



CONSEJO NACIONAL PARA LA CULTURA Y LAS ARTES
EVALUACIÓN EXTERNA A PROGRAMAS CON REGLAS DE OPERACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE SITIOS Y MONUMENTOS DEL PATRIMONIO CULTURAL
PROGRAMA FONDO DE APOYO A COMUNIDADES PARA RESTAURACIÓN DE
MONUMENTOS Y BIENES ARTÍSTICOS DE PROPIEDAD FEDERAL
(FOREMOBA)

Información General
Evaluación de Consistencia y Resultados 2011

I. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL PROGRAMA

Nombre: Programa de Apoyo a las Comunidades para la Restauración de Monumentos y Bienes Artísticos de Propiedad Federal (FOREMOBA)

Entidad Responsable del Programa: Consejo Nacional para la Cultura y las Artes

Modalidad y Clave Presupuestal: S208

II. Datos generales del evaluador externo, destacando al coordinador de la evaluación y a su principal equipo colaborador

Evaluador: Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales. FLACSO Sede México

Coordinador de la Evaluación: Dra. Teresa Bracho González

Equipo Colaborador: Mtra. Diana Paola Cerón Ruiz

Mtra. Mariana Anabel Sánchez Ramírez

III. Datos generales de la unidad administrativa responsable de dar seguimiento a la evaluación al interior de la dependencia o entidad;

Unidad Administrativa Responsable de dar seguimiento a la evaluación: Dirección General de Administración

Nombre del Servidor Público Titular de la Unidad Administrativa Responsable de dar seguimiento a la evaluación: Lic. Jorge Aurelio Ochoa Morales, correo electrónico: jachoa@conaculta.gob.mx, Teléfonos: 41 55 02 01

IV. Datos generales de la unidad administrativa responsable de operar el Programa;

Unidad Administrativa: Dirección General de Sitios y Monumentos del Patrimonio Cultural del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes (CONACULTA)

Nombre del Servidor Público Titular de la Unidad Administrativa: Arq. Raúl Delgado Lamas

V. Forma de contratación del evaluador externo, de acuerdo con las disposiciones aplicables;



CONSEJO NACIONAL PARA LA CULTURA Y LAS ARTES
EVALUACIÓN EXTERNA A PROGRAMAS CON REGLAS DE OPERACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE SITIOS Y MONUMENTOS DEL PATRIMONIO CULTURAL
PROGRAMA FONDO DE APOYO A COMUNIDADES PARA RESTAURACIÓN DE
MONUMENTOS Y BIENES ARTÍSTICOS DE PROPIEDAD FEDERAL
(FOREMOBA)

Forma de contratación: Adjudicación directa, en apego al artículo 1º, antepenúltimo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y al artículo 4º de su Reglamento

VI. Tipo de evaluación contratada, así como sus principales objetivos;

Tipo de Evaluación: Evaluación de Consistencia y Resultados con base en el Modelo de Términos de Referencia emitidos por el CONEVAL

Objetivo: Contar con una valoración de Consistencia y Resultados de los programas federales enlistados en el Programa Anual de Evaluación 2011, que contribuya a la toma de decisiones

VII. Costo total de la evaluación externa, especificando la fuente de financiamiento.

Costo total de la Evaluación: \$950,000.00 (Novecientos cincuenta mil pesos 00/100 M.N.) para los tres programas: de Apoyo a la Infraestructura Cultural de los Estados (PAICE), de Apoyo a las Culturas Municipales y Comunitarias (PACMYC) y Fondo de Apoyo a Comunidades para Restauración de Monumentos y Bienes Artísticos de Propiedad Federal (FOREMOBA), del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes

Fuente de financiamiento: Recursos federales



FLACSO
MÉXICO

Informe Final

Evaluación de Consistencia y Resultados Programa S208 Apoyo a Comunidades para Restauración de Monumentos y Bienes Artísticos de Propiedad Federal (FOREMOBA)

Consejo Nacional para la Cultura y las Artes (CONACULTA)

Con base en el Modelo de Términos de Referencia del Consejo
Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social

Investigadora responsable

Dra. Teresa Bracho

Investigadoras por proyecto

Mtra. Diana Paola Cerón Ruiz

Mtra. Mariana Sánchez Ramírez

México, D.F., 9 de abril de 2012

Resumen Ejecutivo

La Evaluación de Consistencia y Resultados del Programa S208 Apoyo a Comunidades para Restauración de Monumentos y Bienes Artísticos de Propiedad Federal (FOREMOBA) responde a los señalamientos del *Programa Anual de Evaluación para el Ejercicio Fiscal 2011* y se realiza con base en el Modelo de Términos de Referencia (TdR) del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), para su desarrollo se utiliza la Matriz de Indicadores del año 2010.

El FOREMBA está adscrito a la Dirección General de Sitios y Monumentos del Patrimonio Cultural (DGSMPC) del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes (CONACULTA), inicia operaciones en el año 2000 y publica sus primeras Reglas de operación en 2007. Su objetivo general es contribuir a que la población disfrute del patrimonio cultural mexicano promoviendo la concurrencia de recursos de los fondos federales, estatales, municipales, en las comunidades y grupos organizados, legalmente constituidos, orientados hacia el mantenimiento, rehabilitación, restauración y/o conservación de los monumentos y bienes artísticos con que cuenta el patrimonio nacional, para un mejor aprovechamiento y canalización de los recursos para tal efecto, que impacten en el turismo nacional y extranjero y en la generación de empleos.

Con base en lo anterior, el FOREMOBA aporta recursos financieros complementarios para atender las diferentes necesidades de mantenimiento y/o restauración de los sitios y monumentos del patrimonio cultural de la nación hasta por un monto de \$500,000.00 (Quinientos mil pesos 00/ 100 M.N.), siempre y cuando exista la concurrencia de fondos de las entidades federativas, de los municipios, de las comunidades locales y/o de los grupos organizados legalmente constituidos para este fin quienes son los interesados y postulantes de los proyectos de restauración, diseñadores y ejecutores de los recursos aprobados. El programa promueve y difunde una convocatoria anual a la que responden los interesados a través de un proyecto cultural; en función de la importancia del monumento, su valor artístico e histórico, el grado de deterioro y el riesgo de pérdida la Dirección del FOREMOBA, la Dirección de Obras de Restauración de la DGSMPC y la Comisión Dictaminadora valoran, seleccionan y aprueban los proyectos y liberan los recursos.

De acuerdo con su principal documento normativo, la población objetivo está conformada por “las instituciones en las entidades federativas, en los municipios, en las comunidades locales y grupos organizados legalmente constituidos, con el fin de mantener, rehabilitar, restaurar y/o conservar monumentos históricos o bienes artísticos, muebles e inmuebles de Propiedad Federal”, y la población potencial asciende aproximadamente a 25,000 monumentos de propiedad federal que pudieran ser elegibles para su atención.

El objetivo de la presente Evaluación de Consistencia y Resultados (ECyR) es proveer información que retroalimente su diseño, gestión y resultados del programa en seis

temas: 1) Diseño, que contiene un análisis sobre la justificación de la creación y el diseño del programa, su contribución a los objetivos nacionales y sectoriales, la población potencial y objetivo y la Matriz de Indicadores para Resultados; 2) Planeación y Orientación a Resultados en donde se analizan los instrumentos de planeación, la orientación a resultados y los esquemas de procesos de evaluación y la generación de información; 3) Cobertura y Focalización que permite, en este caso, analizar el avance logrado en la atención en términos del espacio geográfico y las estrategias o mecanismos respectivos; 4) Operación que considera para el análisis los procesos establecidos en las Reglas de operación y la normatividad aplicable, la solicitud de apoyos, la selección de proyecto, el tipo de apoyo, la ejecución, organización y gestión, así como la eficiencia y economía del programa, la sistematización de la información y la rendición de cuentas; 5) Percepción de la Población Atendida; 6) Medición de Resultados que consiste en la forma en que el programa documenta sus resultados a nivel de Fin y Propósito y sus hallazgos encontrados en las evaluaciones hechas al FOREMOBA. Además, incluye un análisis de fortalezas, oportunidades, debilidades, amenazas y recomendaciones; la comparación con los resultados de la ECyR 2008 y las Conclusiones.

Como resultado de este ejercicio de evaluación se han detectado algunas áreas de oportunidad para el FOREMOBA, como es el caso de realizar cambios en el Resumen Narrativo a nivel de Fin, lo que implica utilizar un indicador que capte la tarea sustancial del programa, es decir, su orientación por mantener, conservar y recuperar los bienes muebles e inmuebles de valor artístico, histórico y/o cultural. Asimismo, se destacan importantes avances en términos de la definición y caracterización del problema que atiende FOREMOBA y su diagnóstico. El programa cuenta con los elementos necesarios para consolidar dichos aspectos a través de *Programa Nacional de Cultura 2007- 2012*, el árbol del problema y la información disponible desde su inicio de operación. Cabe señalar que el FOREMOBA se encuentra correctamente vinculado al *Plan Nacional de Desarrollo 2007- 2012* y sus resultados son positivos. Las poblaciones potencial y objetivo son susceptibles de modificaciones que tomen como base los criterios de elegibilidad y la forma en que opera el programa para mejorar su cuantificación y la información que se recolecta y sistematiza.

Por otra parte, se considera necesario desarrollar un plan estratégico de la Unidad Responsable y planes de trabajo anuales para el programa que determinen sus alcances en el mediano y largo plazo contribuyan con el alcance de los objetivos institucionales y sectoriales. La Unidad Responsable y la Dirección General de Administración cuentan con documentos que facilitarían la integración de dichos documentos. En la práctica puede decirse que se cuenta con ellos; sin embargo, formalmente no se ha denominado como tal, por lo que no representa una carga adicional de trabajo. Se recomienda generar estos documentos de manera consensada.

La base de sus metas y presupuestos queda establecida en la MIR y en el POA del ejercicio fiscal evaluado misma que es reflejada en las ROP anuales, en donde se modifica la estimación de los recursos de los apoyos a ofrecerse con base en el

presupuesto aprobado. El programa ha empleado los informes de evaluación externa para mejorar algunos aspectos de su gestión y ajustes en su Matriz de Indicadores. Sin embargo, aquellos aspectos susceptibles de mejora atendidos, podrían reconsiderarse para fortalecer la planeación del programa, encaminada a un desempeño fácilmente verificable a través de mecanismos de evaluación.

La información de los proyectos apoyados por el FOREMOBA se maneja en bases de datos que funcionan operativamente al interior de la Unidad Responsable; sin embargo, dado los años que lleva operando el programa y la rica información que manejan en los expedientes de cada proyecto participante, se recomienda avanzar hacia una base de datos o sistema informático que recolecte y sistematice esta información, de manera que favorezca a un monitoreo interno más eficaz y al posible cruce de información estadística, muy útil en la toma de decisiones estratégicas. Por otra parte, es importante señalar que el programa recolecta información que permite monitorear su desempeño de manera oportuna, confiable y sistematizada (en las bases de datos que han empleado tradicionalmente donde se aprecia el padrón de beneficiarios). Asimismo, permite conocer el avance en el cumplimiento de metas y medir los indicadores de Actividades y Componentes. Las sugerencias a nivel de los indicadores de Fin y Propósito permitirían recolectar información sobre sus resultados.

En relación con la valoración de los costos del programa, no se desglosan los costos de operación sin embargo, no es una cuestión que afecte la administración de los recursos destinados al FOREMOBA, y tampoco es su responsabilidad directa. Los procedimientos de asignación de recursos, selección de proyectos, criterios de elegibilidad, mecánica de operación y ejecución, se desarrollan con apego a las Reglas de operación por lo que son manejados de manera sistematizada, estandarizada y conocidos por los responsables de su operación. Recientemente, se han documentado los procesos de cada una de estas etapas, en los que se aprecia que existe una relación clara entre los procesos clave y el cumplimiento de los bienes y servicios (Componentes en la MIR).

El programa opera con recursos asignados desde el *Presupuesto de Egresos de la Federación* y se complementa con recursos de los gobiernos estatales, municipales, comunitarios o de asociaciones civiles, de manera que exista una participación tripartita. Los recursos asignados en 2011, permitieron cubrir aproximadamente 31 por ciento del total de las aportaciones. Se identifican mecanismos de transparencia y rendición de cuentas tales como la información de contacto, Reglas de operación, evaluaciones e informes anuales en su página de internet; sin embargo, en algunos casos la información no está actualizada o bien, algunos vínculos están a más de tres clics de búsqueda.

Índice

Resumen Ejecutivo	2
Introducción	7
Tema I. Diseño	8
1.1 Características del programa.....	8
1.2 Análisis de la Justificación de la creación y del diseño del programa.....	9
1.3 Análisis de la contribución del programa a los	12
objetivos nacionales y los sectoriales	12
1.4 Análisis de la Población potencial y objetivo	15
1.5 Análisis de la Matriz de Indicadores para Resultados	18
1.6 Análisis de posibles complementariedades y coincidencias con otros programas federales.....	21
Tema II. Planeación y Orientación a Resultados	22
2.1 Instrumentos de planeación.....	22
2.2 De La Orientación Hacia Resultados y Esquemas o Procesos de Evaluación	24
2.3 De la Generación de Información	29
Tema III. Cobertura y Focalización	31
3.1 Análisis de cobertura	31
Tema IV. Operación del Programa	34
4.1 Análisis de los procesos establecidos en las ROP o normatividad aplicable.....	34
4.2 Mejora y simplificación regulatoria	45
4.3 Organización y gestión	46
4.4 Eficiencia y economía operativa del programa.....	47
4.5 Sistematización de la información.....	49
4.6 Cumplimiento y avance en los indicadores de gestión y productos.....	50
4.7 Rendición de cuentas y transparencia	51
Tema V. Percepción de la población atendida	52
Tema VI. Medición de Resultados	53
Análisis de Fortalezas, Oportunidades, Debilidades, Amenazas y Recomendaciones	61
Comparación con los resultados de la Evaluación de Consistencia y Resultados	64
Bibliografía	69
Anexos	70
Anexo 1. Descripción General del Programa.	70

Anexo 2. Metodología para la cuantificación de las Poblaciones Potencial y Objetivo. .	72
Anexo 3. Procedimiento para la actualización de la base de datos de beneficiarios.	73
Anexo 4. Resumen Narrativo de la Matriz de Indicadores para Resultados.	74
Anexo 5. Indicadores.	75
Anexo 6. Metas del programa.	77
Anexo 7. Complementariedad y coincidencias entre programas federales.	79
Anexo 8. Avance de las acciones para atender los aspectos susceptibles de mejora...	81
Anexo 9. Resultado de las acciones para atender los aspectos susceptibles de mejora.	85
Anexo 10. Análisis de recomendaciones no atendidas derivadas de evaluaciones externas.....	86
Anexo 11. Evolución de la Cobertura.....	89
Anexo 12. Información de la Población Atendida.....	90
Anexo 13. Diagramas de flujo de los Componentes y procesos claves.....	91
Anexo 14. Gastos desglosados del programa.....	92
Anexo 15. Avance de los Indicadores respecto a sus metas.	93
Anexo 16. Instrumentos de Medición del Grado de Satisfacción de la Población Atendida.	96
Anexo 17. Principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades, Amenazas y Recomendaciones.....	97
Anexo 18. Comparación con los resultados de la Evaluación de Consistencia y Resultados anterior.....	105
Anexo 19. Valoración Final del programa.	112
Anexo 20. Ficha Técnica con los datos generales de la instancia evaluadora y el costo de la evaluación.....	114

Introducción

La presente Evaluación de Consistencia y Resultados (ECyR) del Programa S208 Apoyo a Comunidades para Restauración de Monumentos y Bienes Artísticos de Propiedad Federal (FOREMOBA) responde a los señalamientos del *Programa Anual de Evaluación para el Ejercicio Fiscal 2011* y se realiza con base en el Modelo de Términos de Referencia (TdR) del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL). Su objetivo es proveer información que retroalimente su diseño, gestión y resultados. Específicamente, se pretende, lograr un análisis sobre:

1. Diseño, al analizar la lógica y congruencia del diseño del programa, su vinculación con la planeación sectorial y nacional, la consistencia entre el diseño y la normatividad aplicable, así como las posibles complementariedades y/o coincidencias con otros programas federales;
2. Planeación y Orientación a Resultados mediante la identificación de los respectivos instrumentos;
3. Cobertura y Focalización, en términos de las definiciones y estrategias de atención y distribución de los apoyos a mediano y largo plazos, así como los avances alcanzados en el ejercicio fiscal evaluado;
4. Operación, analizar los principales procesos establecidos en las Reglas de operación, los sistemas de información y los mecanismos de rendición de cuentas;
5. Percepción de la Población Atendida con la identificación de los instrumentos para recabar información sobre el grado de satisfacción de los beneficiarios, en este caso, de los gestores y ejecutores de los apoyos y la utilización de los mismos y,
6. Medición de Resultados, examinar los resultados respecto a la atención del problema para el que este fue creado.

Asimismo, se incluye un análisis de fortalezas, oportunidades, debilidades, amenazas y recomendaciones; la comparación con los resultados de la evaluación de consistencia y resultados y las conclusiones.

Cabe señalar que la evaluación parte de una investigación de gabinete que toma como base la información disponible en múltiples fuentes tales como documentos normativos del programa, memorias, bases de datos y padrón de beneficiarios, entre otros. Asimismo, se sostuvieron entrevistas a lo largo del periodo de evaluación, manteniendo una comunicación constante con la Unidad Responsable en la búsqueda de una retroalimentación sobre este análisis.

TEMA I. DISEÑO

1.1 CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA

El Programa Apoyo a Comunidades para Restauración de Monumentos y Bienes Artísticos de Propiedad Federal opera desde la Dirección General de Sitios y Monumentos del Patrimonio Cultural (DGSMPC) del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes (CONACULTA). Su principal actividad consiste en aportar recursos financieros complementarios para atender las diversas necesidades de mantenimiento y/o restauración de los sitios y monumentos del patrimonio cultural de la nación, en concurrencia con los fondos monetarios provenientes de las entidades federativas, los municipios, las comunidades locales y/o de los grupos organizados legalmente constituidos para este fin.

De modo, su objetivo general refiere a “contribuir a que la población disfrute del patrimonio cultural mexicano promoviendo la concurrencia de recursos de los fondos federales, estatales, municipales, en las comunidades y grupos organizados, legalmente constituidos, orientados hacia el mantenimiento, rehabilitación, restauración y/o conservación de los monumentos y bienes artísticos con que cuenta el patrimonio nacional, para un mejor aprovechamiento y canalización de los recursos para tal efecto, que impacten en el turismo nacional y extranjero y en la generación de empleos” (ROP, 2011).

El programa tiene cobertura nacional y su población objetivo son “las instituciones en las entidades federativas, en los municipios, en las comunidades locales y grupos organizados legalmente constituidos, con el fin de mantener, rehabilitar, restaurar y/o conservar monumentos históricos o bienes artísticos, muebles e inmuebles de propiedad Federal”. La población potencial asciende aproximadamente a los 25,000 monumentos de propiedad federal según se señala en sus Reglas de operación.

Respecto a las características de los apoyos, fundamentalmente consisten en recursos económicos y asesorías. En el caso de los recursos económicos, el FOREMOBA los distribuye mediante una cuenta específica que canalizará la inversión en la conservación de bienes muebles e inmuebles de propiedad federal. El monto del apoyo puede ascender hasta los \$500,000.00 (Quinientos mil pesos 00/ 100 M.N.) por proyecto, y constituir una tercera parte en apoyos económicos a proyectos tripartitas, es decir, el FOREMOBA y dos instancias adicionales ya sean los gobiernos en las entidades federativas o municipios, o bien en las comunidades o asociaciones civiles. Por su parte, las asesorías están destinadas a las comunidades locales y grupos organizados, a efecto de orientarlos en las gestiones que deban realizar para hacerse acreedores a recibir apoyos económicos del programa. El FOREMOBA sigue un conjunto de criterios de selección y elegibilidad, así como una mecánica de operación específicos para otorgar los apoyos (Ver Anexo 1. Descripción General del Programa).

1.2 ANÁLISIS DE LA JUSTIFICACIÓN DE LA CREACIÓN Y DEL DISEÑO DEL PROGRAMA

1. El problema o necesidad prioritaria que busca resolver el programa está identificado en un documento que cuenta con la siguiente información: a) El problema o necesidad se formula como un hecho negativo o como una situación que puede ser revertida; b) se define la población que tiene el problema o necesidad y c) se define el plazo para su revisión y su actualización.

Respuesta: Sí, nivel 3. El programa tiene identificado el problema o necesidad que busca resolver, y el problema cuenta con dos de las características establecidas en la pregunta.

De acuerdo con el árbol del problema, el problema que atiende el FOREMOBA es el deterioro de los monumentos históricos, muebles e inmuebles de valor artístico y/o cultural de propiedad federal, siendo estos últimos el objeto de atención. Por su parte, las ROP 2011 señalan que el programa responde a la necesidad de conservar el patrimonio cultural de la nación mediante acciones sistemáticas de protección, conservación y restauración, lo cual es congruente con el problema central antes referido.

Es importante señalar que el FOREMOBA, a diferencia de buena parte de los programas de desarrollo social, atiende las necesidades de mantenimiento y restauración de sitios y monumentos del patrimonio cultural de la nación, así como de bienes artísticos, los cuales ascienden a aproximadamente 25,000 (ROP, 2011), es decir, se trata de una intervención cultural, no social; por ello, las poblaciones objetivo, potencial y atendida no pueden referir a personas sino a monumentos.

La postura del personal del programa es que la revisión y actualización del problema que atiende FOREMOBA mantiene vigencia mediante la revisión o modificación anual de sus Reglas de operación. Una revisión global del programa que considere la evolución del problema, los avances en la población atendida, potencial y objetivo, así como la caracterización de los proyectos financiados en un periodo trianual podría ser una alternativa para tomar decisiones, con base en los resultados y la evidencia disponible.

2. Existe un diagnóstico del problema que atiende el programa que describa de manera específica: a) Causas, efectos y características del problema; b) cuantificación, características y ubicación territorial de la población que presenta el problema y, c) el plazo para su revisión y su actualización.

Respuesta: Sí, nivel 3. El programa cuenta con un diagnóstico del problema, y el diagnóstico cuenta con dos de las características establecidas en la pregunta.

El FOREMOBA cuenta con un diagnóstico general del programa conformado por el árbol del problema y el *Programa Nacional de Cultura*; sin embargo, se considera que éste podría mejorarse para mostrar evidencias en términos de: 1) las causas, efectos y características del problema; 2) la cuantificación, características y ubicación territorial de la población que atiende el problema y, 3) el plazo para su revisión o actualización.

El programa elaboró un árbol del problema, a partir de los trabajos de introducción de la Matriz de Indicadores realizados entre 2007 y 2008, se identifican las siguientes causas: aislamiento de las comunidades, la indiferencia de las comunidades en la conservación del patrimonio, el partidismo político, la falta de vinculación con autoridades involucradas, la carencia de vías de comunicación, la indiferencia de autoridades sobre su responsabilidad en la conservación del patrimonio, la falta de recursos materiales y financieros, la falta de incorporación de la conservación del patrimonio en programas educativos, las restauraciones fuera de norma, el desconocimiento técnico en la presentación de proyectos, el desconocimiento técnico en la ejecución de trabajos y el deterioro o la desaparición del patrimonio por desintereses de la población. Los efectos generados son la pérdida de los valores culturales de las comunidades, la disminución o desaparición de la identidad y la pertenencia de las comunidades, así como una pérdida de oportunidades turísticas y económicas.

Las causas y efectos señalados anteriormente se complementan con el *Programa Nacional de Cultura (2007- 2012)*, Eje 2. Infraestructura cultural, que señala parcialmente, la cuantificación, características y ubicación territorial de los monumentos y bienes inmuebles que presentan el problema.

El programa no señala un plazo de revisión y actualización del diagnóstico por lo que se sugiere adoptar un periodo de tres años considerando un horizonte de mediano plazo, de modo que el FOREMOBA pueda contar con elementos de contraste entre lo implementado y los resultados obtenidos a mitad de periodo sexenal, y a su vez, incorpore información actualizada respecto al avance en la atención de bienes muebles e inmuebles de valor histórico y/o cultural, así como sus características y ubicación territorial.

3. ¿Existe justificación teórica o empírica documentada que sustente el tipo de intervención que el programa lleva a cabo?

Respuesta: Sí, nivel 2. El programa cuenta con una justificación teórica o empírica documentada que sustente el tipo de intervención que el programa lleva a cabo en la población objetivo, y la justificación teórica o empírica documentada es consistente con el diagnóstico del problema.

El programa ha recopilado en diversos documentos la justificación teórica o empírica en la que demuestra que mediante acciones de protección, conservación y restauración, se contribuye a atender el deterioro de los monumentos históricos, muebles e inmuebles de valor artístico y/o cultura de propiedad federal para lo cual, la participación de las comunidades y los diversos niveles de gobierno resulta indispensable. Estos documentos son por un lado, *la Memoria* que anualmente publica la Dirección General de Sitios y Monumentos del Patrimonio Cultural. Enfatiza que la preservación del patrimonio cultural favorece la defensa de los valores más significativa que dan identidad a un pueblo y un sentido de pertenencia a sus habitantes. Asimismo, destaca la participación de la sociedad y los gobiernos locales para preservar dicho patrimonio a través de instituciones y grupos organizados legalmente constituidos con la concurrencia de recursos federales, estatales, municipales y de las comunidades.

Por otra parte, el *Programa Nacional de Cultura (2007- 2012)* justifica la existencia del FOREMOBA a partir de la necesidad de mantener y aumentar la capacitación de personal técnico, enfrentar la tendencia en la reducción de inversiones para la conservación del patrimonio cultural de propiedad federal, o bien la falta de un presupuesto específico que permita atender las eventualidades o emergencias derivadas de fenómenos meteorológicos, sismos y otro tipo de factores endógenos y exógenos que afectan los monumentos, así como un mayor involucramiento de las autoridades estatales para lograr una planeación integral orientada a la atención regular y preventiva, y a la ampliación de la cobertura cuantitativa y cualitativa de la población solicitante. De modo que dichas acciones tiendan a impulsar el mantenimiento y favorezcan la conservación del patrimonio cultural ampliando la atención orientada a monumentos y bienes muebles e inmuebles en el país para mejorar los servicios culturales.

El sustento del *Programa Nacional de Cultura* antes referido cita cinco acuerdos y declaraciones nacionales e internacionales en las que México es un miembro activo y adherente que pueden aportar elementos indispensables para dicha justificación a partir de las siguientes ideas: 1) la definición de cultura, identidad cultural, patrimonio cultural y su importancia; 2) el vínculo con el desarrollo, el bienestar y el crecimiento, así como la democracia y la cultura como derecho; 3) la participación de la sociedad en la planificación, administración y financiación de las actividades culturales (incrementar los presupuestos correspondientes y emplearse recursos de diversas fuentes); 4) la cooperación internacional junto con la salvaguarda del patrimonio, la sensibilización por la cultura y formas de cooperación y asistencia.

1.3 ANÁLISIS DE LA CONTRIBUCIÓN DEL PROGRAMA A LOS OBJETIVOS NACIONALES Y LOS SECTORIALES

4. El propósito del programa está vinculado con los objetivos del programa sectorial, especial o institucional considerando que: a) Existen conceptos comunes entre el Propósito y los objetivos del programa sectorial, especial o institucional, por ejemplo: población objetivo; b) el logro del Propósito aporta al cumplimiento de alguna(s) de la(s) meta(s) de alguno(s) de los objetivos del programa sectorial, especial o institucional.

Respuesta: Sí, nivel 3. El programa cuenta con un documento en el que se establece la relación del Propósito con los objetivo(s) del programa sectorial, especial o institucional, y es posible determinar vinculación con todos los aspectos establecidos en la pregunta.

La MIR 2010 indica que el Propósito del programa es “restaurar y preservar bienes que son parte del patrimonio cultural federal”. Dicho Propósito está vinculado de manera consistente con el programa institucional y estratégico de la dependencia, es decir, el *Programa Nacional de Cultura (2007- 2012)*, Eje 2. Infraestructura cultural; Objetivo 1 “Apoyar la rehabilitación, la renovación y el desarrollo de la infraestructura cultural de los estados”; Estrategia 1.1 “Apoyar a las entidades federativas para optimizar las condiciones físicas, de operación y normatividad de los espacios destinados a las múltiples y diversas actividades culturales mediante modelos rectores que incluyan una adecuada clasificación, prototipos, manuales normativos, planes maestros, asesoría técnica y financiamiento”.

Fuente: MIR 2010 y Programa Nacional de Cultura 2007- 2012.

5. ¿Con cuáles objetivos, ejes y temas del Plan Nacional de Desarrollo vigente está vinculado el objetivo sectorial relacionado con el programa?

El FOREMOBA se vincula con el *Plan Nacional de Desarrollo 2007- 2012*, Eje 3. Igualdad de oportunidades; Cultura y esparcimiento, 3.8 Cultura, arte, recreación y deporte, Objetivo 21: Lograr que todos los mexicanos tengan acceso a la participación y disfrute de las manifestaciones artísticas y del patrimonio cultural, histórico y artístico del país como parte de su pleno desarrollo como seres humanos; Estrategia 21.1 Impulsar la apreciación, reconocimiento y disfrute del arte y las manifestaciones culturales por parte de la población”. El *Programa Nacional de Cultura 2007- 2012* está articulado a dicho objetivo nacional.

Fuente: ROP 2011, MIR 2010, Programa Sectorial de Educación (2007- 2012) y PND 2007- 2012.

6. ¿Cómo está vinculado el Propósito del programa con las Metas del Milenio?

La vinculación con los Objetivos y Metas del Milenio es inexistente. El propósito del FOREMOBA, según la MIR 2010, refiere a “restaurar y preservar bienes que son parte del patrimonio cultural federal”, lo cual no está vinculado al cumplimiento de alguna de las *Metas del Milenio* que establecen compromisos para tomar nuevas medidas y aunar esfuerzos en la lucha contra la pobreza, el analfabetismo, el hambre, la falta de educación, la desigualdad entre los géneros, la mortalidad infantil y materna, la enfermedad y la degradación del medio ambiente, o bien, adoptar medidas para aliviar la deuda, incrementar la asistencia y permitir a los países más pobres el acceso a sus mercados y tecnología.

Cabe señalar que el FOREMOBA pretende contribuir al fortalecimiento y mantenimiento de la infraestructura cultural y no es un programa que atienda a personas como parte de su población objetivo.

Fuente: MIR 2010, ROP 2011 y Objetivos y Metas del Milenio.

1.4 ANÁLISIS DE LA POBLACIÓN POTENCIAL Y OBJETIVO

7. Las poblaciones, potencial y objetivo, están definidas en documentos oficiales y/o en el diagnóstico del problema y cuentan con la siguiente información y características: a) Unidad de medida; b) Están cuantificadas; c) Metodología para su cuantificación y fuentes de información y, d) Se define un plazo para su revisión y actualización.

Respuesta: Sí, nivel 2. El programa tiene definidas las poblaciones (potencial y objetivo) y las definiciones cuentan con dos de las características establecidas.

Las ROP 2011 del FOREMOBA no hacen explícita una definición de la población potencial, la cual debería referir a los bienes muebles e inmuebles que por su valor cultural o artístico y condiciones de uso son factibles de ser mantenidos, rehabilitados, restaurados o conservados.

El Apartado 4.2 de las ROP 2011 señala que la población objetivo está conformada por “las instituciones en las entidades federativas, en los municipios, en las comunidades locales y grupos organizados legalmente constituidos, con el fin de mantener, rehabilitar, restaurar y/o conservar monumentos históricos o bienes artísticos, muebles e inmuebles de Propiedad Federal”. La definición es inadecuada considerando que este tipo de población debe referir a aquella que el programa tiene planeado o programado atender para cubrir a la población potencial y que cumple además con los criterios de elegibilidad establecidos en la normatividad. Para el FOREMOBA, su población objetivo está constituida por los bienes muebles e inmuebles artísticos y/o históricos (1) de propiedad federal (2) que son de interés de una institución, nivel de gobierno o grupo organizado y legalmente constituido para su conservación y mantenimiento, y que además (3) serán destinados para uso público sin fines de lucro.

De acuerdo con lo anterior, es de vital importancia no confundir que a la población objetivo del FOREMOBA con el ejecutor final de la acción de conservación y protección cultural (las instituciones y grupos organizados legalmente constituidos), así como los niveles de gobierno que realizan aportaciones complementarias y corresponsables para la puesta en marcha de los proyectos de conservación y restauración (estatal, municipal, o bien, las comunidades locales e incluso los propios grupos e instituciones con dicho interés). Hecha esta aclaración, se considera que los 25,000 monumentos de propiedad federal cuantificados en las ROP como población potencial, podrían referirse a la población objetivo del programa. Finalmente, y de acuerdo a las acotaciones anteriores, la población atendida debe referir a los monumentos históricos y/o los bienes artísticos muebles o inmuebles beneficiados por el FOREMOBA en un ejercicio fiscal ya que cumplen con los requisitos de elegibilidad, destacando la existencia de una institución o grupo organizado interesado en la conservación y/o restauración de un monumento y en la concurrencia de las aportaciones para realizar el proyecto (Ver *Anexo 2. Metodología para la cuantificación de las poblaciones Potencial y Objetivo*).

8. Existe información que permita conocer quiénes reciben los apoyos del programa (padrón de beneficiarios) que: a) Incluya las características de los beneficiarios establecidas en su documento normativo; b) Incluya el tipo de apoyo otorgado; c) Esté sistematizada e incluya una clave única de identificación por beneficiario que no cambie en el tiempo y d) Cuento con mecanismos documentados para su depuración y actualización.

Respuesta: Sí, nivel 3. La información de los beneficiarios cuenta con tres de las características establecidas.

El FOREMOBA cuenta con un padrón de beneficiarios que integra la siguiente información sistematizada acerca de los monumentos históricos o bienes muebles e inmuebles beneficiados: denominación del inmueble; población o municipio; tipo de trabajo (apoyo) solicitado; contacto; aportaciones: gobierno estatal, gobierno municipal, Asociación Civil y comunidad o aportante; aportación FOREMOBA; total de las aportaciones y presupuestado.

Dicha información proviene de los Anexos A, B y E que señalan las ROP vigentes (2011) y que conforman el *Expediente técnico y administrativo* para solicitar recursos para proyectos de restauración al que deben de dar respuesta los grupos e instituciones organizados legalmente constituidos que pretendan recibir recursos del FOREMOBA. Asimismo, el programa cuenta con datos sobre las instituciones o grupos e instituciones que gestionan y ejecutan los recursos económicos que ofrece el programa (Nombre de la Asociación Civil (A.C.), Nombre del representante de la A.C.)

Sobre los beneficiarios indirectos, es decir, los habitantes residentes de las comunidades y municipios donde se encuentran dicho patrimonio cultural, no se tiene registro, lo cual resulta comprensible tomando en consideración el objetivo general y específico del programa, así como la complejidad metodológica y el elevado costo que implicaría la recolección y sistematización de tipo de información.

El procedimiento y tiempos para la sistematización, depuración y actualización del padrón de beneficiarios se realiza anualmente. Este periodo de tiempo corresponde al proceso establecido para la solicitud de apoyos, el cual comienza con la recepción de solicitudes por parte de por parte de la institución o grupo organizado interesado y se realiza nuevamente para cada ejercicio fiscal.

Finalmente, el programa no cuenta, en sentido estricto, con una clave única de identificación por monumento o mueble o inmueble beneficiado, sólo se realiza un cotejo en la base de datos para asegurarse que el apoyo no se está otorgando repetidamente (ver *Anexo 3.Procedimiento para la actualización de la base de datos de beneficiarios*).

9. Si el programa recolecta información socioeconómica de sus beneficiarios, explique el procedimiento para llevarlo a cabo, las variables que mide y la temporalidad de las mediciones.

El apoyo (aportaciones económicas y asesoría) que ofrece el FOREMOBA está dirigido a la conservación y protección de monumentos históricos o bienes muebles e inmuebles que gestionan y ejecutan instituciones y grupos sin fines de lucro, de modo que la recolección de información socioeconómica no es una cuestión que el programa deba priorizar tomando en cuenta el tipo de intervención que el FOREMOBA realiza. En cambio, resulta relevante recolectar y sistematizar información que permita caracterizar a los monumentos o bienes de valor artístico, histórico y/o cultura que son beneficiados por el programa.

En este sentido, cada proyecto de restauración cuenta con una *Carpeta Técnica* que permite identificar plenamente el monumento y los conceptos de restauración a realizarse con datos como la justificación y objetivo del proyecto; un plan de trabajo, el currículum del arquitecto responsable de la obra, la licencia del INAH, el dictamen técnico del estado del inmueble, los planos por intervenir, el levantamiento fotográfico, el catálogo de conceptos de unidades, cantidades, precios unitarios e importe de los análisis de precios unitarios, el calendario de obra y el calendario de ejercicio de recurso, el programa de mantenimiento, así como una propuesta de divulgación y difusión del proyecto y un anexo con los antecedentes históricos.

Dadas las características de diseño y el tipo de intervención del FOREMOBA la incorporación y sistematización de información de la *Carpeta Técnica* pudiera resultar valiosa para fortalecer el diagnóstico del programa en términos de la cuantificación, caracterización y ubicación geográfica de los bienes muebles e inmuebles atendidos con datos sobre el tipo o nivel de deterioro de los monumentos (material empleado de origen); la relevancia histórica (periodo histórico al que pertenece el monumento) y el estilo arquitectónico, entre otras, las cuales son características adecuadas al objeto que apoya el programa.

1.5 ANÁLISIS DE LA MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS

10. ¿En el documento normativo del programa es posible identificar el resumen narrativo de la Matriz de Indicadores para Resultados (Fin, Propósito, Componentes y Actividades)?

Respuesta: Sí, nivel 4. Algunas de las Actividades, todos los Componentes, el Propósito y el Fin de la MIR se identifican en las ROP o documento normativo del programa. El apartado 3.1 de las ROP 2011 cita entre sus objetivos el disfrute del patrimonio cultural mexicano por parte de la población, un mejor aprovechamiento y canalización de los recursos para tal efecto, así como un impacto en la captación de turismo nacional y extranjero y la creación de empleos. En este sentido, el Resumen Narrativo de la MIR 2010 retoma como fin la contribución a que la población tenga acceso y disfrute del patrimonio cultural mexicano. Por su parte, el numeral 3.2 de las ROP 2011, destacan dos objetivos específicos: a) “restaurar y preservar los bienes que son parte del patrimonio cultural federal” y, b) “apoyar con recursos a las instituciones en las entidades federativas, en los municipios, en las comunidades locales y grupos organizados, legalmente constituidos, interesados en el mantenimiento, rehabilitación, restauración y/o conservación de los monumentos y bienes artísticos de la nación, para que se realicen en las mejores condiciones”. El Resumen Narrativo de la MIR 2010 para el Propósito enfatiza por completo el primer objetivo: “restaurar y preservar bienes que son parte del patrimonio cultural federal”. Las sugerencias para fin y objetivo es que el primero enfatice la contribución a la mejora, rehabilitación, restauración y/o conservación del monumentos y bienes muebles e inmuebles; y el Propósito, ubique dichos los monumentos y bienes muebles e inmuebles como un producto alcanzado.

El Componente y las Actividades de la MIR 2010 se ubican en los numerales 4. Lineamientos Generales, 5. Numerales Específicos, 6. Mecánica de Operación y 7. Informes Programático- presupuestarios de las ROP 2011. Según el Resumen Narrativo de la MIR 2010 señala un sólo Componente: “fondo para el financiamiento de la restauración de monumentos históricos y bienes artísticos de propiedad federal”. De acuerdo a la literatura especializada, el o los componentes son los bienes o servicios que el proyecto debe entregar durante su ejecución o al concluir esta y deben ser los necesarios y suficientes para lograr el propósito (Aldunate, 2004), dicho de otro modo, son los resultados completados, también conocidos como productos, en el transcurso de la ejecución del proyecto (Ortegón *et al.*, 2005). Según estas referencias, sería recomendable ubicar algunas de las actuales Actividades de la MIR 2010 como componentes, por ejemplo: 1) asesoría de los proyectos solicitantes; 2) selección y aprobación de proyectos 3) transferencia de recursos. De modo que las Actividades para cada uno de los Componentes consistan en: emisión de la convocatoria; distribución de recursos y supervisión de los proyectos de restauración (ver *Anexo 4. Resumen Narrativo de la Matriz de Indicadores para Resultados*).

11. Las Fichas Técnicas de los indicadores del programa cuentan con la siguiente información: a) Nombre; b) Definición; c) Método de cálculo; d) Unidad de Medida; e) Frecuencia de Medición; f) Línea base; g) Metas y, h) Comportamiento del indicador (ascendente, descendente, regular ó nominal).

Respuesta: Sí, nivel 4. Del 85% al 100% de las Fichas Técnicas de los indicadores del programa tienen las características establecidas.

Se utilizó la MIR 2010 para elaborar la presente respuesta. En general, se sugiere actualizar la información de las fichas técnicas de indicadores e incluir en la MIR y en otro documento normativo del programa las definiciones de las variables utilizadas como proyectos asesorados e integrados, proyectos seleccionados y proyectos aprobados, monumentos restaurados y monumentos entregados, es decir, señalar cuál es la característica que distingue entre unos y otros (ver *Anexo 5. Indicadores*).

Las sugerencias respecto a los indicadores por nivel de objetivo son las siguientes: el indicador de Fin no es adecuado ni relevante, el Resumen Narrativo de este nivel de objetivos debe orientarse al grado de atención alcanzado respecto a la salvaguarda, restauración o conservación del patrimonio cultural de propiedad federal, es decir, los bienes muebles e inmuebles de valor artístico e histórico. El indicador no es monitoreable pues depende del "Registro de participantes en las diversas actividades artístico culturales", lo cual no es un medio que facilite o agilice la recolección y sistematización de información; para el indicador de Propósito, se sugiere utilizar este indicador a nivel de Fin. Respecto a los indicadores de Actividades, "Asesoría, seguimiento e integración", el indicador no es claro ni relevante al Resumen Narrativo y no integra una medición sobre los proyectos asesorados por el programa o los efectos positivos de la asesoría y la integración de los proyectos. El indicador de "Selección y aprobación" no es relevante porque no brinda información sobre aspectos o características de la selección o aprobación; mientras que el indicador de "Asignación de recursos", refiere a una de las principales características del FOREMOBA como es la concurrencia de los recursos federales, estatales o privados no está reflejada en el indicador.

12. Las metas de los indicadores de la MIR del programa tienen las siguientes características: a) Cuentan con unidad de medida; b) Están orientadas a impulsar el desempeño, es decir, no son laxas; c) Son factibles de alcanzar considerando los plazos y los recursos humanos y financieros con los que cuenta el programa.

Respuesta: Sí, nivel 1. Más del 0% y hasta el 49% de las metas de los indicadores del programa tienen las características establecidas.

Algunas de las metas de los indicadores de la MIR 2010 del FOREMOBA tienen las siguientes características: a) cuentan con unidad de medida; b) están orientadas a impulsar el desempeño, es decir, no son laxas; c) son factibles de alcanzar considerando los plazos y los recursos humanos y financieros con los que cuenta el programa.

Respecto a la meta de Fin, en caso de que el indicador fuera el adecuado, debería referir a un porcentaje razonable de la población mexicana que disfruta del patrimonio cultural que tome en cuenta el periodo y disponibilidad presupuestal. Es necesario contar con un indicador relevante para este nivel. Para la meta de Propósito, se sugiere utilizar una relación histórica de las obras restauradas y presupuesto disponible.

Por su parte, la meta de Componente tendría que replantearse en función de las modificaciones y cambios sugeridos en los indicadores. Las metas de podrían mantenerse actualizadas utilizando un promedio del avance alcanzando desde que el programa inició operaciones hasta la fecha, así como un promedio del presupuesto disponible. La actualización de los valores anuales de los indicadores es fundamental para determinar las metas del año siguiente. Las metas con un valor de 100 o mayores a 100 por ciento no son factibles a menos que la operación, distribución y otorgamiento de los recursos y la ejecución de los proyectos se realicen sin eventualidad alguna, lo cual no sucede en la realidad. Una meta consiste determinar un valor para estimar en qué medida se cumplen los objetivos.

En general, es necesario revisar y replantear las metas con base en los cambios sugeridos a la MIR del programa, así como las especificaciones antes mencionadas. (ver *Anexo 6. Metas del programa*).

El FOREMOBA indicó que la definición de metas responde, principalmente, a un análisis histórico del desempeño del programa y a la disponibilidad presupuestal anual como se indica en el numeral 4.3.2 Monto del Apoyo de las ROP 2011. En este sentido, la información que se utiliza para la construcción de las mismas se apega a las ROP vigentes, así como en la evolución de los indicadores de resultados y sus respectivas *Fichas Técnicas* actuales y de años anteriores, y en lo especificado en el *Presupuesto de Egresos de la Federación* para el ejercicio fiscal correspondiente. Cabe señalar que no se cuenta con información a nivel de Fin para determinar una meta factible, y tomando en cuenta los cambios sugeridos en el Resumen Narrativo de la MIR 2010 y sus indicadores, las metas deben ser replanteadas.

1.6 ANÁLISIS DE POSIBLES COMPLEMENTARIEDADES Y COINCIDENCIAS CON OTROS PROGRAMAS FEDERALES

13. ¿Con cuáles programas federales y en qué aspectos el programa evaluado podría tener complementariedad y/o coincidencias?

El FOREMOBA es un programa cuyos objetivos y acciones atienden adecuada y particularmente a las necesidades de mantenimiento y/o restauración de los sitios y monumentos del patrimonio cultural de la nación; sin embargo, la información y experiencia de los programas que operan desde la Dirección General de Sitios y Monumentos del Patrimonio Cultural pueden fortalecer la caracterización de las poblaciones del programa y coadyuvar en su intervención y resultados en términos de la recolección y la sistematización de información sobre los bienes muebles e inmuebles federales de valor artístico, histórico y cultural. Sin embargo, esta sugerencia depende de la visión de los directivos de los programas.

Por otra parte, de acuerdo a la información disponible, se considera que el FOREMOBA tiene coincidencias y complementariedad con los programas PAICE y PACMYC en los siguientes términos:

PAICE. Coincidencias: los programas coinciden en el medio para brindar sus respectivos apoyos (el FOREMOBA a través del financiamiento para la puesta en marcha de proyectos orientado a la restauración y conservación del patrimonio cultural e histórico, y el PAICE la mejora de la infraestructura cultural), y en ambos casos, están orientados a instituciones, entidades, dependencias y grupos organizados que ejecutan los proyectos. Esta similitud abre un área de oportunidad para compartir problemáticas o buenas prácticas sobre la solicitud, entrega y distribución del apoyo y la concreción de proyectos culturales.

PAICE. Complementariedad: En términos de la MIR, los Componentes y las Actividades de ambos programas son similares, aspecto que da pauta a complementar las acciones culturales de largo alcance que requieran, por ejemplo, mejores instalaciones para el disfrute de un bien mueble o inmueble de valor artístico o cultural a través del PAICE.

PACMYC. Coincidencias: La definición de Componentes y Actividades de los programas son similares, en ambos casos se recurre al financiamiento de proyectos relacionados con distintos aspectos de la cultura y patrimonio mexicano.

PACMYC. Complementariedad: Si bien los programas difieren en los objetivos que persiguen, brindan apoyos a través de la elaboración de proyectos culturales, aspecto que podría considerarse como un área de oportunidad para compartir experiencias sobre la mecánica para la selección de proyectos y la distribución de los apoyos. Este factor da cabida a compartir buenas prácticas para la recolección, sistematización, depuración y actualización de información sobre los apoyos otorgados pues los programas dejan bajo responsabilidad la ejecución del proyecto a una dependencia, entidad o grupo organizado.

Cabe señalar que la postura del personal del FOREMOBA es que éste es un programa con ROP y opera con características propias de acuerdo a las mismas, por ello no tiene coincidencias con ningún otro programa de la DGSMPC (ver *Anexo 7. Complementariedad y coincidencias entre programas federales*).

TEMA II. PLANEACIÓN Y ORIENTACIÓN A RESULTADOS

2.1 INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN

14. La Unidad Responsable del programa cuenta con un plan estratégico con las siguientes características: a) Es resultado de ejercicios de planeación institucionalizados, es decir, sigue un procedimiento establecido en un documento; b) contempla el mediano y/o largo plazo; c) establece los resultados que quieren alcanzar, es decir, el Fin y Propósito del programa; d) cuenta con indicadores para medir los avances en el logro de sus resultados.

Respuesta: No. La unidad responsable no cuenta con un Plan Estratégico estrictamente hablando.

Sin embargo, su Matriz de Indicadores 2010 está alineada con el *Plan Nacional de Desarrollo (2007-2012)* y al *Programa Nacional de Cultura (2007-2012)*, por lo que cumple con horizontes de planeación de mediano plazo. En la MIR se ha determinado como objetivo (fin): "Contribuir a que la población disfrute del patrimonio cultural mexicano promoviendo la concurrencia de recursos de los fondos federales, estatales, municipales, en las comunidades y grupos organizados, legalmente constituidos, orientados hacia el mantenimiento, rehabilitación, restauración y/o conservación de los monumentos y bienes artísticos con que cuenta el patrimonio nacional, para un mejor aprovechamiento y canalización de los recursos para tal efecto, que impacten en el turismo nacional y extranjero y en la generación de empleos. (ROP 2011, FOREMOBA)

Como horizonte de mediano plazo se sujeta al *Plan Nacional de Desarrollo*, con el objetivo de garantizar que los mexicanos cuenten con oportunidades efectivas para ejercer a plenitud sus derechos ciudadanos y para participar activamente en la vida política, cultural, económica y social de sus comunidades y del país; asimismo, el FOREMOBA está vinculado al *Programa Nacional de Cultura 2007-2012* en el Eje 2: Infraestructura Cultural; Objetivo 1: Apoyar la rehabilitación, la renovación y el desarrollo de la infraestructura cultural de los estados; y la estrategia 2.1.1: Apoyar a las entidades federativas para optimizar las condiciones físicas, de operación y normatividad de los espacios destinados a las múltiples y diversas actividades culturales mediante modelos rectores que incluyan una adecuada clasificación, prototipos, manuales normativos, planes maestros, asesoría técnica y financiamiento.

Es importante señalar que su planeación queda sujeta al ejercicio anual establecido en las metas del POA y en las Reglas de operación, de donde emanan sus objetivos. Sus metas 2011 están plasmadas parcialmente en las ROP 2011.

Se recomienda que estos documentos modulares en los que hacen explícitos sus objetivos y metas, así como su Fin y Propósito, se trabajen en un marco de consenso para integrar un solo documento consolidado en el que se establezcan metas a mediano y largo plazo.

Fuente: MIR FOREMOBA 2010, ROP FOREMOBA 2011, PND 2007-2012, PNC 2007-2012.

15. El programa cuenta con planes de trabajo anuales para alcanzar sus objetivos que: a) Son resultado de ejercicios de planeación institucionalizados, es decir, siguen un procedimiento establecido en un documento; b) son conocidos por los responsables de los principales procesos del programa; c) Tienen establecidas sus metas; d) se revisan y actualizan.

Respuesta: Sí, nivel 3. Los planes de trabajo anuales tienen tres de las características establecidas.

El programa cuenta con información vinculada a un plan de trabajo, aunque estrictamente no se ha denominado como tal. En esta información se identifican tres de las características establecidas en la pregunta. La base de sus metas y presupuestos queda establecida en la MIR 2010 y en el POA 2011 que estima los recursos destinados para los proyectos a apoyarse, y son incorporados en las ROP anuales, modificadas en función del presupuesto aprobado para el programa, por lo que se considera que son revisadas y actualizadas periódicamente.

Este es un ejercicio de planeación semi-institucionalizado pero no está documentado, sin embargo, las modificaciones son conocidas por los responsables de los procesos del programa. En dicho proceso se han establecido las metas y los resultados son monitoreados periódicamente.

De lo anterior, se puede concluir que, al contar con la información de planeación estratégica, ésta debe ser integrada en un documento que de manera explícita establezca el plan de trabajo anual pues ya se cuenta con la información de manera modular.

Fuente: MIR FOREMOBA 2010, POA FOREMOBA 2011.

2.2 DE LA ORIENTACIÓN HACIA RESULTADOS Y ESQUEMAS O PROCESOS DE EVALUACIÓN

16. El programa utiliza informes de evaluaciones externas: a) De manera regular, es decir, uno de los elementos para la toma de decisiones sobre cambios al programa son los resultados de evaluaciones externas; b) De manera institucionalizada, es decir, sigue un procedimiento establecido en un documento; c) Para definir acciones y actividades que contribuyan a mejorar su gestión y/o sus resultados; d) De manera consensada, participan operadores, gerentes y personal de la unidad de planeación y/o evaluación.

Respuesta: Sí, nivel 4. El programa utiliza informes de evaluación externa y tiene todas las características establecidas.

El programa utiliza los informes de evaluación externa a fin de contribuir a mejorar su gestión y resultados; en este proceso participan operadores y responsables de la planeación del programa.

Aunque hay una gran disposición por colaborar en las evaluaciones externas, no ha sido factible para la Unidad Responsable adoptar algunas de las recomendaciones al considerarse fuera de contexto o presupuestalmente poco factibles.

La Unidad Responsable toma como base para responder o dar seguimiento a los ASM, los formatos de posicionamiento institucional, así como los formatos de Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) en los términos del CONEVAL.

FOREMOBA ha utilizado indicadores de la MIR y hallazgos de evaluaciones que no son de impacto para documentar sus resultados a nivel de Fin y de Propósito.

Las evaluaciones externas realizadas al programa son las siguientes:

- 2005. Evaluación de gestión e impacto Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, CONACULTA.
- 2006. Evaluación de gestión e impacto Consejo Nacional para la Cultura y las Artes.
- 2008. Evaluación de Consistencia y Resultados.
- 2008. Evaluación Específica de Desempeño.
- 2009- 2010. Evaluación Específica de Desempeño.
- 2010- 2011. Evaluación Específica de Desempeño.

17. Del total de los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) clasificados como específicos y/o institucionales de los últimos tres años, ¿qué porcentaje han sido solventados acorde con lo establecido en los documentos de trabajo y/o institucionales?

Respuesta: Sí, nivel 1. Más del 0 y hasta el 49% del total de los ASM se han solventado y/o las acciones de mejora están siendo implementadas de acuerdo con lo establecido en los documentos de trabajo e institucionales.

Se han atendido 2 de 6 de los ASM derivados de la evaluación 2008 (33.33%), en virtud de que los ASM restantes fueron argumentados en su momento como no atendibles. No obstante, el presente informe de evaluación considera que 3 de los ASM que se argumentó que no aplicaban al programa podrían reanalizarse en términos de su factibilidad actual y que, los otros 2 ASM atendidos, pueden mejorarse a fin de aportar elementos de planeación estratégica muy útiles en este tipo de instrumentos de evaluación, de forma que se pueda entender el origen y causas del FOREMOBA para atender una problemática específica con base en un diagnóstico actual y disponer de la información de manera eficaz en relación al avance de los proyectos y las características de la población atendida.

18. ¿Con las acciones definidas en los documentos de trabajo e institucionales, que a la fecha se han implementado, provenientes de los *Mecanismos para el seguimiento a los aspectos susceptibles de mejora derivados de informes y evaluaciones a los programas presupuestarios de la Administración Pública Federal* de los últimos tres años, se han logrado los resultados establecidos?

Respuesta: Parcialmente. Pese a que no se adoptaron 100% de los ASM el programa cuenta con resultados acordes a su POA y metas anuales y resultados parcialmente acordes a los resultados esperados en los Aspectos Susceptibles de Mejora.

Algunas de los ASM derivados de la evaluación de Consistencia y Resultados 2008, no fueron adoptados al considerar que se habían cubierto en otros ejercicios de planeación estratégica o bien, porque representaban un alto costo para el programa, en demérito de su ejercicio y operación.

Sin embargo, en respuesta a dos de los ASM a saber “Carece de planeación estratégica de mediano y largo plazo”; y “Carece de sistemas de información integrales y adecuados”, la Unidad Responsable consideró que fueron atendidos. La primera con la elaboración de PNC 2007-2012; y la segunda con un micrositio WEB en el portal del CONACULTA, el cual da cuenta de la información correspondiente al programa, donde se encuentran las ROP y se detallan sus operaciones, así como las evaluaciones del mismo.

De esta respuesta institucional, debemos señalar que, el PNC 2007-2012 coadyuva parcialmente en el cumplimiento de este ASM, pero es muy general, por lo que se sugiere trabajar en la integración de un plan estratégico de mediano y largo plazo a nivel institucional, de direcciones y de los programas.

Respecto al micrositio web en el Portal CONACULTA, es una buena herramienta para dar a conocer información a los posibles interesados en el programa; sin embargo, la sistematización a la que hace alusión el ASM se refiere más a los usuarios de la información del CONACULTA, de la Comisión Dictaminadora y del Comité Ejecutivo. Entenderíamos por sistematización que, toda la información generada por los responsables del programa, se concentrara en una base de datos o sistema informático que de manera eficaz permita identificar a las asociaciones participantes, los estados o municipios, el tipo de obra apoyado, número de veces que ha participado, de manera principal o complementaria. Es decir, esta información puede encontrarse en diferentes archivos de Excel, y se ha mantenido actualizada, sin embargo, con el paso del tiempo, se han generado varios expedientes y archivos electrónicos que, si se concentraran en una misma base de datos facilitarían su operación y monitoreo. Incluso, sentaría las bases para establecer ciertos cruces de información estadística, que arroje datos relevantes para cambios en la convocatoria o ciertas decisiones estratégicas del programa, manejados incluso, desde una plataforma en línea. (Ver Anexo 9. *Resultados de las acciones para atender los aspectos susceptibles de mejora*).

19. ¿Qué recomendaciones de la(s) evaluación(es) externa(s) de los últimos tres años no han sido atendidas y por qué?

Respuesta: 4 de los 6 ASM derivados de la ECyR 2008 se consideraron no atendibles.

El ASM que menciona la necesidad de generar un diagnóstico formal y actualizado del programa que permita identificar la problemática, se atendió parcialmente. La Unidad Responsable argumenta que no procede ya que “las acciones del programa están sustentadas a partir de un dictamen que se emite a propuestas de proyectos de comunidades legalmente constituidas en respuesta a una convocatoria emitida anualmente en el DOF”. Sin embargo, en esta nueva evaluación, se considera que el diagnóstico actualizado es necesario para entender la problemática bajo la cual surge el FOREMOBA para generar un marco estratégico más consistente. Este diagnóstico no se circunscribe únicamente a los proyectos que se apoyarán sino a la justificación y problemática que se atiende. En otro ASM se recomienda establecer una planeación estratégica para el mediano y largo plazos del programa, a lo que la Unidad Responsable responde que, el programa está alineado al PND, al PNC 2007-2012 y que “A partir de ambos documentos, el FOREMOBA formula su programa anual en los términos que permite el presupuesto autorizado”; por lo que este ASM lo consideraron como atendido. En efecto, hay alineación y consistencia con ambos instrumentos de planeación, sin embargo, se recomienda que la planeación estratégica de la DGSMPC integre un plan estratégico de mediano y largo plazos del que se deriven los programas a ejecutarse bajo su coordinación, como lo es el FOREMOBA y en donde su planeación anual sea consistente.

El ASM encaminado a cuantificar e identificar las características de su población potencial y objetivo, se argumentó que no era factible llevarlo a cabo pues el objetivo del programa es restaurar monumentos y bienes artísticos, promovidos por comunidades u organizaciones legalmente constituidas, atendiendo las ROP. En paralelo, la Unidad Responsable del FOREMOBA, ha promovido un análisis para redefinir a la población objetivo, potencial y atendida, por lo que se considera que, este ASM ya no aplica en los términos expuestos en la anterior evaluación. En este sentido, se sugiere retomar este ASM con la nueva definición de las poblaciones. Otra ASM considerada no atendible fue la relacionada con la cuantificación de los costos de operación, donde señalaron que la cuantificación de los costos de operación es muy costosa y por la dinámica de integración del proyecto de *Presupuesto de Egresos de la Federación*, año con año resultaría un ejercicio inútil. Al respecto se sugiere considerar al menos los costos de operación del FOREMOBA, en colaboración con el área de administración, para consolidarse como una práctica de tipo institucional. En tanto al ASM que recomienda emplear mecanismos para conocer el grado de satisfacción de los beneficiarios, queda sin aplicación en virtud del ejercicio de re-conceptualización de su población objetivo, atendida y potencial; pero bajo estos nuevos conceptos se propone un ejercicio de sondeo con encargados de la promoción de apoyos para proyectos concluidos en otros ejercicios.

20. A partir del análisis de las evaluaciones externas realizadas al programa y de su experiencia en la temática ¿qué temas del programa considera importante evaluar mediante instancias externas?

Respuesta: Se considera importante la evaluación o el estudio de los siguientes aspectos del programa:

Cada año, la Dirección General de Sitios y Monumentos publica una memoria de los inmuebles de patrimonio federal que se restauran en el país. Podría complementarse con un estudio o memoria que determine el valor y aportación de la restauración de la infraestructura cultural, bienes artísticos con que cuenta el patrimonio federal.

Evaluación o análisis histórico de los apoyos brindados por el FOREMOBA que cruce variables estadísticas y que arroje información importante para la toma de decisiones del programa (estados, municipios, aportaciones, tipo de apoyo, obra, asociación, etcétera). Esta evaluación podría aprovechar los beneficios de la digitalización de archivos del CONACULTA, de manera que la información que se cruce, maneje evidencia documental en tiempo real.

Análisis de los costos unitarios y costos de operación del programa, al menos como cálculo estimado, cuya responsabilidad queda fuera de las responsabilidades del programa, pues impacta los sistemas de contabilidad institucionales.

Evaluación de sus procesos para: recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo, selección de beneficiarios y/o proyectos; otorgar los apoyos a los beneficiarios; ejecución de obras y/o acciones; con la finalidad de detectar mejoras o simplificaciones administrativas, tanto para los beneficiarios como para la Unidad Responsable.

Aunque ya se ha hecho una reflexión al interior de la Unidad Responsable respecto a las poblaciones objetivo y potencial, se sugiere elaborar un documento explícito sobre este tema.

Elaboración y utilización de un instrumento que mida el grado de satisfacción respecto al apoyo entregado, el cual revele información acerca de la operación del programa en términos de la solicitud del apoyo a través de los proyectos y el grado de utilidad alcanzado por parte de las instituciones o entidades que ejecutaron el apoyo.

2.3 DE LA GENERACIÓN DE INFORMACIÓN

21. El Programa recolecta información acerca de: a) La contribución del programa a los objetivos del programa sectorial, especial o institucional; b) Los tipos y montos de apoyo otorgados a los beneficiarios en el tiempo; c) Las características socioeconómicas de sus beneficiarios; d) Las características socioeconómicas de las personas que no son beneficiarias, con fines de comparación con la población beneficiaria.

Respuesta: Sí, nivel 3. El programa recolecta información acerca de tres de los aspectos establecidos.

El programa recolecta información trimestral con base en los reportes de avances físicos-financieros de las instancias ejecutoras respecto al estado de las obras y/o acciones. Esto permite determinar el grado de cumplimiento de los indicadores establecidos en su MIR y ROP. También es posible identificar los tipos de apoyo y los montos otorgados a los beneficiarios en el tiempo, aunque esta información se encuentra en archivos diferenciados por año fiscal. Se sugiere integrar toda la información en una sola base de información que facilite la comparación entre montos, programas, entidades, tiempos de ejecución, etc.

El propósito del programa es medido a través del número de monumentos de propiedad federal restaurados, relacionado con el *Programa Nacional de Cultura* en el Eje 2. Infraestructura cultural; Objetivo 1 “Apoyar la rehabilitación, la renovación y el desarrollo de la infraestructura cultural de los estados”; Estrategia 1.1 “Apoyar a las entidades federativas para optimizar las condiciones físicas, de operación y normatividad de los espacios destinados a las múltiples y diversas actividades culturales mediante modelos rectores que incluyan una adecuada clasificación, prototipos, manuales normativos, planes maestros, asesoría técnica y financiamiento”.

La Unidad Responsable del programa no recolecta información sobre las características socioeconómicas de los beneficiarios indirectos, es decir, los habitantes residentes de las comunidades y municipios donde se encuentra el patrimonio cultural, lo cual resulta coherente con el objetivo general y específico del programa, así como la complejidad metodológica y el elevado costo que implicaría la recolección y sistematización de esa información. Tanto la Unidad Responsable como el equipo evaluador, coinciden en que esa información no es relevante en la operación del programa.

22. El programa recolecta información para monitorear su desempeño con las siguientes características: a) Es oportuna; b) Es confiable, es decir, está validada por quienes las integran; c) Está sistematizada; d) Es pertinente respecto de su gestión, es decir, permite medir los indicadores de Actividades y Componentes; e) Está actualizada y disponible para dar seguimiento de manera permanente.

Respuesta: Sí, nivel 4. La información que recolecta el programa cuenta con todas las características establecidas.

El programa recolecta información para monitorear su desempeño contando con las siguientes particularidades:

- Documenta su desempeño a partir de los indicadores de la MIR, y cuenta con observaciones a partir de las evaluaciones externas.
- Cuenta con un padrón de beneficiarios que identifica aspectos de los proyectos apoyados: nombre del inmueble, población o municipio, tipo de trabajo que solicitan, aportaciones del FOREMOBA y aportaciones concurrentes con otros actores o niveles de gobierno, tiempos de ejecución de la obra, entidad federativa, año de solicitud.
- El procedimiento y tiempos para la sistematización, depuración y actualización del padrón de beneficiarios se realiza trimestral y anualmente.
- Se mantiene un registro de los proyectos apoyados mediante archivo documental y archivos informáticos, lo que permite identificar posibles irregularidades en el desarrollo de los proyectos de acuerdo a los plazos establecidos.
- Se cuenta con información de actas de entrega-recepción y cierre de ejercicio.
- Ya que esta información es alimentada por los operadores del programa, de acuerdo a la información proporcionada por las instancias ejecutoras y con la verificación de los responsables de la unidad, se puede decir que es una información que está validada.
- Aunque se le da un buen seguimiento a la evolución de los proyectos apoyados, se sugiere concentrar la información en una sola base de datos y aprovechar los beneficios de la digitalización de documentos (proyecto que está por concluirse en CONACULTA), que optimice el espacio disponible para sus archivos y operación. También, se recomienda alimentar la información de la base de datos con el tipo o nivel de deterioro de los monumentos, su relevancia histórica (periodo histórico al que pertenece el monumento), estilo arquitectónico, material empleado de origen, entre otras, las cuales representan características adecuadas para el objeto de atención del programa.

TEMA III. COBERTURA Y FOCALIZACIÓN

3.1 ANÁLISIS DE COBERTURA

23. El programa cuenta con una estrategia de cobertura documentada para atender a su población objetivo con las siguientes características: a) Incluye la definición de la población objetivo; b) especifica metas de cobertura anual; c) abarca un horizonte de mediano y largo plazo; d) es congruente con el diseño del programa.

Respuesta: Sí, nivel 4. La estrategia de cobertura cuenta con todas las características establecidas.

Las ROP 2011 del programa, integran en el punto 4. Lineamientos Generales, la descripción del plan de cobertura nacional, definiendo a la población objetivo como “las instituciones en las entidades federativas, en los municipios, en las comunidades locales y grupos organizados legalmente constituidos, con el fin de mantener, rehabilitar, restaurar y/o conservar monumentos históricos o bienes artísticos, muebles e inmuebles de propiedad federal”. A su vez, determina como población potencial un aproximado de 25,000 monumentos de propiedad federal susceptibles a ser atendidos por el FOREMOBA.

La estrategia de cobertura está sujeta a los recursos autorizados en el *Presupuesto de Egresos de la Federación* para el ejercicio fiscal vigente por ello es que se considera que abarca un horizonte de mediano plazo (pues abarca la presente administración federal) y depende directamente de la demanda de las instituciones y grupos organizados interesados en preservar y conservar monumentos históricos y bienes muebles e inmuebles de patrimonio artístico y cultural. De acuerdo a estos dos últimos aspectos es que se considera una estrategia congruente a las características y diseño del programa.

Las metas de cobertura anual se especifican indicadores de la MIR 2010. Se considera que los más significativos, porque tienen que ver con los principales productos que brinda el programa, son los indicadores de Propósito (porcentaje de obras restauradas) con una meta de 71.97 por ciento; Componente (porcentaje de demanda de proyectos satisfecha) con una meta de 100 por ciento y, el indicador de Actividades 1 (Porcentaje de proyectos asesorados e integrados) con una meta de 107.43 por ciento; sin embargo, se considera necesario la revisión y redefinición de las metas como se señala en el Anexo 6. Metas del programa.

24. ¿El programa cuenta con mecanismos para identificar su población objetivo? En caso de contar con estos, especifique cuáles y qué información utiliza para hacerlo.

El proceso a través del cual FOREMOBA brinda apoyo depende de la petición directa de instituciones y grupos organizados y legalmente constituidos de modo que el programa cuenta con Criterios de Selección (numeral 4.41) y Elegibilidad (requisitos y restricciones, numeral 4.4.1.1 de las ROP 2011). Una vez que el grupo o institución interesada en recibir los apoyos del programa conoce y decide responder a la convocatoria, debe integrar el expediente técnico y administrativo (Anexo E), los documentos a entregar y la solicitud de trámite a la Dirección del FOREMOBA, además de una propuesta por escrito que describa y justifique el proyecto correspondiente, así como la divulgación y difusión del proyecto y la garantía documental para probar su disponibilidad presupuestal, es decir, la corresponsabilidad de la inversión por parte de los niveles estatal, municipal o de la propia institución o grupo.

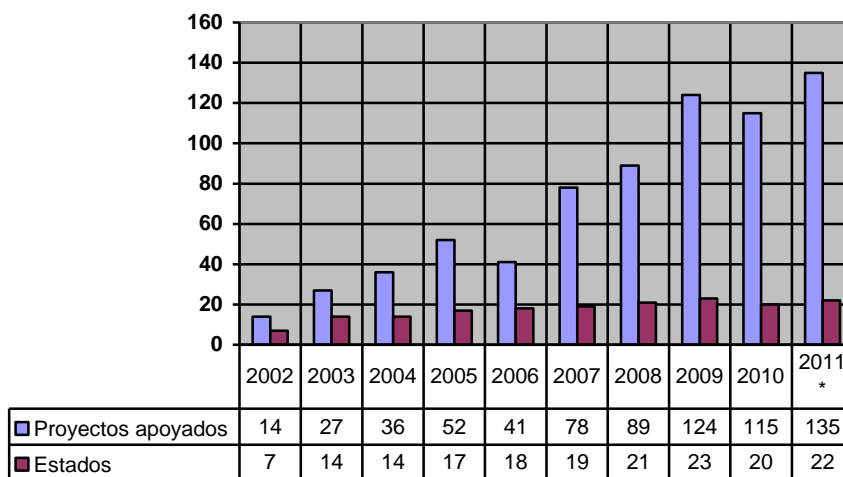
El tipo de información más relevante que integra estos documentos consiste en: datos del inmueble de propiedad federal (localización, características históricas y necesidades respecto a su restauración y conservación), formas de financiamiento, datos de la Asociación Civil y su representante, entre otras especificaciones técnicas del trabajo a realizar. Con base en el diseño y tipo de apoyo del programa mencionado anteriormente, estos datos representan la información utilizada para las instituciones y grupos interesados soliciten el apoyo para ser aplicado a alguno de los 25,000 monumentos históricos.

25. A partir de las definiciones de la población potencial, la población objetivo y la población atendida, ¿cuál ha sido la cobertura del programa?

La cobertura del programa ha tenido una evolución positiva como se muestra en la siguiente gráfica. Entre los años 2002 y 2004, el programa amplió en un 50% su presencia a nivel nacional. Posteriormente, entre 2005 y 2008, los proyectos de restauración y conservación del FOREMOBA continuaron con un comportamiento positivo y ascendente hasta cubrir el 21 de 32 entidades federativas. En este periodo, el número de monumentos restaurados o conservados fue de 89. Actualmente, el programa tiene presencia en 22 estados de la República con 135 proyectos apoyados que son equivalentes al número de bienes muebles o inmuebles conservados o restaurados.

Cabe señalar que la cobertura del programa debe pensarse como la capacidad de atender monumentos y bienes muebles e inmuebles de valor artístico, histórico y/o cultural, así como la posibilidad de ampliar su presencia en las entidades federativas, municipios y comunidades del país (ver *Anexo 11. Evolución de la Cobertura* y *Anexo 12. Información de la Población Atendida*).

Cobertura del FOREMOBA 2002- 2011.



*Información preliminar

Fuente: registros del FOREMOBA 2011.

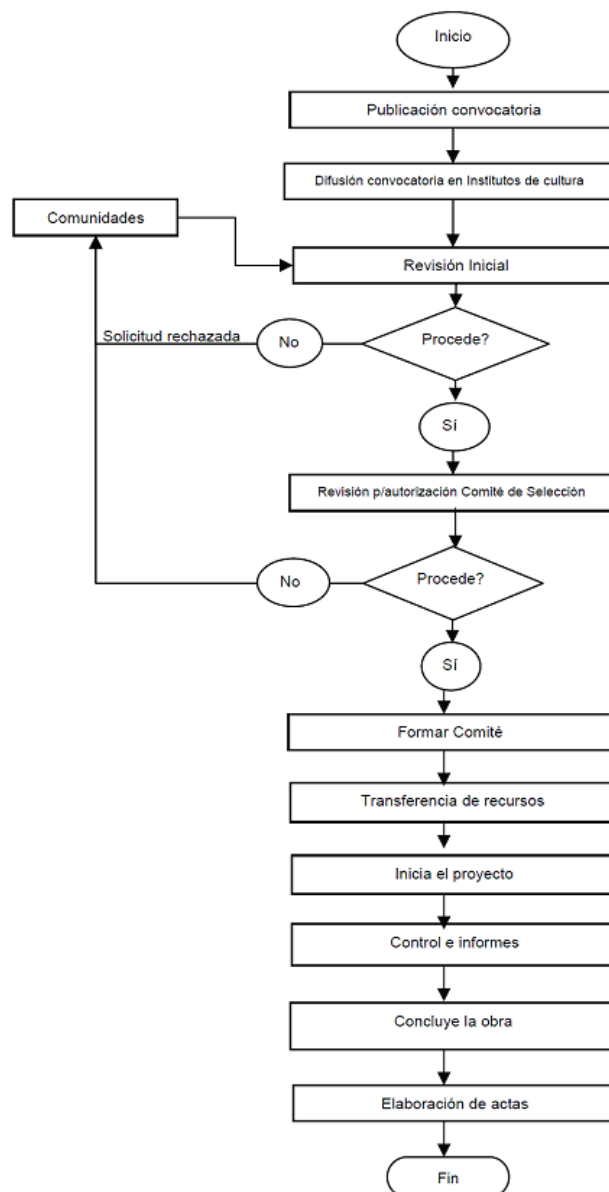
TEMA IV. OPERACIÓN DEL PROGRAMA

4.1 ANÁLISIS DE LOS PROCESOS ESTABLECIDOS EN LAS ROP O NORMATIVIDAD APLICABLE

26. Describa mediante Diagramas de Flujo el proceso general del programa para cumplir con los bienes y los servicios (Componentes), así como los procesos clave en la operación del programa.

Respuesta: Los procesos clave coinciden en gran medida con las Actividades de la MIR 2010, se adjuntan proceso general y procesos clave. Ver Anexo 13.

Proceso General FOREMOBA



Como se observa en el siguiente cuadro, los procesos clave coinciden en gran medida con las Actividades de la MIR:

	Nombre del indicador	Nombre del proceso	Procedimiento	
Componente (Productos y Servicios)	Fondo para el financiamiento de la restauración de monumentos históricos y bienes artísticos de propiedad federal.	Convocar a comunidades, Gobiernos Estatales, Municipales, Asociaciones Civiles, y grupos legalmente constituidos a participar en el Fondo de Apoyo a Comunidades para la Restauración de Monumentos y Bienes Artísticos de Propiedad Federal, FOREMOBA	HOO-130-PR-77	
	Actividad (Acciones y Procesos)	Asesoría, seguimiento e integración de los proyectos.	Evaluar y seleccionar los proyectos de restauración que participan anualmente en el programa Fondo de Apoyo a Comunidades para la Restauración de Monumentos y Bienes Artísticos de Propiedad Federal, FOREMOBA de la DGSMPC de CONACULTA.	HOO-130-PR-78
		Asignación de recursos.	Publicación de los proyectos beneficiados por el Fondo de Apoyo a Comunidades y Bienes Artísticos de Propiedad Federal, FOREMOBA de la DGSMPC de CONACULTA y erogación del recurso federal.	HOO-130-PR-79
		Selección y aprobación de proyectos.	Integrar y seleccionar los proyectos de restauración propuestos para participar anualmente en el Fondo de Apoyo a Comunidades para la Restauración de Monumentos y Bienes Artísticos de Propiedad Federal, FOREMOBA de la DGSMPC de CONACULTA.	HOO-130-PR-79
Actividad (Acciones y Procesos)	Ejecución y supervisión de los proyectos de restauración. Entrega de Monumentos Restaurados.	Iniciar los trabajos de restauración de los proyectos beneficiados, dar el seguimiento hasta su conclusión mediante la firma del Acta de Entrega Recepción.	HOO-130-PR-80	

Solicitud de apoyos

27. ¿El programa cuenta con información sistematizada que permite conocer la demanda total de apoyos y las características de los solicitantes? (socioeconómicas en el caso de personas físicas y específicas en el caso de personas morales)

Respuesta: Si, nivel 3. El programa cuenta con información sistematizada que permite conocer la demanda total de apoyos y las características de los solicitantes.

El programa cuenta con información sistematizada de la demanda total de apoyos que ha ofrecido en el tiempo y algunas de las características de los solicitantes (beneficiarios directos).

La información con la que cuenta la Unidad Responsable del programa, identifica los siguientes aspectos de los proyectos apoyados: nombre del inmueble, población o municipio, tipo de trabajo que solicitan, aportaciones del FOREMOBA y aportaciones concurrentes con otros actores o niveles de gobierno, tiempos de ejecución de la obra, entidad federativa, año de solicitud.

Sin embargo, para garantizar una rápida toma de decisiones con base en la información histórica disponible, se sugiere concentrar la información en una sola base de datos y, aprovechar los beneficios de la digitalización de documentos, que optimice el espacio disponible para sus archivos y operación; proceso en el que CONACULTA ya ha dado grandes pasos y en breve se capacitará al personal de la Unidad Responsable del FOREMOBA. Asimismo, se puede aprovechar esa nueva plataforma de información para agregar más datos sobre el tipo de instituciones que participan, el número de socios que integran la asociación civil, sus objetivos y año de constitución, etcétera.

28. Los procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo cuentan con las siguientes características: a) Corresponden a las características de la población objetivo; b) Existen formatos definidos; c) Están disponibles para la población objetivo; d) Están apegados al documento normativo del programa.

Respuesta: Sí, nivel 4. El programa cuenta con procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo; los procedimientos cuentan con todas las características descritas.

El programa cuenta con procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo asentados en sus Reglas de operación del año fiscal de operación. Dentro de estas Reglas de operación, se han incluido los formatos estandarizados que facilitan la comprensión de los trámites y documentos a entregar por parte de las asociaciones o comunidades para conseguir el apoyo del FOREMOBA, que en los términos actuales de las ROP, serían su población objetivo.

Las Reglas de operación dejan en claro que los apoyos se brindarán a monumentos históricos o bienes artísticos de propiedad federal, especificando los criterios. Asimismo, al ser publicadas en medios masivos de comunicación diversos (periódicos, radio) o electrónicos (Internet), quedan a disposición de las organizaciones o comunidades interesada en participar en el proceso de selección para obtener los apoyos del programa.

29. El programa cuenta con mecanismos documentados para verificar el procedimiento para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo con las siguientes características: a) Son consistentes con las características de la población objetivo; b) Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras; c) Están sistematizados; d) Están difundidos públicamente.

Respuesta: Sí, nivel 4. Los mecanismos para verificar el procedimiento para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo tienen cuatro de las características establecidas.

El programa cuenta con mecanismos documentados para verificar el procedimiento para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo tales como sus Reglas de operación y de manera más detallada, su manual de procedimientos de la Dirección General de Sitios y Monumentos del Patrimonio Cultural a través del procedimiento: “Convocar a Comunidades, Gobiernos Estatales, Municipales, Asociaciones Civiles, y grupos legalmente constituidos a participar en el Fondo de Apoyo a Comunidades para la Restauración de Monumentos y Bienes Artísticos de Propiedad Federal, FOREMOBA”.

Las Reglas de operación son publicadas anualmente en el Diario Oficial de la Federación y son difundidas también en diversos órganos de carácter cultural en las entidades federativas. También a través de la página del CONACULTA: www.conaculta.gob.mx, la cual remite al micrositio del programa a través de la pestaña *Convocatorias* y la liga: http://www.conaculta.gob.mx/recursos/convocatorias/201101/Conv_FOREMOBA_2011.doc (consultado el 30 de noviembre de 2011).

Con esta difusión de la convocatoria y la existencia de los procedimientos, se puede afirmar que existe consistencia con las características de la población objetivo que puede identificarse en las ROP en los apartados 4.2 Población objetivo y 4.4 Beneficiarios. El contar con estos procedimientos y estar plasmados en las ROP favorece a que sean estandarizados. Asimismo, dentro de las ROP se han incluido los formatos estandarizados para la recibir, registrar y dar trámite.

No obstante, el procedimiento anteriormente mencionado no está publicado oficialmente, pero en las Reglas de operación se mencionan de manera general los trámites que los interesados deben seguir.

Respecto a la sistematización de la información, además de mantener un archivo físico, se registra un condensado en Excel en forma ordenada, favoreciendo al seguimiento de cada etapa del proceso e identificación de algún documento faltante o desfase en cuanto al tiempo. Esta base de datos en Excel, podría mejorarse en un sistema hecho a la medida del programa y que contemple variables de tiempo, montos, tipo de obra entre otros, instituciones o asociaciones civiles participantes, a fin de facilitar la operación y procesos decisivos del FOREMOBA.

Selección de beneficiarios y/o proyectos

30. Los procedimientos del programa para la selección de beneficiarios y/o proyectos tienen las siguientes características: a) Incluyen criterios de elegibilidad claramente especificados, es decir, no existe ambigüedad en su redacción; b) Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras; c) Están sistematizados; d) Están difundidos públicamente.

Respuesta: Sí, nivel 4. Los procedimientos para la selección de beneficiarios y/o proyectos tienen cuatro de las características establecidas.

El FOREMOBA especifica en sus ROP en el apartado 4.4.1 y 4.4.4.1 los criterios para la selección de beneficiarios y de elegibilidad (requisitos y restricciones) los que dejan claro los conceptos a considerarse para establecer un fallo favorable a determinado proyecto. Las características de los procedimientos incluyen criterios de elegibilidad como el proyecto para apoyo de bienes muebles e inmuebles, así como todo bien histórico o artístico de propiedad federal, en función de la urgencia o necesidad de rehabilitación; la conveniencia del proyecto; sus antecedentes y perspectivas en beneficio de la población; estimación de población beneficiada, y que esta información sea presentada en tiempo y forma en los términos de la convocatoria correspondiente al periodo en que se presenta el proyecto; viabilidad y oportunidad del mismo y, por supuesto, contar con una evaluación satisfactoria. Asimismo, cuenta con estos procedimientos documentados en el *Manual de Procedimientos* de la Dirección General de Sitios y Monumentos del Patrimonio Cultural (DGSMPC). Ambos aspectos favorecen a que sean procedimientos estandarizados empleados por las instancias ejecutoras y por los operadores del FOREMOBA.

Debe precisarse que, aunque se enlistan los criterios a considerar para la selección de proyectos, valdría la pena agregar definiciones a cada uno de estos a fin de esclarecer aún más lo que pretende calificarse, tanto a la Comisión Dictaminadora como a los representantes de los proyectos participantes.

Se lleva un control de cada etapa de la selección en una base de datos en Excel que se maneja al interior del programa en la que se da un seguimiento de cada etapa tanto física como electrónicamente.

No obstante, esta herramienta podría ser más funcional mediante un sistema hecho a la medida del programa, de modo que podría optimizar el espacio (proyecto que ya se ha iniciado en CONACULTA), eliminando grandes archivos físicos de cada expediente que ha participado en el FOREMOBA a lo largo del tiempo o bien, identificar algún posible problema en el desarrollo del proyecto apoyado. Las ROP son difundidas públicamente, sin embargo, el *Manual de Procedimientos* es de empleo interno de la DGSMPC.

31. El programa cuenta con mecanismos documentados para verificar el procedimiento de selección de beneficiarios y/o proyectos y tienen las siguientes características: a) Permiten identificar si la selección se realiza con base en los criterios de elegibilidad y requisitos establecidos en los documentos normativos; b) Están estandarizados, es decir son utilizados por todas las instancias ejecutoras; c) Están sistematizados; d) Son conocidos por operadores del programa responsables del proceso de selección de proyectos y/o beneficiarios.

Respuesta: Sí, nivel 4. Los mecanismos para verificar la selección de beneficiarios y/o proyectos tienen todas las características establecidas.

FOREMOBA cuenta con mecanismos documentados establecidos en sus ROP, con los que es posible verificar el procedimiento de la selección de beneficiarios y/o proyectos. La Comisión Dictaminadora, integrada por personas especializadas en el tema, elegirá a los beneficiarios en una reunión final de selección, elaborando actas de dictaminación firmadas por cada miembro de la Comisión. Las actas estarán en resguardo en la Dirección del FOREMOBA para cualquier aclaración. El mecanismo de verificación sería la revisión de dichas Actas con base en los criterios de las ROP en el apartado 4.4.1.2.: a) proyectos para apoyo de bienes muebles e inmuebles, así como todo bien histórico o artístico de propiedad federal; b) urgencia o necesidad de restaurar, rehabilitar o mantener el bien artístico, mueble o inmueble de propiedad federal; c) conveniencia del proyecto presentado, tomando en cuenta sus antecedentes y sus perspectivas en beneficio de la población que atiende y la importancia que representa para la comunidad; d) cuántas personas y comunidades se espera beneficiar; en qué medida se contribuye al desarrollo de una mejor calidad de vida; con qué apoyo social se cuenta; e) que el solicitante cumpla con los términos de la convocatoria correspondiente al periodo de presentación del proyecto; f) la oportunidad y viabilidad de los proyectos de acuerdo con los términos establecidos en la convocatoria; g) realizar la evaluación de los proyectos presentados, atendiendo a los criterios anteriores.

En los documentos anexos a las ROP se ofrece una explicación de cómo llenar los formatos requeridos, de manera que las organizaciones o comunidades participantes cuenten con la misma condición de ser elegidos, al cumplir con los aspectos que se detallan (Anexo A, B).

Los procedimientos son estandarizados y sistematizados en bases de datos sencillas y funcionales. Asimismo, son conocidos por los operadores del programa. Sin embargo, la posibilidad de identificar si la selección se realiza con base en los criterios de elegibilidad y documentos normativos, se logra al revisar con detalle cada expediente. Por lo anterior, se sugiere aprovechar los beneficios de la digitalización de expedientes, proyecto en trámite en el CONACULTA.

Tipos de apoyos

32. Los procedimientos para otorgar los apoyos a los beneficiarios tienen las siguientes características: a) Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras; b) Están sistematizados; c) Están difundidos públicamente; d) Están apegados al documento normativo del programa.

Respuesta: Sí, nivel 4. Los procedimientos para otorgar los apoyos a los beneficiarios tienen todas las características establecidas.

El programa cuenta con procedimientos documentados para otorgar los apoyos a los beneficiarios con las características señaladas en la pregunta: son estandarizados al presentarse tanto en las ROP como en manuales de procedimientos y al manejarse por las Instancias Ejecutoras; son difundidos públicamente a través de la difusión de la Convocatoria en internet (ROP e hipervínculos directos que aluden a este apoyo) e instancias de vinculación cultural local; y en apego al documento normativo (ROP, Manuales de Procedimientos de la DGSMPC). Respecto a la sistematización, se capturan las solicitudes y se verifica la elegibilidad de los posibles beneficiarios, a fin de identificar cada etapa del procedimiento.

Para el otorgamiento de apoyos, el FOREMOBA tiene identificados 3 procedimientos, 1. “Evaluar y seleccionar los proyectos de restauración que participan anualmente en el Programa Fondo de Apoyo a Comunidades para la Restauración de Monumentos y Bienes Artísticos de Propiedad Federal, FOREMOBA de la DGSMPC de CONACULTA”, en el que la Comisión Dictaminadora selecciona los proyectos en función de la importancia del monumento, su valor artístico e histórico, grado de deterioro y riesgo de pérdida para recibir recursos federales y asegurar la conservación de los mismos, tal como se describe en las ROP. Posteriormente, el Comité Ejecutivo mediante el Acta de Resolución de la Comisión Dictaminadora, autoriza los proyectos seleccionados.

2. Procedimiento “Publicación de los proyectos beneficiados por el Fondo de Apoyo a Comunidades y Bienes Artísticos de Propiedad Federal, FOREMOBA de la DGSMPC de CONACULTA y erogación del recurso federal”, que tiene por objeto consolidar la relación entre los proyectos beneficiados y el FOREMOBA a través del *Convenio de Apoyo Económico*, para lo que previamente solicitan información jurídica y técnica de la asociación o comunidad que lo promueve y del proyecto a realizar.

3. Procedimiento “Integrar y seleccionar los proyectos de restauración propuestos para participar anualmente en el Fondo de Apoyo a Comunidades para la Restauración de Monumentos y Bienes Artísticos de Propiedad Federal, FOREMOBA de la DGSMPC de CONACULTA”, que detalla la integración de expedientes de los proyectos participantes.

33. El programa cuenta con mecanismos documentados para verificar el procedimiento de entrega de apoyos a beneficiarios y tienen las siguientes características: a) Permiten identificar si los apoyos a entregar son acordes a lo establecido en los documentos normativos del programa; b) Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras; c) Están sistematizados; d) Son conocidos por operadores del programa.

Respuesta: Sí, nivel 4. Los mecanismos para verificar el procedimiento de entrega de apoyos a beneficiarios tienen todas las características establecidas.

El programa cuenta con mecanismos documentados para verificar el procedimiento de entrega de apoyos a beneficiarios que permiten identificar la congruencia entre los apoyos a entregar y los lineamientos de los documentos normativos con base en sus Reglas de operación. El mecanismo más evidente en este punto es el *Convenio de Apoyo Económico*, en el que queda establecido el monto a asignarse al proyecto, así como los tiempos de cumplimiento y el responsable del mismo. Este instrumento proviene de las Reglas de operación, por lo que se emplea de manera estandarizada por las instancias ejecutoras y es conocido por los operadores del programa. Como se ha mencionado anteriormente, las ROP son publicadas en el *Diario Oficial de la Federación*, en la página de internet y a través de instancias estatales, las hacen del conocimiento de los operadores del programa.

Son sistematizados en tanto se puede dar un seguimiento a través de las bases de datos del programa, respecto a las etapas de entrega de apoyo (administraciones) con base en las Reglas de operación, en atención al recibo emitido a favor de CONACULTA manteniendo registros sobre el avance del proyecto, objetivos, metas y ejercicio de los recursos presupuestalmente aprobados.

Asimismo, el FOREMOBA cuenta con Comité de Seguimiento en cada entidad federativa para el control, vigilancia y correcta aplicación de los recursos utilizados por el FOREMOBA y su integración y funciones están claramente descritas en el apartado 10.2 de las ROP.

Ejecución

34. Los procedimientos de ejecución de obras y/o acciones tienen las siguientes características: a) Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras; b) Están sistematizados; c) Están difundidos públicamente; d) Están apegados al documento normativo del programa.

Respuesta: Sí, nivel 4. Los procedimientos de ejecución de obras y/o acciones tienen todas las características establecidas.

El programa cuenta con procedimientos de ejecución de obras y/o acciones estandarizados, difundidos públicamente mediante la convocatoria y las Reglas de operación, y se apegan a los documentos normativos (ROP, Manuales de Procedimientos).

Para ello, al inicio de los trabajos de restauración un representante de la DGSMPC abrirá la bitácora respectiva. Durante el desarrollo del proyecto se realizarán visitas periódicas por el personal asignado por la DGSMPC para verificar la calidad y avances del mismo, recabando la información de cada una de las obras. Al término de la obra, se elaborará un acta de recepción de obras, con la descripción general de los trabajos y los datos financieros de la participación del CONACULTA. Estos aspectos, están detallados en las ROP.

Respecto a la sistematización, se mantiene una base de datos actualizada que permite conocer el estatus de avance de los proyectos apoyados. Aunque es útil, esta base de datos puede mejorarse alimentándose de más variables y más años de operación del FOREMOBA.

35. El programa cuenta con mecanismos documentados para dar seguimiento a la ejecución de obras y acciones y tienen las siguientes características: a) Permiten identificar si las obras y/o acciones se realizan acorde a lo establecido en los documentos normativos del programa; b) Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras; c) Están sistematizados; d) Son conocidos por operadores del programa.

Respuesta: Sí, nivel 4. Los mecanismos para dar seguimiento a la ejecución de obras y/o acciones tienen todas las características establecidas.

El programa cuenta con mecanismos documentados para dar seguimiento a la ejecución de obras y/o acciones que permiten identificar si las obras se realizan de acuerdo a los lineamientos establecidos en las Reglas de operación, y en los *Convenios de Apoyo Económico*. Tres momentos clave favorecen a una verificación apropiada: al inicio de los trabajos de restauración un representante de la DGSMPC genera una bitácora del proyecto; a lo largo del proyecto se realizan visitas periódicas por el personal asignado por la DGSMPC para verificar la calidad y avances del mismo y; al término de la obra, se elabora un acta de recepción de obras, con la descripción general de los trabajos y los datos financieros de la participación del CONACULTA.

Asimismo, de manera trimestral, la instancia ejecutora emite un informe de avance físico financiero con el que se verifica que el proyecto se esté desarrollando en tiempo y forma, que remite a las oficinas centrales del FOREMOBA. Posteriormente, los beneficiarios del FOREMOBA y la Dirección de Obras de Restauración a través de la Coordinación del programa, integrarán un cierre de ejercicio anual, que se remitirá a la Dirección General de Administración del CONACULTA pues, de no hacerlo, se limitará que el programa cuente con recursos para el siguiente ejercicio fiscal.

Al estar explícitos tanto en las ROP como en los manuales de procedimientos, se facilita que sean empleados por todas las instancias ejecutoras y que sean conocidos por los operadores del programa.

En lo que refiere a la sistematización, todos estos aspectos alimentan la base de datos para mantenerla actualizada, aunque podría ser más rápida su interpretación con un sistema informático *ad hoc* a las necesidades del programa.

4.2 MEJORA Y SIMPLIFICACIÓN REGULATORIA

36. ¿Cuáles cambios sustantivos en el documento normativo se han hecho en los últimos tres años que han permitido agilizar el proceso de apoyo a los solicitantes?

Para 2011, las Reglas de operación del FOREMOBA incorporan una cláusula sobre la protección de datos personales, lo que garantiza un tratamiento confidencial sobre esta información para tranquilidad de las personas participantes. Sin embargo, algunas partes del texto no están esclarecidas en las ROP, tales como el nombre del Sistema de Datos Personales que manejará el programa, su fundamento y finalidad, entre otros que se aprecian a partir de las ROP 2011 y en el proyecto de ROP 2012.

En este mismo tenor, se especifica la adopción de la Norma Técnica sobre domicilios geográficos en observancia a lo establecido por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y la Secretaría de la Función Pública.

Respecto a la Ejecución, las ROP 2011, señalan que se propiciará la participación de los beneficiarios del programa a través de la Contraloría Social, para lo que se ajustarán a los “Lineamientos para la Promoción y Operación de la Contraloría Social en los Programas Federales de Desarrollo Social”, bajo el esquema indicado en su Anexo F. Anteriormente, estos lineamientos se incluían en las ROP sin quedar muy clara la operación de la Contraloría Social. En consecuencia, se incorporó también una cláusula sobre el tema en el *Convenio de Apoyo Económico*.

En las ROP 2010, se observa en el apartado de Evaluación, en el que se señalaba que la Unidad Responsable realizaría un procedimiento de evaluación interna y externa. En las ROP 2011, desaparece el aspecto de evaluación interna y permanece la externa, lo que favorece a que el personal de la Unidad Responsable, se centre en la operación y gestión del programa, siempre con un constante monitoreo, pero sin los costos de tiempo que acarrea elaborar una evaluación formalmente hablando.

Un aspecto que llama la atención aparece en el Anexo D, Acta de Entrega Recepción, en el que el “Se establece el compromiso con el fin de que el responsable del inmueble proporcione el mantenimiento, conservación y vigilancia adecuada”; se sugiere modificar esta redacción. Tal como se muestra, descarga la responsabilidad total del inmueble en una sola persona, cuando debiera existir corresponsabilidad por parte de la organización o comunidad que se está representando. Esta modificación en la redacción, dejaría explícito el compromiso conjunto que queda plasmado en la parte inferior del Anexo D, en donde firman todos los responsables de llevar a cabo el proyecto: el custodio del inmueble, los aportantes, el supervisor externo, la Dirección del FOREMOBA, y el contratista.

4.3 ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN

37. ¿Cuáles son los problemas que enfrenta la unidad administrativa que opera el programa para la transferencia de recursos a las instancias ejecutoras y/o a los beneficiarios y, en su caso, qué estrategias ha implementado?

Respuesta: Ante un periodo o ciclo presupuestal reducido, y en el que se retrasa la llegada de los recursos, desencadena un desfase en las fechas de arranque de los proyectos, poniendo en riesgo su cumplimiento. Se trata de obras arquitectónicas que no pueden realizarse con la rapidez del ciclo presupuestal pues se pondría en riesgo la calidad de los proyectos. Por la naturaleza de las actividades a desempeñarse, el programa puede traspasar los ciclos presupuestales, siempre y cuando se hayan entregado los recursos a los interesados.

4.4 EFICIENCIA Y ECONOMÍA OPERATIVA DEL PROGRAMA

Eficiencia y Eficacia

38. El programa identifica y cuantifica los gastos en los que incurre para generar los bienes y los servicios (Componentes) que ofrece y los desglosa en los siguientes conceptos:

a) Gastos en operación: Directos e Indirectos.

b) Gastos en mantenimiento: Requeridos para mantener el estándar de calidad de los activos necesarios para entregar los bienes o servicios a la población objetivo (unidades móviles, edificios, etc.). Considere recursos de los capítulos 2000 y/o 3000.

c) Gastos en capital: Son los que se deben afrontar para adquirir bienes cuya duración en el programa es superior a un año. Considere recursos de los capítulos 5000 y/o 6000 (Ej: terrenos, construcción, equipamiento, inversiones complementarias).

d) Gasto unitario: Gastos Totales/población atendida (Gastos totales=Gastos en operación + gastos en mantenimiento). Para programas en sus primeros dos años de operación se deben de considerar adicionalmente en el numerador los Gastos en capital.

Respuesta: No hay información disponible.

La Unidad Responsable no maneja esta información desagregada. El gasto operativo lo asimila CONACULTA, no el programa. La cuantificación de los costos de operación del FOREMOBA estaría en función del presupuesto que la federación asigna y se aplica exclusivamente a los proyectos de restauración que se seleccionan anualmente. El personal de la Dirección forma parte del organigrama de la DGSMPC.

Como se ha manejado en esta misma evaluación, la cuantificación sería un ejercicio costoso y de poca aportación a la operación del FOREMOBA. Debe precisarse que es responsabilidad del programa que los recursos asignados al mismo lleguen a sus beneficiarios, no así el nivel de desagregación de los costos de operación.

Asimismo, el equipo evaluador intentó determinar estos costos con base en la información disponible en documentos oficiales como el *Presupuesto de Egresos de la Federación*, de acuerdo a la información de los programas presupuestarios en clasificación económica, así como con la identificación de los capítulos 1000, 3000 y 7000 en el presupuesto de la SEP y CONACULTA. En el primer documento solo se muestran los recursos a transferir en los apoyos a los programas y, en el segundo, no se muestra el nivel de desagregación por Direcciones Generales del CONACULTA, ni el gasto asignado a éstas, únicamente a la SEP.

Tomando como base la pregunta de los TdR, la Unidad Responsable podría solicitar a la Dirección General de Administración su colaboración para ir determinando esta información para futuros ejercicios fiscales.

Economía

39. ¿Cuáles son las fuentes de financiamiento para la operación del programa y qué proporción del presupuesto total del programa representa cada una de las fuentes?

Las fuentes de financiamiento para el FOREMOBA son el *Presupuesto de Egresos de la Federación*, el cual se complementa con recursos de los gobiernos de las entidades federativas, municipios y/o la comunidad o asociaciones civiles. Los recursos de este programa se destinan a otorgar apoyos económicos a proyectos con colaboración tripartita.

Para 2011, se tiene estimada una participación del FOREMOBA para apoyar los proyectos, de aproximadamente 31% del total de aportaciones.

Como se observa, se ha logrado una colaboración adecuada con otros niveles de gobierno y organizaciones, favoreciendo la cooperación interinstitucional.

EJERCICIO FISCAL	# PROYECTOS	ESTADOS	FOREMOBA	Porcentaje de Aportación FOREMOBA	APORTACION DE LAS CONTRAPARTES	Porcentaje Aportación de las Contrapartes	TOTAL
2002	14	7	\$1,797,000.00	52.06	\$1,654,556.00	47.94	\$3,451,608.06
2003	27	14	\$3,100,000.00	30.91	\$6,929,689.40	69.09	\$10,029,720.31
2004	36	14	\$3,010,000.00	30.04	\$7,008,375.51	69.95	\$10,018,405.55
2005	52	17	\$6,200,000.00	29.33	\$14,937,981.52	70.67	\$21,138,010.85
2006	41	18	\$6,050,000.00	34.31	\$11,581,142.10	65.69	\$17,631,176.41
2007	78	19	\$12,906,200.00	30.53	\$29,363,605.43	69.47	\$42,269,835.96
2008	89	21	\$14,590,000.00	26.64	\$40,175,138.29	73.36	\$54,765,164.93
2009	124	23	\$26,443,000.00	30.68	\$59,744,947.93	69.32	\$86,187,978.61
2010	115	20	\$26,226,761.00	34.54	\$49,706,276.75	65.46	\$75,933,072.29
2011	135	22	\$26,451,761.00	30.99	\$58,909,182.19	69.01	\$85,360,974.18
711			TOTAL	\$126,774,722.00	\$280,010,895.12		\$406,785,947.16

Fuente: Cálculos porcentuales con base en: CONACULTA, Dirección General de Sitios y Monumentos del Patrimonio Cultural, FOREMOBA, Archivos Internos, México, 2011.

4.5 SISTEMATIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN

40. Las aplicaciones informáticas o sistemas institucionales con que cuenta el programa tienen las siguientes características: a) Cuentan con fuentes de información confiables y permiten verificar o validar la información capturada; b) Tienen establecida la periodicidad y las fechas límites para la actualización de los valores de las variables; c) Proporcionan información al personal involucrado en el proceso correspondiente; d) Están integradas, es decir, no existe discrepancia entre la información de las aplicaciones o sistemas.

Respuesta: Sí, Nivel 3. Los sistemas o aplicaciones informáticas del programa tienen tres de las características establecidas.

El procedimiento y tiempos para la sistematización, depuración y actualización del padrón de beneficiarios se realiza anualmente. Este periodo de tiempo corresponde al proceso establecido para la solicitud de apoyos, el cual comienza con la recepción de solicitudes por parte de por parte de la institución o grupo organizado interesado y se realiza nuevamente para cada ejercicio fiscal.

Las aplicaciones informáticas con que cuenta el FOREMOBA, pueden resultar básicas pero, a la vez han sido operativamente funcionales. La base de su confiabilidad es la periodicidad con la que se verifican los proyectos apoyados (trimestralmente, mediante los informes de avance físico) y se captura la información, así como el control de las etapas anuales del programa. Esta información, permite que el personal involucrado conozca el estatus de los proyectos, determine visitas de verificación, sugiera posibles modificaciones o retiro de apoyos, entre otras particularidades.

El problema que podría encontrarse en este tipo de bases de datos modulares (que corresponden a cada año, con un padrón de beneficiarios anual), es que no se pueden establecer cruces automáticos de la información, y en función de cómo se haya capturado cada año, pueden presentarse algunas discrepancias entre las variables manejadas, o los sistemas.

Por ello, se insiste en la integración de una base de datos que se ajuste a las necesidades de FOREMOBA, que concentre los años de ejercicio del programa, las metas, procedimientos y proyectos favorecidos, con la información de las instituciones que promovieron el apoyo, montos, comunidades, municipios, estados, etcétera.

4.6 CUMPLIMIENTO Y AVANCE EN LOS INDICADORES DE GESTIÓN Y PRODUCTOS

41. ¿Cuál es el avance de los indicadores de servicios y de gestión (Actividades y Componentes) y de resultados (Fin y Propósito) de la MIR del programa respecto de sus metas?

Respuesta: El equipo evaluador no cuenta con suficiente información para establecer el avance de los indicadores del FOREMOBA. La unidad responsable argumenta que no es posible contar con algunos valores de los indicadores pues los datos que permitirían calcular los relativos a las actividades, corresponden a proyectos que actualmente se están llevando a cabo, y por lo tanto, no se puede determinar cuántos de ellos se han supervisado o entregado. En lo que refiere al indicador de Fin, este presenta la misma problemática que en otras evaluaciones para su medición: ¿cómo establecer el número de personas que disfrutan o acceden al patrimonio cultural?

No obstante, en un ejercicio preliminar, el equipo evaluador intentó determinar el valor de una de las actividades, a saber, *porcentaje de proyectos asesorados e integrados*, y de acuerdo a la MIR 2010 presentada en el PASH se establece alcanzar una meta de 107.43% a través de la siguiente fórmula: $(\text{Número de proyectos recibidos}) / (\text{Número de proyectos aprobados e integrados}) \times 100$. De acuerdo a esto, la meta se estaría superando por un poco más de medio punto porcentual (108%); a pesar de la cancelación de 10 proyectos que se tenían contemplados. Finalmente, de los 135 proyectos originalmente aprobados y seleccionados, se favoreció a 125. (*Ver Anexo 15. Avance de los Indicadores respecto de sus metas*).

4.7 RENDICIÓN DE CUENTAS Y TRANSPARENCIA

42. El programa cuenta con mecanismos de transparencia y rendición de cuentas con las siguientes características:

- a) Las ROP o documento normativo están disponibles en la página electrónica de manera accesible, a menos de tres clics.**
- b) Los resultados principales del programa son difundidos en la página electrónica de manera accesible, a menos de tres clics.**
- c) Cuenta con un teléfono o correo electrónico para informar y orientar tanto al beneficiario como al ciudadano en general, disponible en la página electrónica, accesible a menos de tres clics.**
- d) La dependencia o entidad que opera el Programa no cuenta con *modificación de respuesta* a partir de recursos de revisión presentados ante el Instituto Federal de Acceso a la Información Pública (IFAI).**

Respuesta: Sí, nivel 2. Los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas tienen dos de las características establecidas.

El programa cuenta con mecanismos de transparencia y rendición de cuentas. A partir de la página www.conaculta.gob.mx, y dar clic en la sección Financiamiento de proyectos (1), posteriormente a la pestaña “Reglas de Operación” (2), y finalmente, seleccionar el programa que quiere consultarse (FOREMOBA, tercer clic: http://www.conaculta.gob.mx/fpc_reglas_operacion.php y <http://www.conaculta.gob.mx/monumentos/foremoba/reglas.html> en donde aparecen las Reglas de operación 2010. Se sugiere actualizar esta información así como la liga <http://www.conaculta.gob.mx/monumentos/foremoba/foremoba.htm> que no abre ninguna información.

Cuenta con teléfono o correo electrónico a más de 3 clics.

Las evaluaciones están disponibles pero a más de 3 clics y las MIR no están disponibles para su consulta pública.

Se muestran los informes anuales hasta 2009, se requiere actualizar la información presentada en el micrositio del FOREMOBA.

En lo que toca al inciso b, los resultados del programa se encuentran a más de tres clics pero, están publicados en la página de CONACULTA.

TEMA V. PERCEPCIÓN DE LA POBLACIÓN ATENDIDA

43. El programa cuenta con instrumentos para medir el grado de satisfacción de su población atendida con las siguientes características: a) Su aplicación se realiza de manera que no se induzcan las respuestas; b) corresponden a las características de sus beneficiarios; c) los resultados que arrojan son representativos.

Respuesta: No. El programa no cuenta con instrumentos para medir el grado de satisfacción de su población atendida.

El instrumento para medir el grado de satisfacción de dichas entidades o instituciones debe considerar los principales procesos del programa tales como la difusión, asesoría, la integración de proyectos, la transferencia de recursos, la aprobación y ejecución del proyecto. El Programa podría llevar a cabo una encuesta de opinión para conocer el funcionamiento, problemas y nivel de atención que brinda a los grupos o instituciones interesados en la conservación del patrimonio artístico, histórico o cultural del país.

TEMA VI. MEDICIÓN DE RESULTADOS

44. ¿Cómo documenta el programa sus resultados a nivel de Fin y de Propósito?

a) Con indicadores de la MIR; b) con hallazgos de estudios o evaluaciones que no son de impacto; c) con información de estudios o evaluaciones rigurosas nacionales o internacionales que muestran el impacto de programas similares; d) con hallazgos de evaluaciones de impacto.

FOREMOBA ha utilizado indicadores de la MIR y hallazgos de evaluaciones que no son de impacto para documentar sus resultados a nivel de Fin y de Propósito.

Los indicadores de Fin y de Propósito comienzan a construirse desde el 2007 con la introducción del uso de la Matriz de Marco Lógico en la Administración Pública Federal, y es hasta el 2008 cuando se formaliza su utilización. Las evaluaciones externas realizadas al programa son las siguientes:

- 2005. Evaluación de gestión e impacto Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, CONACULTA.
- 2006. Evaluación de gestión e impacto Consejo Nacional para la Cultura y las Artes.
- 2008. Evaluación de Consistencia y Resultados.
- 2008. Evaluación Específica de Desempeño.
- 2009- 2010. Evaluación Específica de Desempeño.
- 2010- 2011. Evaluación Específica de Desempeño.

Cabe señalar que debido al diseño y el tipo de apoyo que brinda el programa, sería sumamente complejo realizar una evaluación de impacto.

45. En caso de que el programa cuente con indicadores para medir su Fin y Propósito, inciso a) de la pregunta anterior, ¿cuáles han sido sus resultados?

Respuesta: Sí, nivel 4. Hay resultados positivos del programa a nivel de Fin y de Propósito. Los resultados son suficientes para señalar que el programa cumple con el Propósito y contribuye al Fin.

El indicador de Fin del FOREMOBA refiere al “porcentaje de la población que disfruta del patrimonio cultural federal”. Las *Evaluaciones de Desempeño 2008, 2009-2010 y 2010-2011* son reiterativas al señalar que este es inadecuado considerando que la actividad sustantiva que realiza el programa es mantener, rehabilitar, restaurar y/o conservar los monumentos y bienes artísticos con que cuenta el patrimonio nacional promoviendo la concurrencia de recursos de los fondos federales, en las entidades federativas, en los municipios, en las comunidades y grupos organizados, legalmente constituidos (ROP, 2011). Por su parte, FOREMOBA ha señalado no estar en posibilidad de realizar dicha medición (Evaluación de Desempeño 2009- 2010).

Tomando en cuenta lo anterior, esta evaluación sugirió adoptar como fin del programa un indicador relativo al porcentaje de bienes muebles e inmuebles y monumentos restaurados, que corresponde a la información e indicador documentado a nivel de Propósito “porcentaje de obras restauradas”, el cual, ha tenido un buen funcionamiento, su planteamiento es adecuado y la información para su seguimiento se ha realizado correctamente cada año. Al respecto, los resultados de este indicador son evidencia del logro del objetivo del programa y se muestran a continuación:

Proyectos apoyados y cobertura del FOREMOBA 2002- 2011.

Ejercicio Fiscal	Proyectos apoyados	Estados
2002	14	7
2003	27	14
2004	36	14
2005	52	17
2006	41	18
2007	78	19
2008	89	21
2009	124	23
2010	115	20
2011*	135	22

Fuente: registros del FOREMOBA 2011

Estos datos, considerando la aplicación de las modificaciones sugeridas en Resumen Narrativo e indicadores, podrían formar parte de la información histórica a nivel de Fin.

46. En caso de que el programa cuente con evaluación(es) externa(s) que no sea(n) de impacto y que permite(n) identificar hallazgo(s) relacionado(s) con el Fin y el Propósito del programa, inciso b) de la pregunta 44, dichas evaluaciones cuentan con las siguientes características: a) Se compara la situación de los beneficiarios en al menos dos puntos en el tiempo, antes y después de otorgado el apoyo; b) la metodología utilizada permite identificar algún tipo de relación entre la situación actual de los beneficiarios y la intervención del Programa; c) dados los objetivos del, la elección de los indicadores utilizados para medir los resultados se refieren al Fin y Propósito y/o características directamente relacionadas con ellos; d) la selección de la muestra utilizada garantiza la representatividad de los resultados entre los beneficiarios del Programa.

Respuesta: Sí, nivel 4. El programa cuenta con evaluación(es) externa(s), que no son de impacto, que permite(n) identificar uno o varios hallazgos relacionados con el Fin y/o el Propósito del programa, y tiene(n) una de las características establecidas.

Las evaluaciones externas realizadas a FOREMOBA son de Consistencia y Resultados (2008) y de Desempeño (2008, 2009-2010 y 2010- 2011). La primera evaluación antes referida, en su momento, tuvo como objetivo obtener un “diagnóstico sobre la capacidad institucional, organizacional y de gestión de los programas hacia resultados”. A partir de ella se realizó un análisis del diseño de los programas con base en la Matriz de Indicadores, la obtención de información relevante con respecto a la operación de los programas y la exposición de la información disponible sobre la percepción de los beneficiarios y los resultados alcanzados (Fuente: Página de CONEVAL consultada en Noviembre de 2011: <http://www.coneval.gob.mx/evaluaciones/2008/evaluaciones.jsp>)

La *Evaluación de Desempeño* se realiza para “generar información útil y rigurosa para la toma de decisiones” mediante la valoración sintética del desempeño de los programas en un formato homogéneo. Muestra el avance en el cumplimiento de objetivos y metas programadas y analiza los indicadores de resultados, de servicios y de gestión (Fuente: Página de CONEVAL consultada en Noviembre de 2011: http://www.coneval.gob.mx/cmsconeval/rw/pages/evaluacion/evaluaciones/especificas/edd_2010_2011/pag_princ_edd_2010_2011.es.do)

Con base en la estructura y función de estas evaluaciones, podemos señalar que el FOREMOBA no cuenta con una evaluación de impacto que compare la situación de los beneficiario en dos puntos en el tiempo; no se identifica alguna relación entre la situación actual de los monumentos o bienes muebles e inmuebles y la intervención del programa, ni tampoco se seleccionó una muestra que garantice la representatividad de los resultados. Sin embargo, los indicadores utilizados permiten medir los resultados de Propósito. La metodología utilizada en las evaluaciones externas (metodología de marco lógico) favorece la medición del desempeño, de modo que se realiza un seguimiento de la situación del patrimonio cultural, así como de los resultados que se han logrado a través del programa para cumplir con el objetivo de la conservación y salvaguarda de bienes muebles e inmuebles de valor artístico y/o histórico.

47. En caso de que el programa cuente con evaluación(es) externa(s), diferente(s) a evaluaciones de impacto, que permite(n) identificar uno o varios hallazgos relacionados con el Fin y/o el Propósito del programa, ¿cuáles son los resultados reportados en esas evaluaciones?

Los principales hallazgos de la *Evaluación de Consistencia y Resultados 2008* relacionados con el fin y/o propósito del programa son la existencia de mecanismos para recolectar sistemáticamente información sobre los principales resultados del programa, así como el señalamiento de que el FOREMOBA no está en condiciones de realizar una evaluación de impacto.

Por su parte, los hallazgos de la *Evaluación de Desempeño 2008* relacionados con el fin del programa consideran que la orientación de dicho objetivo debe ser la asistencia de la población como obras (monumentos, patrimonio cultural) restauradas; su énfasis no debe ser respecto a las personas que asisten conocer o disfrutar de estos bienes muebles o inmuebles. La *Evaluación de Desempeño 2009- 2010*, apoya la aseveración anterior sobre el fin del programa. Sobre el Propósito señala que el indicador es pertinente y relevante. Finalmente, la *Evaluación Específica de Desempeño 2010- 2011* menciona la necesidad de redefinir el fin y propósito para evaluar correctamente los resultados del mismo.

La presente evaluación ha propuesto algunas modificaciones respecto al Resumen Narrativo e indicadores de dichos niveles.

48. En caso de que el programa cuente con información de estudios o evaluaciones nacionales e internacionales que muestran impacto de programas similares, inciso c) de la pregunta 44, dichas evaluaciones cuentan con las siguientes características:

- I. Se compara un grupo de beneficiarios con uno de no beneficiarios de características similares.**
- II. La(s) metodología(s) aplicadas son acordes a las características del programa y la información disponible, es decir, permite generar una estimación lo más libre posible de sesgos en la comparación del grupo de beneficiarios y no beneficiarios.**
- III. Se utiliza información de al menos dos momentos en el tiempo.**
- IV. La selección de la muestra utilizada garantiza la representatividad de los resultados.**

Respuesta: No. El programa no cuenta con información de estudios o evaluaciones nacionales o internacionales que muestren impacto de programas similares.

49. En caso de que el programa cuente con información de estudios o evaluaciones nacionales e internacionales que muestran impacto de programas similares ¿qué resultados se han demostrado?

No aplica. El programa no cuenta con información de estudios o evaluaciones nacionales o internacionales que muestren impacto de programas similares.

50. En caso de que el programa cuente con evaluaciones de impacto, con qué características de las siguientes cuentan dichas evaluaciones:

- a) Se compara un grupo de beneficiarios con uno de no beneficiarios de características similares.**
- b) La(s) metodología(s) aplicadas son acordes a las características del programa y la información disponible, es decir, permite generar una estimación lo más libre posible de sesgos en la comparación del grupo de beneficiarios y no beneficiarios.**
- c) Se utiliza información de al menos dos momentos en el tiempo.**
- d) La selección de la muestra utilizada garantiza la representatividad de los resultados.**

Respuesta: No.

El FOREMOBA no cuenta con evaluaciones de impacto y dadas sus características, una evaluación de este tipo sería sumamente compleja y costosa. Lo recomendable sería detectar en qué medida, el patrimonio cultural de la nación, o al menos los bienes muebles e inmuebles de valor artístico e histórico mantienen un nivel adecuado de conservación y mantenimiento.

51. En caso de que se hayan realizado evaluaciones de impacto que cumplan con al menos las características señaladas en los incisos a) y b) de la pregunta anterior, ¿cuáles son los resultados reportados en esas evaluaciones?

Respuesta: No. El FOREMOBA no cuenta con evaluaciones de impacto.

ANÁLISIS DE FORTALEZAS, OPORTUNIDADES, DEBILIDADES, AMENAZAS Y RECOMENDACIONES

Tema: Diseño

Fortaleza y Oportunidad

1. El problema o necesidad que busca resolver el programa está identificado.
2. El programa cuenta con una justificación teórica y empírica documentada en el Programa Nacional de Cultura 2007- 2012.
3. El Propósito del programa está vinculado con los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo y el Programa Nacional de Cultura 2007- 2012. Asimismo, aporta al cumplimiento de las metas de este último.
4. La definición y cuantificación, incluyendo la metodología, son elementos del diseño del programa que pueden mejorarse.

Debilidad o amenaza

1. El diagnóstico del programa debe concentrarse en un documento, así como aportar elementos teóricos y evidencia empírica para completarse y fortalecerse.
2. De acuerdo con los objetivos y el apoyo que otorga, FOREMOBA no se vincula con las Metas del Milenio.
3. Es necesario que el indicador de fin refiera a la tarea sustantiva del programa que es mantener y conservar bienes muebles e inmuebles de propiedad federal con valor artístico, histórico o cultural. Asimismo, sería deseable brindar mayor precisión en las variables que conforman los indicadores.
4. Las metas del FOREMOBA deben ser actualizadas e incluir una justificación sobre los mecanismos utilizados para su determinación.
5. Los programas de la DGSMPC y ciertos aspectos de los programas PAICE y PACMYC son complementarios y coincidentes en términos de modo en que se brinda el apoyo y la atención a las poblaciones, lo cual no quiere decir que se planten objetivos similares o realicen las mismas acciones.

Tema: Planeación y Orientación a Resultados

Fortaleza y Oportunidad

1. El programa cuenta con elementos de un plan anual de trabajo, conocido por los responsables del programa, estableciendo metas y revisados periódicamente.
2. El programa utiliza los informes de evaluación regular, consensual e institucionalmente, para definir acciones y actividades que mejoran su gestión. FOREMOBA ha utilizado indicadores de la MIR y hallazgos de evaluaciones que no son de impacto para documentar sus resultados a nivel de Fin y de Propósito.
3. Existen temas o asuntos interesantes para ser evaluados o estudiados
4. El programa recolecta información que permite conocer su contribución al programa institucional; aporta información de sus beneficiarios directos, de los informa los montos de los apoyos.
5. El programa recolecta información que le permite monitorear su desempeño en los 4 aspectos señalados en los TdR.

Debilidad o amenaza.

1. Se cuenta con elementos de plan estratégico pero aún no se ha formalizado.
2. Sólo se han atendido 2 de las 6 (33%, nivel 1 del 0 al 49%) ASM derivadas de las evaluación 2008 y 3 de las consideradas que no aplican, podrían retomarse.
3. Las ASM consideradas como atendidas, aportan resultados parcialmente favorables a los esperados.
4. No se han atendido 4 de las 6 ASM sugeridas en la evaluación 2008, aunque se considera que algunas podrían mejorar la gestión y planeación del FOREMOBA.

Tema: Cobertura y Focalización**Fortaleza y Oportunidad**

1. El FOREMOBA documenta su estrategia de cobertura a través de mecanismos de operación, criterios de selección y elegibilidad en sus ROP y toma en cuenta el presupuesto anual disponible, aspectos que son congruentes con el diseño del programa. Existen metas de cobertura establecidas a partir de los indicadores de Propósito y Componente.
2. Dado que FOREMOBA es un programa sujeto a la demanda de apoyos por parte de organizaciones e instituciones mediante una convocatoria anual. Los procesos de difusión y mecanismos para la postulación y aprobación de proyectos son fundamentales para la cobertura y los resultados del programa. Dichos mecanismos tiene soporte normativo en las ROP.
3. El programa recopila información adecuada y pertinente sobre bienes muebles e inmuebles a los que brinda apoyo. El FOREMOBA muestra un avance positivo respecto al ámbito geográfico al que ha logrado llegar así como en el número de monumentos o bienes muebles e inmuebles apoyados.

Debilidad o amenaza

1. La estrategia de cobertura queda sujeta a los recursos autorizados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.

Tema: Operación**Fortaleza y oportunidad**

1. Los procesos clave del programa coinciden con las actividades de la MIR. Los procesos de trámite, registro, selección de beneficiarios y entrega de apoyos son apegados a las ROP.
2. Los procedimientos del programa para la selección de beneficiarios incluyen criterios de elegibilidad, son estandarizados, sistematizados y difundidos públicamente.
3. Algunos vacíos de información en las ROPS publicadas. Se agregó cláusula de protección de datos personales; se especifica la operación y refiere a lineamientos de la Contraloría Social.
4. Para 2011, se estima una participación del FOREMOBA en aproximadamente 31% de los recursos para los proyectos.
5. Los sistemas o aplicaciones informáticas del programa tienen tres de las características establecidas.

Debilidad o amenaza

1. Algunos vacíos de información en las ROPS publicadas. Se agregó cláusula de protección de datos personales; se especifica la operación y refiere a lineamientos de la Contraloría Social
2. Ante un periodo o ciclo presupuestal reducido, y en el que se retrasa la llegada de los recursos, desencadena un desfase en las fechas de arranque de los proyectos, poniendo en riesgo su cumplimiento.
3. El programa no cuenta con información desagregada que permita conocer sus gastos de operación, mantenimiento, capital, o gastos unitarios
4. El programa cuenta con mecanismos de transparencia y rendición de cuentas con dos de las características de los TdR.

Tema: Percepción de la Población Atendida**Fortaleza y Oportunidad****Debilidad o Amenaza**

1. El programa no cuenta con instrumentos para medir el grado de satisfacción de su población atendida.

Tema: Medición de Resultados**Fortaleza y Oportunidad**

1. FOREMOBA ha utilizado indicadores de la MIR y hallazgos de las evaluaciones de Consistencia y Resultados (2008) y Desempeño (2008, 2009- 2010, 2010- 2011) para documentar sus resultados a nivel de Fin y de Propósito.
2. A través de los indicadores, el programa demuestra avances a nivel de Propósito.
3. La evaluación constante permite detectar áreas de mejora y oportunidad que fortalecen el diseño y la operación del programa.
4. El diseño e intervención del FOREMOBA no permiten realizar una evaluación de impacto.

Debilidad o Amenaza

1. Es importante que el programa cuente con un indicador de Fin adecuado y pertinente.

COMPARACIÓN CON LOS RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS

Los avances en materia de diseño que ha tenido el FOREMOBA se ven reflejados en la actual evaluación. Si bien, el programa había definido el problema que atiende, la elaboración del *Programa Nacional de Cultura 2007- 2012* ha fortalecido el diagnóstico del FOREMOBA en términos de la caracterización de la problemática, así como la identificación de sus causas y efectos mediante el árbol del problema y objetivos. Cabe señalar que, actualmente, el programa cuenta con importantes elementos para su justificación teórica, a partir del PNC y los acuerdos y declaraciones nacionales e internacionales (ver Pregunta 3), así como su justificación empírica si utilizara la información recopilada desde el comienzo de su puesta en marcha, sobre todo la que tiene que ver con la caracterización y cuantificación de los monumentos y bienes muebles e inmuebles de valor artístico y/o histórico.

Por otra parte, el FOREMOBA se ha mantenido correctamente vinculado al *Plan Nacional de Desarrollo 2007- 2012* y coadyuva al cumplimiento de los objetivos rehabilitación, renovación y desarrollo de infraestructura cultural de los estados como lo estipula el *Plan Nacional de Cultura 2007- 2012*.

Respecto a la población potencial y objetivo, si bien en la *Evaluación 2008* ya se contaba con las definiciones correspondientes, en esta evaluación se considera relevante realizar algunos cambios a fin de brindar mayor consistencia en el diseño del programa y enfatizar que su intervención está orientada a monumentos o bienes muebles e inmuebles de valor histórico, artístico y cultural. En este tenor, si bien, se determinó con anterioridad que el diseño y la lógica causal del programa son correctos, se detectan áreas de oportunidad en la reformulación del Resumen Narrativo a nivel de Fin y su indicador para realizar el seguimiento acerca del cumplimiento del objetivo superior del programa.

Sobre la cobertura y focalización encontramos avances en la cuantificación de la población potencial aunque en general se realizan sugerencias precisas sobre la definición de las poblaciones potencial, objetivo y atendida para que sean sustentadas con base en los criterios de selección, elegibilidad y mecánica de operación del programa. Esta recomendación también es aplicable para la estrategia de cobertura. Se delimitan los factores que intervienen en la sistematización, actualización y depuración del padrón de beneficiarios y se destacan las características relativas a los bienes muebles e inmuebles de valor artístico y/o histórico que convendría rescatar de la información que el programa considera en la *Carpeta Técnica* del proyecto. El programa debería trabajar en la elaboración de un instrumento para la medición de la percepción sobre el apoyo que brinda, la operación del programa y la utilización de los apoyos por parte de las instituciones o dependencias.

Sobre la planeación y orientación a resultados, en el *Informe de Evaluación Externa 2008* el FOREMOBA manifestó que no contaba con una planeación estratégica de corto, mediano y largo plazo, por lo que sus sugerencias iban en el sentido de la planeación estratégica. Los argumentos de la Unidad Responsable respecto de esta observación, señalaron que el programa, al estar vinculado al cumplimiento de objetivos específicos y estrategias del *Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012* y al *Programa Nacional de Cultura*, entendía por cubierto ese señalamiento. Para el presente ejercicio de evaluación, la Unidad Responsable cuenta con elementos de un plan estratégico, pero no se ha formalizado como tal, por lo que el alcance de la planeación, se queda en el mediano plazo y de forma muy general. No obstante, este señalamiento, el programa cuenta con elementos de un plan anual de trabajo, basado en su operación anual adherida a sus Reglas de operación.

Actualmente, el FOREMOBA recolecta información que le permite conocer su contribución al programa institucional, aporta información de sus beneficiarios directos e informa los montos de los apoyos. El FOREMOBA ha utilizado indicadores de la MIR, así como hallazgos de evaluaciones que no son de impacto para documentar sus resultados a nivel de Fin y de Propósito. En el ejercicio de evaluación anterior señalan que los indicadores reflejaban los avances en gestión pero no el propósito del programa y que no se contaba con una línea de base. A su vez, el reciente análisis revela que el programa utiliza los informes de evaluación en actividades que mejoran su gestión. Prueba de ello, es que se adoptaron dos de los aspectos susceptibles de mejora (33%) resultantes de la evaluación 2008 y, aunque a juicio del equipo evaluador, algunos ASM considerados como “no aplica”, podrían retomarse y ponerse en práctica en beneficio de la operación del programa.

Respecto a la operación, en la evaluación 2008, se señaló que existía un nivel adecuado de cumplimiento de la meta anual, situación que para esta evaluación puede apreciarse de manera preliminar debido a la disponibilidad de la información para el cierre del ejercicio fiscal 2011. Un dato interesante es que los procesos del programa coinciden con las Actividades y Componentes de la MIR. Los procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo corresponden a la población objetivo y están disponibles para ellas, con formatos definidos y apegados a las Reglas de operación FOREMOBA 2011. Estos procedimientos cuentan con mecanismos de verificación documentados para verificar el procedimiento para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo. En la evaluación 2008, se afirmó que el programa contaba con procedimientos estandarizados documentados y que se contaba con claridad en los criterios de elegibilidad. Para el ejercicio actual, se mantiene esta afirmación, agregando también que los procedimientos para selección de beneficiarios incluyen criterios de elegibilidad, son estandarizados, sistematizados y difundidos públicamente. En el mismo tenor se ubican los mecanismos para otorgar los apoyos a los beneficiarios acordes a la normatividad, estandarizados, sistematizados y conocidos. En ambas evaluaciones, se ha señalado que el programa no cuenta con información desagregada que permita conocer sus gastos de operación, mantenimiento, capital, o gastos unitarios (ver Anexo

18. *Comparación con los resultados de la Evaluación de Consistencia y Resultados anterior).*

CONCLUSIONES

En materia de diseño, el FOREMOBA presenta importantes avances sobre en la definición del problema que atiende, es decir, el deterioro de los monumentos históricos, muebles e inmuebles de valor artístico y/o cultural de propiedad federal, siendo estos últimos su población a atender. Se encuentran las bases para mejorar su diagnóstico pues el programa cuenta con un árbol del problema y tiene parte de la caracterización del mismo en el *Programa Nacional de Cultura 2007- 2012*. Ambos documentos, más la información que el programa ha recolectado desde el inicio de su operación, sirven para profundizar en su justificación teórica y empírica.

El Programa S208 se ha mantenido correctamente vinculado al *Plan Nacional de Desarrollo 2007- 2012* y al plan sectorial, es decir, el *Programa Nacional de Cultura*. Por otra parte, se sugiere una mejor en la definición de las poblaciones potencial y objetivo, retomando los criterios de elegibilidad de las ROP, así como las particularidades de su diseño, principalmente la relevancia del solicitante y ejecutor de los proyectos, las instituciones, entidades y los grupos organizados, así como los tres órdenes de gobierno. Esta propuesta permitirá avances en la cuantificación y manejo con mayores posibilidades de recolección, sistematización y actualización de las poblaciones referidas.

La MIR 2010 utilizada en esta evaluación requiere mejoras. Se considera necesario modificar el Resumen Narrativo de Fin y contar con un indicador adecuado y relevante para este nivel, el cual esté orientado a la atención de monumentos y bienes muebles e inmuebles de valor artístico, histórico o cultural. También se sugieren cambios a nivel de Componentes y Actividades, así como una revisión en las alternativas que se utilizan para definir y actualizar las metas, de modo que se pueda contar con información periódica sobre los resultados del programa.

El FOREMOBA tiene objetivos únicos y bien delimitados; sin embargo, se detectan similitudes y complementariedades con los programas que operan desde la DGSM, así como con el PAICE y el PACMYC porque operan a través de proyectos culturales y son grupos, entidades u otros niveles de gobierno quienes realizan la ejecución de las acciones, aspectos que dan la pauta para compartir experiencias sobre la recolección y la sistematización de información o compartir datos culturales. A su vez, el programa requiere realizar una encuesta de satisfacción a los ejecutores, orientada a indagar aspectos de calidad sobre la difusión, asesoría para solicitar el apoyo, selección y aprobación de proyectos, así como la entrega de recursos con el objetivo de analizar y mejorar la operación del programa.

Por otra parte, el FOREMOBA documenta sus resultados mediante indicadores y evaluaciones que no son de impacto, los cuales se caracterizan por avanzar positivamente en cada ejercicio fiscal mediante un aumento en la cantidad de proyectos financiados y la ampliación de su zona geográfica de atención. Sin embargo, es necesario, a partir de las mejoras sugeridas en los indicadores, mantener actualizados dichos resultados.

La Unidad Responsable del FOREMOBA, deberá trabajar en la oportunidad de construir un plan anual de trabajo y, colaborar con la Dirección General de Sitios y Monumentos del Patrimonio Cultural en la integración de un plan estratégico que incluya un horizonte de mediano y largo plazo, que se alinee con los objetivos y estrategias de documentos de planeación rectores. El FOREMOBA ha tenido una operación apegada a sus Reglas de operación y con resultados esperados en sus metas. La mayor parte de sus procesos de asignación de recursos, selección de beneficiarios, seguimiento a la ejecución de obras cumplen con lo estipulado en el documento normativo y en los manuales de procedimientos para cada etapa.

El programa cuenta con cierta sistematización de sus bases de datos que operativamente resulta funcional, sin embargo, podría desarrollarse un sistema informático integrado y específico a las necesidades del programa que apoye en el proceso de asignación de recursos y seguimiento de obras y que aloje información multianual, como pueden ser los montos de apoyos, comunidades o municipios participantes, entre otros.

Para 2011, se estima una participación del FOREMOBA en aproximadamente 31% de los recursos para los proyectos, lo que es congruente con el objetivo de promover la concurrencia de recursos de los fondos federales, en las entidades federativas, en los municipios, en las comunidades y grupos organizados legalmente constituidos, orientados hacia el mantenimiento, rehabilitación, restauración y/o conservación de los monumentos y bienes artísticos con que cuenta el patrimonio nacional, para un mejor aprovechamiento y canalización de los recursos para tal efecto.

La operación del FOREMOBA recolecta información que permite conocer su contribución al programa institucional. El programa utiliza los informes de evaluación regular, consensual e institucionalmente, para definir acciones y actividades que mejoran su gestión. La Unidad Responsable ha mostrado mucha cooperación a lo largo de la evaluación y ha manifestado su deseo de mejorar en su gestión, en función de los resultados que ofrezcamos en el presente ejercicio evaluativo. Los procesos clave del programa coinciden con las Actividades de la MIR.

El manejo contable a nivel institucional no permite el desglose de los costos unitarios o costos de operación del programa, por lo que se advierte que no es responsabilidad directa de éste. Por lo anterior, se sugiere replantearse a nivel institucional la viabilidad de modificar este sistema o, en su defecto, hacer una solicitud expresa a la cabeza del sector sobre el particular, de modo que los programas tengan la posibilidad de conocer esta información de manera oportuna. (Ver Anexo 19. *Valoración Final del programa*).

BIBLIOGRAFÍA

Dirección General de Sitios y Monumentos del Patrimonio Cultural (DGSMPC). Bases de datos de seguimiento de proyectos FOREMOBA 2009, 2010, 2011

Evaluación de Consistencia y Resultados FOREMOBA 2008

Evaluación de Desempeño FOREMOBA 2008

Evaluación de Desempeño FOREMOBA 2009- 2010

Evaluación de Desempeño FOREMOBA 2009- 2010

CONACULTA, Matriz de Indicadores para Resultados FOREMOBA 2010

Modelo de Términos de Referencia Evaluación de Consistencia y Resultados CONEVAL 2011. México, 2011.

Dirección General de Sitios y Monumentos del Patrimonio Cultural (DGSMPC), Padrón de Beneficiarios FOREMOBA 2010

Programa Nacional de Cultura 2007-2012. CONACULTA, México, 2007.

Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012, México, 2007.

SEP, Reglas de Operación FOREMOBA 2009. D.O.F. Diciembre 2008.

SEP, Reglas de Operación FOREMOBA 2010 D.O.F. Diciembre 2009.

SEP, Reglas de Operación FOREMOBA 2011 D.O.F. Diciembre 2010.

ANEXOS

Anexo 1. Descripción General del Programa.

El Programa S208 Apoyo a Comunidades para Restauración de Monumentos y Bienes Artísticos de Propiedad Federal (FOREMOBA) opera a partir del año 2000 desde la Dirección General de Sitios y Monumentos del Patrimonio Cultural (DGSMPC) del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes (CONACULTA). El problema que atiende el programa es el deterioro de los monumentos históricos, muebles e inmuebles de valor artístico y/o cultural de propiedad federal, es decir, el patrimonio cultural de la Nación mediante acciones sistemáticas de protección, conservación y restauración. Para el ejercicio fiscal 2011, el programa cuenta con un presupuesto aprobado por \$26,451,761.00.

El FOREMOBA está vinculado con el *Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2007- 2012*, Eje 3 “Igualdad de oportunidades; Cultura y esparcimiento”, 3.8 “Cultura, arte, recreación y deporte”; Objetivo 2 “Lograr que todos los mexicanos tengan acceso a la participación y disfrute de las manifestaciones artísticas y del patrimonio cultural, histórico y artístico del país como parte de su pleno desarrollo como seres humanos”; Estrategia 21.1 “Impulsar la apreciación, reconocimiento y disfrute del arte y las manifestaciones culturales por parte de la población”. Asimismo, contribuye con el *Programa Sectorial de Educación 2007-2012* y concretamente con el programa institucional y estratégico de la dependencia, es decir, el *Programa Nacional de Cultura 2007- 2012*, Eje 2 Infraestructura cultural; Objetivo 1 “Apoyar la rehabilitación, la renovación y el desarrollo de la infraestructura cultural de los estados”; Estrategia 1.1 “Apoyar a las entidades federativas para optimizar las condiciones físicas, de operación y normatividad de los espacios destinados a las múltiples y diversas actividades culturales mediante modelos rectores que incluyan una adecuada clasificación, prototipos, manuales normativos, planes maestros, asesoría técnica y financiamiento”.

De acuerdo con el Resumen Narrativo de la Matriz de Indicadores 2010, el Fin del FOREMOBA es “contribuir a que la población tenga acceso y disfrute del patrimonio cultural mexicano” mediante la restauración y preservación de bienes que son parte del patrimonio cultural federal (Propósito). Para el logro de dichos objetivos, el programa ofrece, principalmente, dos tipos de apoyos: recursos económicos y asesoría. En el caso de los recursos económicos, se orientan a la conservación de bienes muebles e inmuebles de propiedad federal y se integran por recursos de los gobiernos estatal y municipal, así como de las comunidades y la asociación civil. Respecto a las asesorías, se destinan, principalmente, a las comunidades locales y grupos organizados, a efecto de orientarlos en las gestiones que deban realizar para hacerse acreedores a recibir apoyos económicos por parte del programa (ROP, 2011).

La meta correspondiente al Propósito es alcanzar en 120 por ciento las obras restauradas; respecto al componente (“Fondo para el financiamiento de la restauración de

monumentos históricos y bienes artísticos de propiedad federal”) la meta es lograr el 100 por ciento de la demanda de proyectos (ROP, 2011). Sin embargo, con base en las modificaciones sugeridas a los indicadores, éstas deben ser replanteadas.

De acuerdo con las ROP 2011, la población potencial elegible para su atención, asciende aproximadamente a los 25,000 monumentos de propiedad federal; sin embargo, no se ofrece una definición específica. Según la misma normatividad, la población objetivo refiere a “las instituciones en las entidades federativas, en los municipios, en las comunidades locales y grupos organizados legalmente constituidos, con el fin de mantener, rehabilitar, restaurar y/o conservar monumentos históricos o bienes artísticos, muebles e inmuebles de Propiedad Federal” (Apartado 4.2, ROP 2011). Finalmente, la población atendida son las entidades federativas, en los municipios, las comunidades locales y grupos organizados, legalmente constituidos, cuyo fin sea el de mantener, rehabilitar, restaurar y/o conservar los monumentos históricos y/o los bienes artísticos muebles o inmuebles de propiedad federal. Sin embargo, como parte del presente ejercicio evaluativo, se señalan algunas sugerencias en la materia.

Por el diseño y el tipo de apoyo que ofrece el programa, más que contar con una metodología para la cuantificación de sus poblaciones, se destacan los procedimientos y requisitos del concurso anual como el medio para describir y explicar los mecanismos relativos a su cobertura y focalización. El programa tiene una cobertura nacional, sujeta a los recursos autorizados en el *Presupuesto de Egresos de la Federación* para cada ejercicio fiscal.

Anexo 2. Metodología para la cuantificación de las poblaciones Potencial y Objetivo.

Por el diseño y el tipo de apoyo, el FOREMOBA más que contar con una metodología para la cuantificación de sus poblaciones, se apoya en los mecanismos de elegibilidad y de la operación del concurso anual para cuantificar y atender a su población objetivo. Dichos mecanismos están sustentados en las ROP 2011.

Población Potencial.

De acuerdo a las ROP 2011, la población potencial del FOREMOBA asciende a 25 mil monumentos. La fuente de información de este dato es el *Programa Nacional de Catálogo e Inventario de Monumentos Muebles e Inmuebles de propiedad Federal* que tiene como objetivo contar con un registro sistematizado de datos sobre el patrimonio cultural conformado por los monumentos muebles e inmuebles de propiedad federal. Dicho programa está a cargo de la Dirección General de Sitios y Monumentos del Patrimonio Cultural (Fuente: <http://www.conaculta.gob.mx/monumentos/catalogo.htm> Consultada en Octubre de 2011). Si el programa retoma las definiciones sobre las poblaciones potencial y objetivo mencionadas en la pregunta 7, la cuantificación referiría entonces a la población objetivo (25,000 monumentos).

Población Objetivo.

La definición de población objetivo que propone el equipo evaluador refiere a los bienes muebles e inmuebles de valor artístico y/o histórico que cuentan con las siguientes características: 1) son de propiedad federal, 2) son de interés de una institución, nivel de gobierno o grupo organizado y legalmente constituido para su conservación y mantenimiento y además, (3) serán destinados para uso público sin fines de lucro. La segunda característica de dicha definición sugerida es congruente con los Criterios de Selección y Elegibilidad del Programa (especificados en los numerales 4.4.1 y 4.4.1.1 de las ROP 2011).

Anexo 3. Procedimiento para la actualización de la base de datos de beneficiarios.

Se considera que la información sobre los bienes muebles e inmuebles de valor artístico, cultural e histórico que apoya FOREMOBA se actualiza y se depura de acuerdo al avance en el concurso anual para participar y ser acreedor de los recursos que brinda el programa.

Esta sistematizada porque existe una base de datos con los diversos estatus por los cuales transitan los proyectos que buscan el apoyo del programa.

Básicamente, un proyecto para restauración o conservación de monumentos debe realizar los siguientes procedimientos, los cuales representan el procedimiento en que la información se va actualizando, sistematizando y depurando:

- Presentar debidamente requisitada la solicitud del trámite denominado “CONACULTA-00-045 Solicitud de Recursos para el Proyecto de Restauración”, así como el expediente técnico y administrativo que cumpla con los requerimientos:
 - a) El formulario anexo “A” y “B” de la solicitud. El anexo “A” deberá ser firmado por la persona que acredite legalmente su personalidad.
 - b) Propuesta por escrito que describa y justifique el proyecto correspondiente, objetivos debidamente firmados por un responsable técnico.
 - c) Propuesta por escrito donde se describa la divulgación y difusión del proyecto.
 - d) El FOREMOBA opera bajo el principio de cofinanciamiento de proyectos, siendo el apoyo que otorga el FOREMOBA complementario de la inversión requerida, por lo que los beneficiarios deberán garantizar documentalmente que cuentan con la disponibilidad presupuestal que permitirá la corresponsabilidad de la inversión.
- El plazo para presentar proyectos y solicitudes de apoyo ante el FOREMOBA estará sujeto a las fechas establecidas en la convocatoria respectiva, anexa a las presentes
- El plazo de prevención para subsanar la información faltante es de un mes. El plazo máximo de respuesta es de 120 días naturales cumplido el plazo de prevención y de no recibir alguna respuesta por escrito se aplicará la negativa ficta.
- Durante el primer semestre del año fiscal, habrá al menos un periodo de recepción de solicitudes y de sus respectivos proyectos. Si una vez concluido el periodo y efectuada la dictaminación correspondiente, aún existe la suficiente disponibilidad de recursos financieros en el FOREMOBA podrán apoyarse proyectos adicionales que hubiesen sido dictaminados favorablemente hasta asignar todos los recursos.

Anexo 4. Resumen Narrativo de la Matriz de Indicadores para Resultados.

Programa de Apoyo a Comunidades para Restauración de Monumentos y Bienes Artísticos de Propiedad Federal (FOREMOBA), 2010.

Nivel de Objetivo	Resumen Narrativo	Supuestos
Fin	Contribuir a que la población tenga acceso y disfrute del patrimonio cultural mexicano	Los ciudadanos mexicanos promueven la conservación del patrimonio cultural Permanencia de políticas de fomento para la conservación del patrimonio
Propósito	Restaurar y preservar bienes que son parte del patrimonio cultural federal	Los recursos del programa se encuentran disponibles oportunamente
Componentes	Fondo para el financiamiento de la restauración de monumentos históricos y bienes artísticos de propiedad federal	Los recursos comprometidos por el programa y sus contrapartes son aportados oportunamente
Actividades	Asesoría, seguimiento e integración de los proyectos	El programa cuenta con el personal suficiente y capacitado para cumplir las funciones
	Selección y aprobación de proyectos	Sin información
	Asignación de recursos	Sin información
	Ejecución y supervisión de los proyectos de restauración	El programa cuenta con el personal externo suficiente para cumplir con las funciones de la supervisión
	Entrega de monumentos restaurados	Sin información

Anexo 5bis. Observaciones y propuesta a la Matriz de Indicadores para Resultados del FOREMOBA 2010.

Observaciones a la MIR del FOREMOBA 2010

Nivel de Objetivo	Resumen Narrativo	Indicador	Observaciones
Fin	Contribuir a que la población tenga acceso y disfrute del patrimonio cultural mexicano	(Número de personas que accede y disfruta del patrimonio restaurado en el Año / (Población objetivo) x 100 = %	El indicador no es adecuado ni relevante para medir el Fin del programa. El Resumen Narrativo de este nivel de objetivos debe orientarse al grado de atención alcanzado respecto a la salvaguarda, restauración o conservación del patrimonio cultural de propiedad federal, es decir, los bienes muebles e inmuebles de valor artístico e histórico. El indicador no es monitoreable pues depende del "Registro de participantes en las diversas actividades artístico culturales", lo cual no es un medio que facilite o agilice la recolección y sistematización de información. Una alternativa es construir un indicador que utilice la cifra de 25,000 monumentos a restaurar como: (monumentos restaurados en el año t/ 25,000 monumentos a restaurar) x100.
Propósito	Restaurar y preservar bienes que son parte del patrimonio cultural federal	(Número de monumentos restaurados en el año/ Número de monumentos programados a restaurar) x100	Se sugiere que este indicador, tal y como está construido, se ubique a nivel de fin. El indicador de propósito podría referir entonces a una tasa de variación: (Número de monumentos restaurados en el año t/ Número de monumentos restaurados en el año t-1) x100.

Componentes	Fondo para el financiamiento de la restauración de monumentos históricos y bienes artísticos de propiedad federal	(Número de monumentos históricos restaurados financiados/ número de proyectos aprobados) x 100	Se sugiere hacer explícita en la MIR u otro documento normativo la definición de monumentos históricos restaurados financiados y proyectos aprobados respecto al proceso selección, aprobación y financiamiento de los proyectos.
Actividades	Asesoría, seguimiento e integración de los proyectos	(Número de proyectos recibidos) / (Número de proyectos aprobados e integrados) x 100	Los indicadores de actividades se construyen tomando en consideración el procedimiento que llevan a cabo las entidades e instituciones que solicitan los apoyos con fines de conservación y/o restauración de bienes, lo cual es adecuado; sin embargo, el indicador no es claro ni relevante al resumen narrativo el cual se refiere a la Asesoría, seguimiento e integración de los proyectos. Tal y como está construido el indicador, no integra una medición sobre los proyectos asesorados por el programa o los efectos positivos de la asesoría y la integración de los proyectos. Por otra parte, se sugiere hacer explícito en qué consisten las diferencias que en la práctica deben ser consideradas para recolectar y sistematizar la información sobre los proyectos asesorados e integrados, y seleccionados y aprobados en la MIR u otro documento normativo del programa.
	Selección y aprobación de proyectos	(Número de proyectos seleccionados y aprobados en el año N/ número de proyectos seleccionados y aprobados en el año N-	El indicador no es relevante porque no brinda información sobre las actividades de selección y aprobación de proyectos en términos de la calidad, costo o plazo, es decir, aspectos o características de la selección o aprobación. Por otra parte, es necesario cambiar N o n por t.

		1) x 100	
	Asignación de recursos	(Monto ejercido / monto aprobado) x 100	Se sugiere hacer explícita la definición de recursos otorgados (entendidos como la suma de los recursos que se ejercieron mediante todos los proyectos) y recursos aprobados (entendido como el monto de recursos disponibles en un año para la realización de proyectos). Una de las principales características del FOREMOBA como es la concurrencia de los recursos federales, estatales o privados no está reflejada en el indicador.
	Ejecución y supervisión de los proyectos de restauración	(Número de proyectos ejecutados y supervisados/ número de proyectos apoyados) x 100	
	Entrega de Monumentos Restaurados	(Número de proyectos restaurados y entregados/ número de proyectos apoyados) x 100	Se sugiere hacer explícita la definición de monumentos restaurados y monumentos entregados, es decir, señalar cuál es la característica que distingue entre unos y otros.

Propuesta para la Matriz de Indicadores del FOREMOBA

Nivel de Objetivo	Resumen Narrativo	Indicador
Fin	Contribuir a la mejora del patrimonio nacional mediante el mantenimiento, rehabilitación, restauración y/o conservación de los monumentos y bienes muebles e inmuebles históricos, artístico y/o culturales	<p>Nombre: Porcentaje de bienes muebles e inmuebles y monumentos restaurados</p> <p>Definición: Porcentaje de bienes muebles e inmuebles de valor artístico, histórico y/o cultural mantenidos, rehabilitados, restaurados y/o conservados</p> <p>Método de cálculo: $(\text{Monumentos restaurados en el año } t / 25,000 \text{ monumentos a restaurar}) \times 100$</p>
		<p>Nombre: Porcentaje de obras restauradas</p> <p>Definición: Porcentaje de restauración de obras con relación al total de obras a restaurar</p> <p>Método de cálculo: $(\text{Número de monumentos restaurados en el año} / \text{Número de monumentos programados a restaurar}) \times 100$</p>
Propósito	Monumentos y bienes muebles e inmuebles históricos, culturales y artísticos restaurados y preservados	<p>Nombre: Tasa de variación de monumentos y bienes muebles e inmuebles apoyados para su conservación.</p> <p>Definición: Tasa de variación de monumentos y bienes muebles e inmuebles de valor artístico, histórico y/o cultural mantenidos, rehabilitados, restaurados y/o conservados.</p> <p>Método de cálculo: $(\text{Número de monumentos restaurados en el año } t / \text{Número de monumentos restaurados en el año } t-1) \times 100$</p>

Componentes	1. Fondo para el financiamiento para la restauración de monumentos históricos y bienes artísticos de propiedad federal entregado	<p>Nombre: Porcentaje de proyectos culturales financiados</p> <p>Definición: Proyectos financiados para la restauración y conservación de monumentos y bienes muebles e inmuebles respecto a los proyectos aprobados.</p> <p>Método de cálculo: $(\text{Número de proyectos financiados} / \text{Número de proyectos aprobados}) \times 100$</p>
	2. Colaboración tripartita para la conservación y restauración de monumentos y bienes muebles e inmuebles efectiva	<p>Nombre: Corresponsabilidad de otros niveles de gobierno.</p> <p>Definición: Aportaciones financieras no federales respecto a las aportaciones federales.</p> <p>Método de cálculo: $(\text{Aportaciones financieras no federales en el año } t / \text{Aportaciones federales en el año } t) \times 100$</p>
	3. Asesoría para la aprobación de proyectos entregada	<p>Nombre: Efectividad asesoría para aprobación de proyectos</p> <p>Definición: Número de proyectos aprobados respecto al número de proyectos asesorados.</p> <p>Método de cálculo: $(\text{Número de proyectos asesorados} / \text{Número de proyectos aprobados}) \times 100$</p>
Actividades	1.1 Ejecución de proyectos	<p>Nombre: Porcentaje de proyectos ejecutados y entregados</p> <p>Definición: Proyectos ejecutados y completados respecto a los proyectos apoyados</p> <p>Método de cálculo: $(\text{Número de proyectos restaurados y entregados} / \text{Número de proyectos apoyados}) \times 100$</p>
	1.2 Asignación de recursos	<p>Nombre: Recursos ejercidos</p> <p>Definición: porcentaje de los recursos otorgados con relación a los</p>

		<p>recursos aprobados</p> <p>Método de cálculo: $(\text{Monto ejercido} / \text{Monto aprobado}) \times 100$</p>
	1.2 Supervisión de proyectos	<p>Nombre: Porcentaje de proyectos supervisados</p> <p>Definición: Proyectos supervisados respecto a los proyectos apoyados</p> <p>Método de cálculo: $(\text{Número de proyectos supervisados} / \text{Número de proyectos apoyados}) \times 100$</p>
	2.1 Colaboración de instancias u organizaciones	<p>Nombre: Tasa de variación de instancias u organizaciones ejecutoras de proyectos</p> <p>Definición: Variación de instancias u organizaciones ejecutoras de proyectos culturales</p> <p>Método de cálculo: $(\text{Número de instancias u organizaciones ejecutoras de proyectos culturales en el año } t / \text{Número de instancias y organizaciones ejecutoras de proyectos culturales en el año } t-1) \times 100$</p>
	3.1 Asesoría, seguimiento e integración de los proyectos	<p>Nombre: Cobertura de proyectos asesorados</p> <p>Definición: Proyectos asesorados respecto a los proyectos recibidos.</p> <p>Método de cálculo: $(\text{Número de proyectos asesorados} / \text{Número de proyectos recibidos}) \times 100$</p>

Anexo 6. Metas del programa

Nombre del Programa: Programa de Apoyo a Comunidades para Restauración de Monumentos y Bienes Artísticos de Propiedad Federal (FOREMOBA)

Modalidad: S208 Sujetos a Reglas de Operación

Dependencia/Entidad: Consejo Nacional para la Cultura y las Artes (CONACULTA)

Unidad Responsable: Dirección General de Sitios y Monumentos del Patrimonio Cultural

Tipo de Evaluación: Consistencia y Resultados

Año de la Evaluación: 2011

Nivel de Objetivo	Nombre del Indicador	Meta	Unidad de Medida	Justificación	Orientada a impulsar el desempeño	Justificación	Factible	Justificación	Propuesta de mejora de la Meta
Fin	Porcentaje de la población que disfruta del patrimonio cultural federal	100	Sí	Porcentaje. La unidad de medida de la meta es adecuada	No	La meta es 100 por ciento, lo cual implicaría que toda la población disfruta del patrimonio cultural federal. Si bien esto representa una meta orientada a impulsar el desempeño, no es factible.	No	Lograr la meta al 100% implica una estrategia masiva de apoyo y un presupuesto muy amplio, lo cual no es la circunstancia en la que se encuentra el programa, por lo tanto la meta no sería factible.	La meta debería referir a un porcentaje razonable de la población mexicana que disfruta del patrimonio cultural que tome en cuenta el periodo y disponibilidad presupuestal. La sugerencia es utilizar un indicador de fin adecuado a la actividad sustantiva del FOREMOBA.
Propósito	Porcentaje de obras restauradas	120	Sí	Porcentaje. La unidad de medida de la meta es adecuada	Sí	La meta se define en función de un análisis histórico del desempeño del programa, como parámetro normativo se utilizan las ROP y se toma en cuenta la disponibilidad presupuestal anual.	No	El número de monumentos programados a restaurar depende de la disponibilidad presupuestal, aspecto que puede retrasar el cálculo del denominador de la meta.	La definición de esta meta puede realizarse a partir de un promedio de obras restauradas y presupuesto disponible.
Componentes	Porcentaje de la demanda de proyectos satisfecha	100	Sí	Porcentaje. La unidad de medida de la meta es adecuada	Sí	La meta se define en función de un análisis histórico del desempeño del programa, como parámetro normativo se utilizan las ROP y se toma en cuenta la disponibilidad presupuestal anual.	No	La factibilidad esta meta depende de la capacidad de respuesta del programa para atender a la demanda de apoyos.	Las metas deben replantearse en función de las modificaciones y cambios sugeridos en los indicadores.
	Porcentaje de proyectos asesorados e integrados	107.4	Sí	Porcentaje. La unidad de medida de la meta es adecuada	Sí	La meta se define en función de un análisis histórico del desempeño del programa, como parámetro normativo se utilizan las ROP y se toma en cuenta la disponibilidad presupuestal anual.	No	Un aspecto fundamental para el logro de la meta es la capacidad del programa para asesorar y acompañar a la entidad o institución para integrar el expediente y presentar su proyecto.	En general, las metas pueden mantenerse actualizadas utilizando un promedio del avance alcanzando desde que el programa inició operaciones hasta la fecha, así como un promedio del presupuesto disponible.
	Porcentaje de proyectos seleccionados y aprobados	89.18	Sí	Porcentaje. La unidad de medida de la meta es adecuada	Sí	La meta se define en función de un análisis histórico del desempeño del programa, como parámetro normativo se utilizan las ROP y se toma en cuenta la disponibilidad presupuestal anual.	Sí	Un aspecto fundamental para el logro de la meta es la capacidad del programa para asesorar y acompañar a la entidad o institución para integrar el expediente y presentar su proyecto.	Las sugerencias realizadas anteriormente aplican para las metas a nivel de actividades. La actualización de los valores anuales de los indicadores es fundamental para determinar las metas del año siguiente. Las metas con un valor de 100 o mayores a 100 por ciento no son

Anexo 6. Metas del programa

Nombre del Programa: Programa de Apoyo a Comunidades para Restauración de Monumentos y Bienes Artísticos de Propiedad Federal (FOREMOBA)

Modalidad: S208 Sujetos a Reglas de Operación

Dependencia/Entidad: Consejo Nacional para la Cultura y las Artes (CONACULTA)

Unidad Responsable: Dirección General de Sitios y Monumentos del Patrimonio Cultural

Tipo de Evaluación: Consistencia y Resultados

Año de la Evaluación: 2011

Nivel de Objetivo	Nombre del Indicador	Meta	Unidad de Medida	Justificación	Orientada a impulsar el desempeño	Justificación	Factible	Justificación	Propuesta de mejora de la Meta
Actividades	Porcentaje de recursos otorgados respecto a los aprobados	100	Sí	Porcentaje. La unidad de medida de la meta es adecuada	Sí	La meta se define en función de un análisis histórico del desempeño del programa, como parámetro normativo se utilizan las ROP y se toma en cuenta la disponibilidad presupuestal anual.	No	El análisis histórico del desempeño del programa y la disponibilidad presupuestal permiten establecer un rango de proyectos que podrán ser financiados.	Factibles a menos que la operación, distribución y otorgamiento de los recursos y la ejecución de los proyectos se realicen sin eventualidad alguna, lo cual no sucede en la realidad. Una meta consiste determinar un valor para estimar en qué medida se cumplen los objetivos.
	Porcentaje de proyectos ejecutados y supervisados	100	Sí	Porcentaje. La unidad de medida de la meta es adecuada	Sí	La meta se define en función de un análisis histórico del desempeño del programa, como parámetro normativo se utilizan las ROP y se toma en cuenta la disponibilidad presupuestal anual.	No	El alcance de la meta está relacionado con la tarea de supervisión del programa, actividad que es una vía para conocer el buen funcionamiento de los procesos que se llevan a cabo.	
	Porcentaje de monumentos restaurados y entregados	100	Sí	Porcentaje. La unidad de medida de la meta es adecuada	No	La meta se define en función de un análisis histórico del desempeño del programa, como parámetro normativo se utilizan las ROP y se toma en cuenta la disponibilidad presupuestal anual.	No	El alcance de la meta está relacionado con un buen funcionamiento los procesos del programa y el uso correcto de los recursos por parte de la entidad o institución ejecutora.	

Nota: La información utilizada para la elaboración del presente Anexo corresponde a la MIR FOREMOBA 2010. Las metas del Propósito y Componente (porcentaje de la demanda de proyectos satisfecha) fueron retomadas de las ROP 2011.

Anexo 7. Complementariedad y coincidencias entre programas federales

Nombre del Programa: Programa de Apoyo a Comunidades para Restauración de Monumentos y Bienes Artísticos de Propiedad Federal (FOREMOBA)

Modalidad: S208 Sujetos a Reglas de Operación

Dependencia/Entidad: Consejo Nacional para la Cultura y las Artes (CONACULTA)

Unidad Responsable: Dirección General de Sitios y Monumentos del Patrimonio Cultural

Tipo de Evaluación: Consistencia y Resultados

Año de la Evaluación: 2011

Nombre del programa	Modalidad	Dependencia/Entidad	Propósito	Población Objetivo	Tipo de Apoyo	Cobertura Geográfica	Fuentes de Información	¿Con cuáles programas federales coincide?	¿ Con cuáles programa federales se complementa?	Justificación
Apoyo a comunidades para la restauración de monumentos y bienes artísticos de propiedad federal (FOREMOBA)	S028 Sujetos a Reglas de operación	Dirección General de Sitios y Monumentos del Patrimonio Cultural	Restaurar y preservar bienes que son parte del patrimonio cultural federal	Instituciones en las entidades federativas, en los municipios, en las comunidades locales y grupos organizados legalmente constituidos, con el fin de rehabilitar, restaurar y/o conservar monumentos históricos o bienes artísticos, muebles e inmuebles de propiedad federal.	Financiamiento de proyectos	Nacional (entidades federativas, municipios y localidades)	ROP 2011	Programa de Apoyo a la Infraestructura Cultural de los Estados (PAICE)	PAICE	Coincidencias: Cabe señalar que los objetivos de los programas no son similares, ambos tienen una encomienda concreta y particular pero coinciden en el mismo tipo de apoyo: el financiamiento para la puesta en marcha de proyectos orientado a la restauración y conservación del patrimonio cultural e histórico, o bien a la mejora de la infraestructura cultural. También, ambos están orientados a instituciones, entidades y dependencias organizadas y ejecutoras de los proyectos. Esta coincidencia abre un área de oportunidad a compartir problemáticas o buenas prácticas en términos de la solicitud, entrega y distribución del apoyo y la concreción de proyectos culturales. Complementariedad: En términos de la MIR, los componentes y las actividades de los programas son similares, lo que brinda oportunidad para completar las acciones culturales de largo alcance que requieran, por ejemplo, mejores instalaciones para el disfrute de un bien mueble o inmueble de valor artístico o cultural.
Apoyo a comunidades para la restauración de monumentos y bienes artísticos de propiedad federal (FOREMOBA)	S028 Sujetos a Reglas de operación	Dirección General de Sitios y Monumentos del Patrimonio Cultural	Restaurar y preservar bienes que son parte del patrimonio cultural federal	Instituciones en las entidades federativas, en los municipios, en las comunidades locales y grupos organizados legalmente constituidos, con el fin de rehabilitar, restaurar y/o conservar monumentos históricos o bienes artísticos, muebles e inmuebles de propiedad federal.	Financiamiento de proyectos	Nacional (entidades federativas, municipios y localidades)	ROP 2011	Programa de Apoyo a las Culturas Municipales y Comunitarias (PACMYC)	PACMYC	Coincidencias: La definición de componentes y actividades de los programas son similares pues en ambos casos recurren al financiamiento de proyectos relacionados en distintos aspectos de la cultura y patrimonio mexicano. Complementariedad: Si bien los programas difieren y no comparten los objetivos general y específicos, ambos brindan apoyos a través de la elaboración de proyectos culturales, aspecto que podría considerarse como un área de oportunidad para compartir experiencias sobre la selección de proyectos y la distribución de los apoyos. De manera adicional, este factor da cabida a compartir buenas prácticas para la recolección, sistematización, depuración y actualización de información sobre los apoyos otorgados pues ambos programas dejan bajo responsabilidad la ejecución del proyecto a una dependencia, entidad o grupo organizado.
Programas de la Dirección General de Sitios y Monumentos del Patrimonio Cultural						Nacional (entidades federativas, municipios y localidades)	Página web			Los programas y tareas que lleva a cabo la DGSMPC coinciden en la atención al patrimonio histórico y cultural de la nación lo que brinda la posibilidad de estrechar los canales de comunicación en términos de la información que manejan y complementar sus bases de datos y mantenerlas actualizadas.

Anexo 8. Avance de las acciones para atender los aspectos susceptibles de mejora.

Nombre del Programa: Programa de Apoyo a Comunidades para Restauración de Monumentos y Bienes Artísticos de Propiedad Federal (FOREMOBA)

Modalidad: S208 Sujetos a Reglas de Operación

Dependencia/Entidad: Consejo Nacional para la Cultura y las Artes (CONACULTA)

Unidad Responsable: Dirección General de Sitios y Monumentos del Patrimonio Cultural

Tipo de Evaluación: Consistencia y Resultados

Año de la Evaluación: 2011

Avance del documento institucional

No.	Aspectos susceptibles de mejora	Actividades	Área Responsable	Fecha de Término	Resultados Esperados	Producto y /o evidencias	Avance (%)	Identificación del documento probatorio Observaciones	Observaciones
1	No cuenta con un diagnóstico que identifique el problema.	No atendida	DGSMPC, CONACULTA		Diagnóstico	Justificación en Documento de Posicionamiento Institucional.	0%	Documento de Posicionamiento Institucional, FOREMOBA; CONACULTA; Diciembre 2008.	
2	Carece de planeación estratégica de mediano y largo plazo.	Se publicó el Programa Nacional de Cultura 2007-2012	Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, DGSMPC	31/01/08	Programa Nacional de Cultura 2007-2012	Programa Nacional de Cultura 2007-2012	100%	Plan Nacional de Cultura 2007-2012	El <i>Programa Nacional de Cultura</i> , cubre de manera general este ASM, sin embargo, la Unidad Responsable debe contar con su plan estratégico del que surga este programa correctamente alineado.
3	No se tienen cuantificadas las poblaciones potencial ni objetivo	No atendida	DGSMPC		Cuantificación de población potencial y población objetivo.	Ninguna	0%	No atendida	
4	Carece de sistemas de información integrales y adecuados.	Actualizar el microsítio del programa en el Portal del CNCA	Dir. General de Sitios y Monumentos del Patrimonio Cultural	30/04/08	La información está disponible en el portal del CONACULTA y en la Dirección del programa	La información está disponible en el portal del CONACULTA y en la Dirección del programa	100%	Bases de datos en Excel, que manejan al interior del programa. Microsítio del FOREMOBA en la página del CONACULTA.	Aunque esta información se hace pública y es muestra de transparencia, la finalidad de la sistematización de la información va más allá. Es necesario reorganizar el manejo de su información.
5	El programa no tiene cuantificados los costos de operación, unitarios y el costo de efectividad en su ejecución.	No atendida							Se recomienda iniciar un ejercicio de identificación de los costos asociados al programa con base en la propia naturaleza de costos del programa, cuestión que no es responsabilidad del programa.
6	El programa no cuenta con mecanismos que le permitan conocer el grado de satisfacción de los beneficiarios.								Considerando que para la MIR 2011 ha habido un cambio en la identificación de la población atendida, esta observación ya no aplicaría.

Anexo 8. Avance de las acciones para atender los aspectos susceptibles de mejora.

Nombre del Programa: Programa de Apoyo a Comunidades para Restauración de Monumentos y Bienes Artísticos de Propiedad Federal (FOREMOBA)
 Modalidad: S208 Sujetos a Reglas de Operación
 Dependencia/Entidad: Consejo Nacional para la Cultura y las Artes (CONACULTA)
 Unidad Responsable: Dirección General de Sitios y Monumentos del Patrimonio Cultural
 Tipo de Evaluación: Consistencia y Resultados
 Año de la Evaluación: 2011

Avance del Documento Institucional

Nombre del Programa: Fondo de Apoyo a Comunidades para Restauración de Monumentos y Bienes Artísticos de Propiedad Federal (FOREMOBA)
 Modalidad: S208 Sujetos a Reglas de Operación
 Dependencia/Entidad: Consejo Nacional para la Cultura y las Artes (CONACULTA)
 Unidad Responsable: Dirección General de Sitios y Monumentos del Patrimonio Cultural
 Tipo de Evaluación: Consistencia y Resultados
 Año de la Evaluación: 2011

No.	Aspectos susceptibles de mejora	Área coordinadora	Acciones a emprender	Área responsable	Fecha de Término	Resultados esperados	Productos y evidencias	Avance (%)	Identificación del documento probatorio	Observaciones
1	No cuenta con un diagnóstico que identifique el problema.	DGSMPC, CONACULTA		Unidad Responsable	31/12/13	Un programa que tenga un diagnóstico específico	Diagnóstico específico del programa		No disponible	Retomar la recomendación de elaborar un diagnóstico específico para el programa
2	Carece de planeación estratégica de mediano y largo plazo.	Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, DGSMPC		Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, DGSMPC	31/12/13	Un programa que surga de una adecuada alineación con el plan estratégico.	Plan estratégico específico		No disponible	Integrar los elementos estratégicos de que se dispone para elaborar un documento explícito que se denomine Plan Estratégico
3	No se tienen cuantificadas las poblaciones potencial ni objetivo	DGSMPC		Unidad Responsable	31/12/13	Replantear la cuantificación de sus poblaciones	Nuevas definiciones de sus poblaciones potencial y objetivo		No disponible	Considerar las recomendaciones vertidas sobre este punto en la presente evaluación.
4	Carece de sistemas de información integrales y adecuados.	Dir. General de Sitios y Monumentos del Patrimonio Cultural		Dir. General de Sitios y Monumentos del Patrimonio Cultural y Unidad responsable.	31/12/13	Una operación más fluida con un control más rápido y que aporte información para la toma de decisiones del programa.	Posible sistema o plataforma de información adecuada a las necesidades del FOREMOBA		No disponible	Generar un sistema informático que integre los años de operación del FOREMOBA y permita cruce de información estadística valiosa para la toma de decisiones.
5	El programa no tiene cuantificados los costos de operación, unitarios y el costo de efectividad en su ejecución.	Consejo Nacional para la Cultura		Conaculta, SEP, SHCP	31/12/13	Reflexión sobre la pertinencia de cuantificar los costos de operación del programa.	Análisis al interior y exterior del CONACULTA sobre este asunto.		No disponible	Esta no es una cuestión que afecte la operación del programa, así como tampoco es su responsabilidad directa ya que obedece a sistemas contables preestablecidos desde el manejo presupuestal federal.
6	El programa no cuenta con mecanismos que le permitan conocer el grado de satisfacción de los beneficiarios.	Dir. General de Sitios y Monumentos del Patrimonio Cultural		Unidad Responsable	31/12/13	Contar con metodología para la aplicación de un mecanismo para conocer la percepción de los beneficiarios y, su posterior aplicación.	Metodología para aplicación de encuesta o cuestionario a beneficiarios, Aplicación del mismo		No disponible	Generar un mecanismo de conocimiento del grado de satisfacción de los beneficiarios, como encuesta, sondeo, cuestionario.

Anexo 9. Resultados de las acciones para atender los aspectos susceptibles de mejora.

Nombre del Programa: Programa de Apoyo a Comunidades para Restauración de Monumentos y Bienes Artísticos de Propiedad Federal (FOREMOBA)

Modalidad: S208 Sujetos a Reglas de Operación

Dependencia/Entidad: Consejo Nacional para la Cultura y las Artes (CONACULTA)

Unidad Responsable: Dirección General de Sitios y Monumentos del Patrimonio Cultural

Tipo de Evaluación: Consistencia y Resultados

Año de la Evaluación: 2011

No.	Aspectos susceptibles de mejora	Avances	Efectos de la ASM Atendida tal cual la reportan	Acciones a emprender	Área responsable	Resultados esperados	Observaciones
2	Carece de planeación estratégica de mediano y largo plazo.	Se publicó el <i>Programa Nacional de Cultura 2007-2012</i>	La Unidad Responsable argumenta que esta observación fue atendida con la elaboración del <i>Programa Nacional de Cultura</i> , sin embargo, las líneas relacionadas con la infraestructura cultural son muy generales.	Elaborar un plan estratégico consensado que contemple los horizontes de mediano y largo plazo	Dir. General de Sitios y Monumentos del Patrimonio Cultural	Plan Estratégico de la DGSMPC que contemple mediano y largo plazo.	Se propone elaborar un plan estratégico de la Dirección General de Sitios y Monumentos del Patrimonio Cultural, en donde se observen los mecanismos de alcance de sus objetivos, entre ellos, el FOREMOBA de forma tal que el Fin, Propósito, Componentes y Actividades del programa estén plenamente alineados
4	Carece de sistemas de información integrales y adecuados.	Actualizar el microsítio del programa en el Portal del CNCA	Se consideró atendida al poderse consultar la información en la página de CONACULTA.	Integrar la información de la operación del FOREMOBA en una base de datos global	Dir. General de Sitios y Monumentos del Patrimonio Cultural	Base de datos global FOREMOBA	Nuestra sugerencia es mantener la información actualizada como la llevan hasta ahora, sin embargo, sería más útil y práctico concentrar la información de todos los años en una misma base de datos que permita hacer cruces de información de OSC, con municipios, proyectos apoyados, entre otros.

Anexo 10. Análisis de recomendaciones no atendidas derivadas de evaluaciones externas.

Nombre del Programa: Programa de Apoyo a Comunidades para Restauración de Monumentos y Bienes Artísticos de Propiedad Federal (FOREMOBA)

Modalidad: S208 Sujetos a Reglas de Operación

Dependencia/Entidad: Consejo Nacional para la Cultura y las Artes (CONACULTA)

Unidad Responsable: Dirección General de Sitios y Monumentos del Patrimonio Cultural

Tipo de Evaluación: Consistencia y Resultados

Año de la Evaluación: 2011

No.	Aspectos susceptibles de mejora	Razón expuesta por la Unidad Responsable	Avances	Acciones a emprender	Área responsable	Resultados esperados	Efectos de la ASM Atendida tal cual la reportan	Observaciones
1	No cuenta con un diagnóstico que identifique el problema.	Esta recomendación no procede en virtud de que las acciones del programa están sustentadas a partir de un dictamen que se emite a propuestas de proyectos de comunidades legalmente constituidas en respuesta a una convocatoria emitida anualmente en el Diario Oficial de la Federación.	Se elaboró el Árbol de Problema y Árbol de Objetivos, como un ejercicio previo a la evaluación 2007-2008.	Revisar los documentos oficiales, como memorias, informes, entre otros, que les permitan elaborar un diagnóstico específico de la problemática que atiende FOREMOBA y no de manera general la situación cultural del país, como está en el <i>Programa Nacional de Cultura 2007-2012</i>	Dir. General de Sitios y Monumentos del Patrimonio Cultural	Un diagnóstico específico de la situación que da origen al FOREMOBA	La propuesta de elaborar un diagnóstico es para el programa en sí mismo, no para los proyectos que apoya. No fue atendida.	Se insiste en la elaboración de un diagnóstico específico del programa, con la finalidad de contar con información estratégica identificable y que fortalezca el diseño del programa.
3	No se tienen cuantificadas las poblaciones potencial ni objetivo	No se considera pertinente esta recomendación debido a que el objetivo del programa es restaurar monumentos y bienes artísticos, y para ello las comunidades deben solicitar el apoyo del programa y estar legalmente constituidas, además de cubrir los requisitos señalados en las ROP 2008.	Se ha hecho una reflexión respecto de la población objetivo y población potencial para adecuar este concepto a los indicadores.	Revisión y reconceptualización de la población objetivo, potencial y atendida, tomando como base que el FOREMOBA tiene como beneficiarios a los monumentos arquitectónicos y bienes artísticos en restauración que han sido promovidos por grupos o autoridades públicas. Mantener actualizado el registro de catalogaciones de los monumentos históricos de propiedad federal, susceptibles de rehabilitación.	Dir. General de Sitios y Monumentos del Patrimonio Cultural	Nuevos conceptos de población objetivo, atendida y potencial, más ajustados al FOREMOBA.	Los costos que implicaba resultan muy altos y por el tipo de beneficiarios que maneja, que son monumentos, no personas.	Se han analizado los conceptos de población atendida, población objetivo y población potencial, de modo que se replantearon estos conceptos para hacerlos más adecuados al FOREMOBA.
4	Carece de sistemas de información integrales y adecuados.	El Foremoba cuenta con un micrositio WEB en el portal del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, en el cual se detalla la información correspondiente al programa, donde se encuentran las Reglas de operación y se detallan sus operaciones, así como las evaluaciones del mismo.	Actualizar el micrositio del Programa en el Portal del CNCA	Integrar la información de la operación del FOREMOBA en una base de datos global	Dir. General de Sitios y Monumentos del Patrimonio Cultural	Base de datos global FOREMOBA	Se consideró atendida al poderse consultar la información en la página de CONACULTA.	Nuestra sugerencia es mantener la información actualizada como la llevan hasta ahora, sin embargo, sería más útil y práctico concentrar la información de todos los años en una misma base de datos que permita hacer cruces de información de OSC, con Municipios, proyectos apoyados, entre otros.
5	El programa no tiene cuantificados los costos de operación, unitarios y el costo de efectividad en su ejecución.	Esta recomendación no es factible de ser atendida porque la metodología para hacer la cuantificación de los costos de operación es sumamente costosa y por la forma en que se integra el Proyecto de <i>Presupuesto de Egresos de la Federación</i> , año con año resultaría un ejercicio inútil.	No se atendió esta ASM pues la Unidad Responsable consideró que no era viable su aplicación.	Hacer un análisis básico de los costos del programa, al menos en el plano de operación. Aunque, coincidimos en que esta ASM no aplica en lo que refiere a costos unitarios y costo efectividad.	Dir. General de Sitios y Monumentos del Patrimonio Cultural	Costos de operación del programa	No se pueden estimar los costos de operación, unitarios y costo efectividad del programa	Es necesario al menos conocer los costos de operación del FOREMOBA.
6	El programa no cuenta con mecanismos que le permitan conocer el grado de satisfacción de los beneficiarios.	Esta recomendación no aplica ya que las Reglas de Operación establecen un mecanismo de seguimiento que nos permite conocer, a lo largo de un proceso de restauración, el grado de satisfacción de los beneficiarios y un monumento o bien restaurado no se entrega, si no es a entera satisfacción del beneficiario.	No atendida	Con base en replanteamiento de la población objetivo, atendida y potencial, se podría hacer una selección de los proyectos apoyados y consultar con las organizaciones o comunidades promovientes, su nivel de satisfacción respecto al programa.	Dir. General de Sitios y Monumentos del Patrimonio Cultural	Mecanismo para conocer la satisfacción de los "beneficiarios"	Sin avance	Hay que considerar que al haber hecho cambios en los conceptos de su población, atendida, potencial y objetivo, esta ASM tal como se planteó en la anterior evaluación, ya no aplicaría. Sin embargo, sí se puede hacer bajo los nuevos conceptos de población objetivo, potencial y atendida.

Anexo 12. Información de la Población Atendida.

Nombre del Programa: Programa de Apoyo a Comunidades para Restauración de Monumentos y Bienes Artísticos de Propiedad Federal (FOREMOBA)

Modalidad: S208 Sujetos a Reglas de Operación

Dependencia/Entidad: Consejo Nacional para la Cultura y las Artes (CONACULTA)

Unidad Responsable: Dirección General de Sitios y Monumentos del Patrimonio Cultural

Tipo de Evaluación: Consistencia y Resultados

Año de la Evaluación: 2011

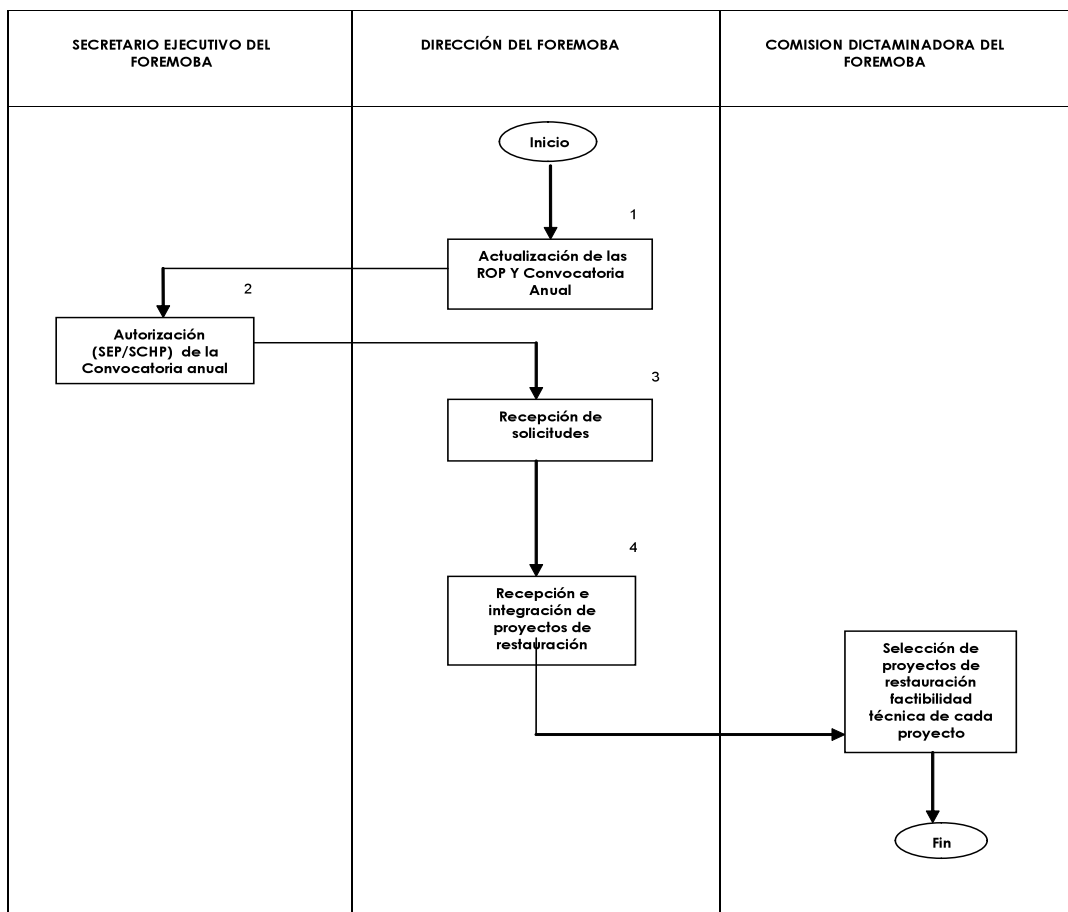
Total	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011
Ámbito Geográfico										
Entidad Federativa	7	14	14	17	18	19	21	23	20	22
Municipio										
Localidad										

Fuente: Registros del FOREMOBA 2011.

Anexo 13. Diagramas de flujo de los Componentes y procesos claves.

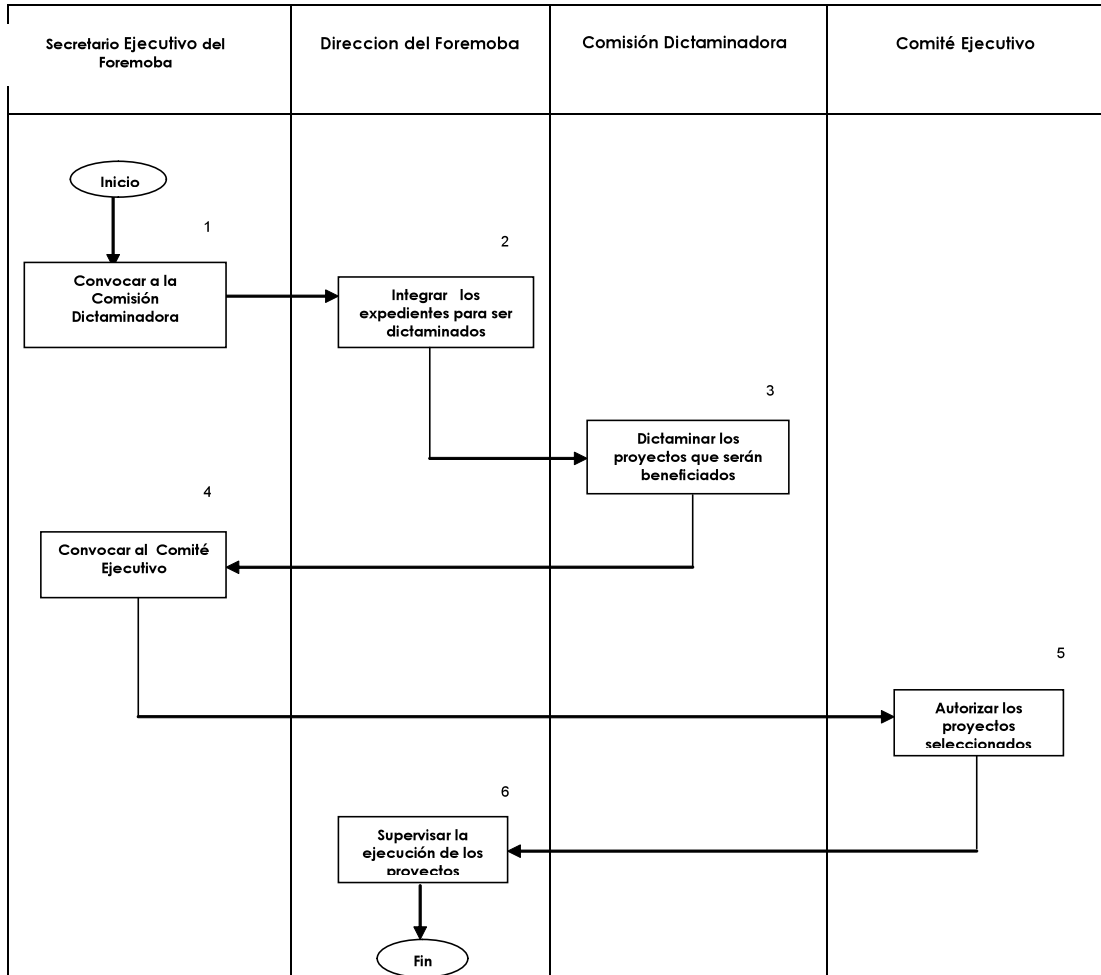
Componente (Productos y Servicios): Fondo para el financiamiento de la restauración de monumentos históricos y bienes artísticos de propiedad federal.

Procedimiento: Convocar a Comunidades, Gobiernos Estatales, Municipales, Asociaciones Civiles, y grupos legalmente constituidos a participar en el Fondo de Apoyo a Comunidades para la Restauración de Monumentos y Bienes Artísticos de Propiedad Federal, FOREMOBA.



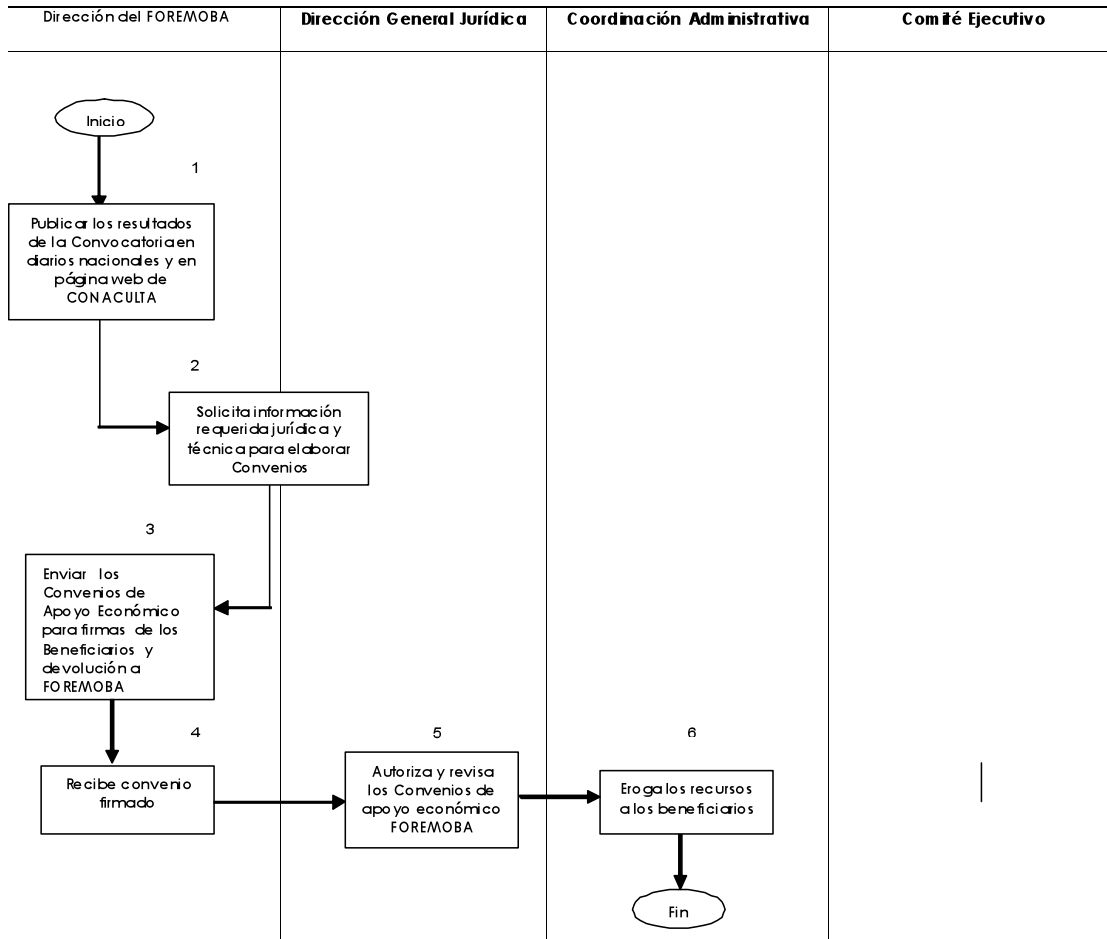
Actividad (Acciones y Procesos): Asesoría, seguimiento e integración de los proyectos.

Procedimiento: Evaluar y seleccionar los proyectos de restauración que participan anualmente en el Programa Fondo de Apoyo a Comunidades para la Restauración de Monumentos y Bienes Artísticos de Propiedad Federal, FOREMOBA de la DGSMPC de CONACULTA.



Actividad (Acciones y procesos): Asignación de recursos.

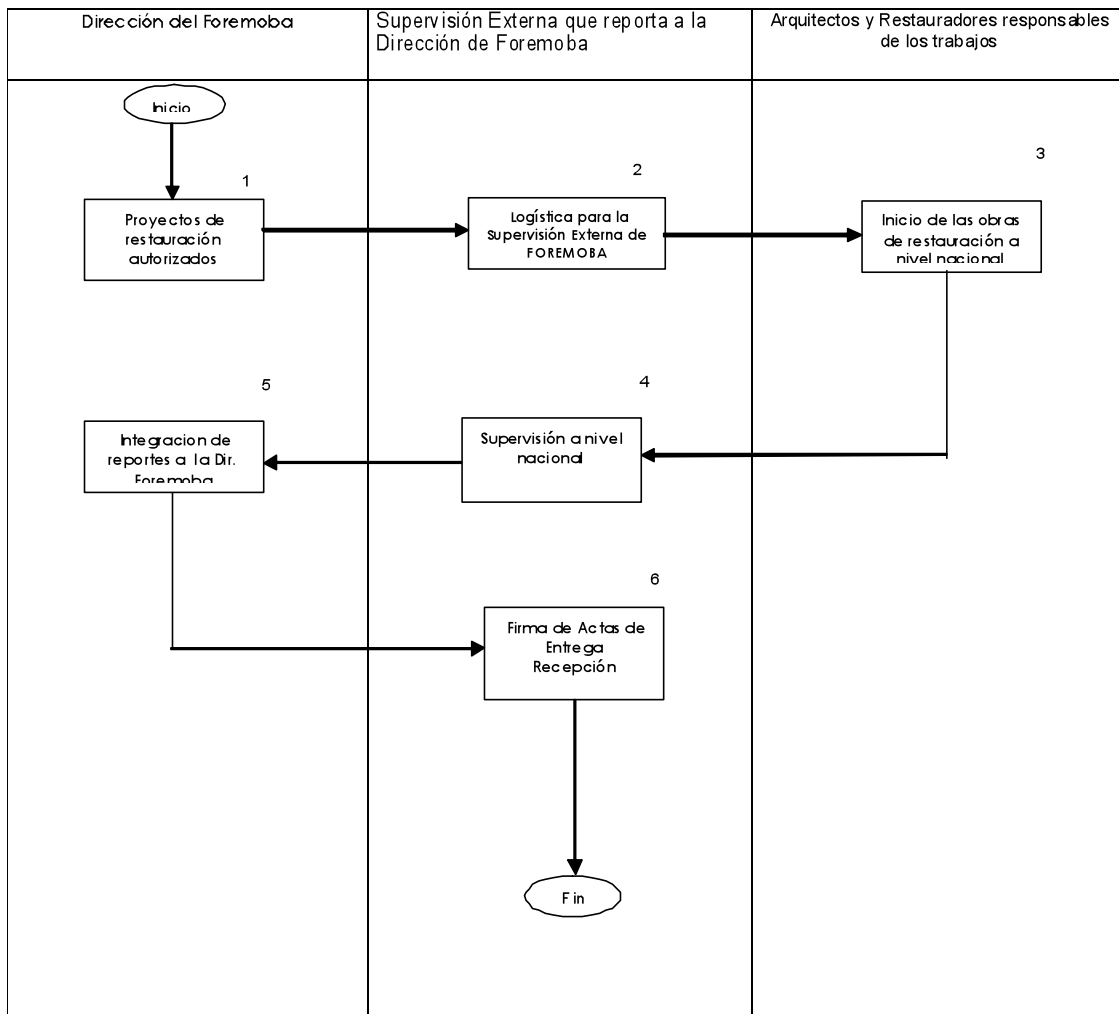
Procedimiento: Publicación de los proyectos beneficiados por el Fondo de Apoyo a Comunidades y Bienes Artísticos de Propiedad Federal, FOREMOBA de la DGSMPC de CONACULTA y erogación del recurso federal.



Actividad (Acciones y Procesos):

Ejecución y supervisión de los proyectos de restauración.
Entrega de Monumentos Restaurados.

Procedimiento: Iniciar los trabajos de restauración de los proyectos beneficiados, dar el seguimiento hasta su conclusión mediante la firma del Acta de Entrega Recepción.



Actividad (acciones y procesos): Selección y aprobación de proyectos.

Procedimiento: Integrar y seleccionar los proyectos de restauración propuestos para participar anualmente en el Fondo de Apoyo a Comunidades para la Restauración de Monumentos y Bienes Artísticos de Propiedad Federal, FOREMOBA de la DGSMPC de CONACULTA.

Actividad (Acciones y Procesos)

Asesoría, seguimiento e integración de los proyectos

Selección y aprobación de proyectos

Procedimiento: Evaluar y seleccionar los proyectos de restauración que participan anualmente en el Programa Fondo de Apoyo a Comunidades para la Restauración de Monumentos y Bienes Artísticos de Propiedad Federal, FOREMOBA de la DGSMPC de CONACULTA.

Asignación de recursos.

Ejecución y supervisión de los proyectos de restauración

Entrega de Monumentos Restaurados

Anexo 14. Gastos desglosados del programa.

Nombre del Programa: Programa de Apoyo a Comunidades para Restauración de Monumentos y Bienes Artísticos de Propiedad Federal (FOREMOBA)
Modalidad: S208 Sujetos a Reglas de Operación
Dependencia/Entidad: Consejo Nacional para la Cultura y las Artes (CONACULTA)
Unidad Responsable: Dirección General de Sitios y Monumentos del Patrimonio Cultural
Tipo de Evaluación: Evaluación de Consistencia y Resultados
Año de la Evaluación: 2011

Gastos de operación
Gastos directos

Subsidios
monetarios y/o
no monetarios
Gastos en
personal

Gastos indirectos

Gastos de mantenimiento: Cap. 2000 y
3000

Edificios

Unidades móviles

Gastos en capital: capítulos 5000 y 6000

Gasto unitario: Gastos totales

Gastos de operación
Gastos de mantenimiento

No se dispone de la información para elaborar este ejercicio.

Anexo 15. Avance de los Indicadores respecto de sus metas.

Nombre del Programa: Programa de Apoyo a Comunidades para Restauración de Monumentos y Bienes Artísticos de Propiedad Federal (FOREMOBA)

Modalidad: S208 Sujetos a Reglas de Operación

Dependencia/Entidad: Consejo Nacional para la Cultura y las Artes (CONACULTA)

Unidad Responsable: Dirección General de Sitios y Monumentos del Patrimonio Cultural

Tipo de Evaluación: Consistencia y Resultados

Año de la Evaluación: 2011

Nivel de Objetivo	Nombre del indicador	Frecuencia de Medición	Meta (año evaluado)	Valor alcanzado (año evaluado)	Avance (%)	Justificación
Fin	Porcentaje de la población que disfruta del Patrimonio Cultural Federal	Anual	100	N/D	N/D	Es difícil estimar el número de personas que accede y disfruta del patrimonio restaurado pues no es posible registrar las tanto las visitas al lugar como aquellas personas que pasan rápidamente y pueden apreciar el cambio en el estado del bien mueble e inmueble. Asimismo, el programa no cuenta aún con el valor del indicador.
Propósito	Porcentaje de obras restauradas	Anual	120	N/D	N/D	Al momento de llevar a cabo esta evaluación, el programa aún no dispone de dicha información, por lo que no es posible establecer el valor del indicador.
Componentes	Porcentaje de la demanda de proyectos satisfecha	Anual	100	N/D	N/D	Al momento de llevar a cabo esta evaluación, el programa aún no dispone de dicha información, por lo que no es posible establecer el valor del indicador.
Actividades	Porcentaje de proyectos asesorados e integrados	Anual	107.43	108		De acuerdo a la formulación del indicador, se estaría alcanzando la meta establecida en virtud de que <u>asesoraron e integraron los proyectos.</u>
	Porcentaje de proyectos seleccionados y aprobados	Anual	89.18	108.7	82.04%	Se alcanzó una meta por debajo de la esperada debido a que, de los proyectos originalmente recibidos, se concretaron para su apoyo 10 menos de los esperados, por razones como incumplimiento de los requisitos o bien, desistimiento por parte de <u>los posibles beneficiarios.</u>
	Porcentaje de recursos otorgados respecto a los aprobados	Anual	100	N/D		Aún no se dispone con la cantidad exacta ejercida por el Programa. Sin embargo, debe precisarse que 10 proyectos de los originalmente seleccionados quedaron fuera del ejercicio por diversas razones, pero además, existe una diferencia entre el presupuesto señalado en el PEF para este programa y lo que finalmente se le asigna en la apertura programática del sector, donde regularmente se <u>anuncia una disminución.</u>
	Porcentaje de proyectos ejecutados y supervisados	Anual	100	N/D	N/D	Al momento de realizar esta evaluación, los proyectos se encuentran operando, por lo que no es posible determinar el valor del indicador, a menos que se parta de los proyectos que operaron el año anterior, lo que a juicio del programa, no resulta <u>adecuado.</u>
	Porcentaje de Monumentos restaurados y entregados	Anual	100	N/D	N/D	Al momento de realizar esta evaluación, los proyectos se encuentran operando, por lo que no es posible determinar el valor del indicador, a menos que se parta de los proyectos que operaron el año anterior, lo que a juicio del programa, no resulta <u>adecuado.</u>

Anexo 16. Instrumentos de Medición del Grado de Satisfacción de la Población Atendida.

El programa no cuenta con instrumentos para medir el grado de satisfacción de su población atendida. De acuerdo al apoyo que brinda el FOREMOBA, éste debería contar con un instrumento que mida el grado de satisfacción respecto al apoyo recibido y revele información acerca de la operación del programa en términos de la solicitud del apoyo a través de los proyectos.

Anexo 17. Principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades, Amenazas y Recomendaciones.

Tema de evaluación: Diseño	Fortaleza y Oportunidad/ Debilidad o Amenaza	Referencia (pregunta)	Recomendación
Fortaleza y Oportunidad			
Análisis de la Justificación de la Creación y del Diseño del Programa	El problema o necesidad que busca resolver el programa está identificado.	1	Elaboración de un documento sobre las causas y los efectos del problema que atiende el programa con base en el árbol del problema. Incorporar en dicho análisis las alternativas sugeridas para fortalecer las definiciones de poblaciones potencial, objetivo y atendida sugeridas. Respecto al plazo de revisión y actualización, se sugiere revisar cada tres años la evolución del problema, los avances en la población atendida, potencial y objetivo y la caracterización de los proyectos financiados.
Análisis de la Justificación de la Creación y del Diseño del Programa	El programa cuenta con una justificación teórica y empírica documentada en el <i>Programa Nacional de Cultura 2007- 2012</i> .	3	El programa cuenta con los elementos institucionales para fortalecer su justificación teórica y empírica mediante el <i>Programa Nacional de Cultura 2007- 2012</i> y el <i>árbol del Problema</i> . Este trabajo puede fortalecerse aún más si se realiza una recopilación de las experiencias internacionales en la materia, o bien las experiencias locales.
Análisis de la Contribución del Programa a los Objetivos Nacionales y los Sectoriales	El Propósito del programa está vinculado con los objetivos del <i>Plan Nacional de Desarrollo</i> y el <i>Programa Nacional de Cultura 2007-2012</i> . Asimismo, aporta al cumplimiento de las metas de este último.	5	No aplica.
Análisis de la Población Potencial y Objetivo	La definición y cuantificación, incluyendo la metodología, son elementos del diseño del programa que pueden mejorarse.	7	Para fortalecer las definiciones de poblaciones potencial y objetivo se podrían utilizar los mecanismos de elegibilidad y operación caracterizar sus poblaciones. Esto tendría efectos significativos en el desempeño del programa y en la calidad de la información que este recolecta y sistematiza. Parte de la información puede obtenerse de la <i>Carpeta Técnica, mientras que</i> la caracterización sobre el público que disfrutaron de los proyectos ejecutados queda fuera del alcance y los objetivos inmediatos del programa.
Debilidad o Amenaza			
Análisis de la Justificación de la Creación y del Diseño del Programa	El diagnóstico del programa debe concentrarse en un documento, así como aportar elementos teóricos y evidencia empírica para completarse y fortalecerse.	2	Estas sugerencias son complementarias a la pregunta 1. El documento donde se concentre el diagnóstico debería incluir la cuantificación, características y ubicación territorial en donde se han realizado los proyectos de restauración y conservación, además de desarrollar descripciones sobre el tipo de trabajos realizados a fin de describir correctamente las dimensiones y alcances del problema que atiende el programa, así como indicar el plazo para la revisión y actualización de la información.
Análisis de la Contribución del Programa a los Objetivos Nacionales y los Sectoriales	De acuerdo con los objetivos y el apoyo que otorga, FOREMOBA no se vincula con las <i>Metas del Milenio</i> .	6	El vínculo entre el FOREMOBA y <i>Los Objetivos y Metas del Milenio</i> es inexistente porque la importancia y aportación de la conservación del patrimonio cultural debería referirse a otro tipo de objetivos o metas internacionales que dirigen instituciones como la Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OEI) y la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), entre otras.
Análisis de la Matriz de Indicadores para Resultados	Es necesario que el indicador de fin refiera a la tarea sustantiva del programa que es mantener y conservar bienes muebles e inmuebles de propiedad federal con valor artístico, histórico o cultural. Asimismo, sería deseable brindar mayor precisión en las variables que conforman los indicadores.	11	El indicador de Fin no es adecuado ni relevante. El Resumen Narrativo debe orientarse al grado de atención alcanzado respecto a la salvaguarda, restauración o conservación del patrimonio cultural de propiedad federal y estar orientado a los bienes muebles e inmuebles de valor artístico e histórico. Es indispensable mantener actualizadas las Fichas Técnicas de Indicadores de acuerdo a los cambios anuales realizados en los indicadores e incluir definiciones y justificaciones variables y metas.
Análisis de la Matriz de Indicadores para Resultados	Las metas del FOREMOBA deben ser actualizadas e incluir una justificación sobre los mecanismos utilizados para su determinación.	12	En la definición de metas del FOREMOBA se utiliza información sobre el desempeño histórico del programa y la disponibilidad presupuestal; sin embargo, es necesaria una revisión y redefinición de las metas tomando en consideración los cambios y modificaciones sugeridos en los indicadores.
Análisis de Posibles Complementariedades y Coincidencias con otros Programas Federales	Los programas de la DGSMP y ciertos aspectos de los programas PAICE y PACMYC son complementarios y coincidentes en términos de modo en que se brinda el apoyo y la atención a las poblaciones, lo cual no quiere decir que se planten objetivos similares o realicen las mismas acciones.	13	Los programas de la DGSMP pueden fortalecer la caracterización de las poblaciones del FOREMOBA y coadyuvar en su intervención y resultados en términos de la recolección y la sistematización de información sobre los bienes muebles e inmuebles federales de valor artístico, histórico y cultural. Por su parte, la experiencia de operación y sistematización de información de los programas PAICE y PACMYC pueden resultar útil para el FOREMOBA.

Tema de evaluación: Planeación y Orientación a Resultados	Fortaleza y Oportunidad/ Debilidad o Amenaza	Referencia (pregunta)	Recomendación
Fortaleza y Oportunidad			
Instrumentos de planeación	El programa cuenta con elementos de un plan anual de trabajo, conocido por los responsables del programa, estableciendo metas y revisados periódicamente.	15	Se sugiere integrar estos elementos en un plan anual de trabajo. Asimismo, este proceso anual de planeación, deberá plasmarse en un documento que, favorezca a la institucionalización del mismo.
De la Orientación a Resultados y Esquemas o Procesos de Evaluación	El programa utiliza los informes de evaluación regular, consensual e institucionalmente, para definir acciones y actividades que mejoran su gestión. FOREMOBA ha utilizado indicadores de la MIR y hallazgos de evaluaciones que no son de impacto para documentar sus resultados a nivel de Fin y de Propósito.	16	Revalorar las recomendaciones de los ejercicios de evaluación que no han podido atenderse.

Anexo 17. Principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades, Amenazas y Recomendaciones.

De la Orientación a Resultados y Esquemas o Procesos de Evaluación	Existen temas o asuntos interesantes para ser evaluados o estudiados	20	Se sugiere el estudio o memoria que determine el valor y aportación de la infraestructura cultural, bienes artísticos con que cuenta el patrimonio nacional; un análisis histórico de los apoyos brindados por el FOREMOBA que cruce variables estadísticas; análisis de los costos unitarios y costos de operación del programa; evaluación de procesos; un análisis riguroso sobre los conceptos de población objetivo y potencial.
De la generación de información	El programa recolecta información que permite conocer su contribución al programa institucional; aporta información de sus beneficiarios directos, de los informa los montos de los apoyos.	21	Podría agregarse información de los beneficiarios del programa. Sería útil la integración de las bases de datos de todos los años del programa en un solo sistema que identifique y permita el cruce de un mayor número de variables.
De la generación de información	El programa recolecta información que le permite monitorear su desempeño en los 4 aspectos señalados en los TdR.	22	Concentrar la información en una sola base de datos y datos sobre el tipo de monumento a restaurar, periodo al que corresponde, estilo arquitectónico, material empleado de origen, etc.
Debilidad o Amenaza			
Instrumentos de planeación	Se cuenta con elementos de plan estratégico pero aún no se ha formalizado.	14	La Unidad Responsable cuenta con diversos documentos desagregados que al integrarse, permitirían consolidar un plan estratégico de mediano y largo plazo. Asimismo, sería deseable que el proceso de planeación quede institucionalizado y documentado.
De la Orientación a Resultados y Esquemas o Procesos de Evaluación	Sólo se han atendido 2 de las 6 (33%, nivel 1 del 0 al 49%) ASM derivadas de las evaluación 2008 y 3 de las consideradas que no aplican, podrían retomarse.	17	Analizar las ASM sugeridas y repensar la manera en que pueden atenderse, con base en la reflexión institucional respecto a la población objetivo, origen del programa y problema que atiende (diagnóstico) y estableciendo un horizon de planeación de mediano y largo plazo.
De la Orientación a Resultados y Esquemas o Procesos de Evaluación	Las ASM consideradas como atendidas, aportan resultados parcialmente favorables a los esperados.	18	Se sugiere retomar las ASM relacionadas con una planeación de mediano y largo plazo, de manera específica al programa, y no sólo tomarla como atendida con la realización del <i>Plan Nacional de Cultura 2007-2012</i> . Asimismo, retomar la idea de un sistema o base de datos global, que vaya más allá de la publicación de la información general en el microsítio y que favorezca al seguimiento de la información en línea, de varios años y con cruce de variables.
De la Orientación a Resultados y Esquemas o Procesos de Evaluación	No se han atendido 4 de las 6 ASM sugeridas en la evaluación 2008, aunque se considera que algunas podrían mejorar la gestión y planeación del FOREMOBA.	19	Se sugiere reevaluar la adopción de estas ASM con las modificaciones sugeridas, en términos de sus nuevos conceptos de población objetivo, atendida y potencial; una base de datos global en línea con los diversos ejercicios del programa; un plan estratégico de mediano y largo plazo específico de la DGSMP, y la cuantificación de costos de operación, en colaboración con el área de administración.
Tema de evaluación: Cobertura y Focalización	Fortaleza y Oportunidad/ Debilidad o Amenaza	Referencia (pregunta)	Recomendación
Fortaleza y Oportunidad			
Análisis de Cobertura	El FOREMOBA documenta su estrategia de cobertura a través de mecanismos de operación, criterios de selección y elegibilidad en sus ROP y toma en cuenta el presupuesto anual disponible, aspectos que son congruentes con el diseño del programa. Existen metas de cobertura establecidas a partir de los indicadores de Propósito y Componente.	23	No aplica.
Análisis de Cobertura	Dado que FOREMOBA es un programa sujeto a la demanda de apoyos por parte de organizaciones e instituciones mediante una convocatoria anual. Los procesos de difusión y mecanismos para la postulación y aprobación de proyectos son fundamentales para la cobertura y los resultados del programa. Dichos mecanismos tiene soporte normativo en las ROP.	24	No aplica.
Análisis de Cobertura	El programa recopila información adecuada y pertinente sobre bienes muebles e inmuebles a los que brida apoyo. El FOREMOBA muestra un avance positivo respecto al ámbito geográfico al que ha logrado llegar así como en el número de monumentos o bienes muebles e inmuebles apoyados.	25	No aplica.
Debilidad o Amenaza			
Análisis de Cobertura	La estrategia de cobertura queda sujeta a los recursos autorizados en el <i>Presupuesto de Egresos de la Federación</i> .	23	No aplica.

Tema de evaluación: Operación	Fortaleza y Oportunidad/ Debilidad o Amenaza	Referencia (pregunta)	Recomendación
--------------------------------------	---	------------------------------	----------------------

Anexo 17. Principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades, Amenazas y Recomendaciones.

Fortaleza y Oportunidad			
Análisis de los procesos establecidos en las ROP o normatividad aplicable	Los procesos clave del programa coinciden con las actividades de la MIR. Los procesos de trámite, registro, selección de beneficiarios y entrega de apoyos son apegados a las ROP.	26	Se sugiere monitorear la información en función del seguimiento de los indicadores establecidos en la MIR.
Selección de beneficiarios y/o proyectos	Los procedimientos del programa para la selección de beneficiarios incluyen criterios de elegibilidad, son estandarizados, sistematizados y difundidos públicamente.	30	Se sugiere agregar en el seguimiento de las solicitudes en bases de datos para cada etapa en una base de datos o sistema global. Asimismo, definir cada uno de los criterios a considerar en la selección de los proyectos, para esclarecerlos más tanto a dictaminadores como a solicitantes.
Ejecución	Algunos vacíos de información en las ROPS publicadas. Se agregó cláusula de protección de datos personales; se especifica la operación y refiere a lineamientos de la Contraloría Social.	36	Se sugiere revisar la redacción del apartado sobre el Sistema de Protección de Datos Personales del programa pues presenta vacíos en la información y así ha sido publicada en el DOF. Asimismo, revisar la responsabilidad del mantenimiento del inmueble restaurado, encaminando la redacción hacia un ejercicio de corresponsabilidad con la organización o comunidad.
Economía	Para 2011, se estima una participación del FOREMOBA en aproximadamente 31% de los recursos para los proyectos.	39	Mantener una constante comunicación con las instancias estatales para fomentar la corresponsabilidad y difusión del programa.
Sistematización de la información	Los sistemas o aplicaciones informáticas del programa tienen tres de las características establecidas.	40	Se insiste en la homogeneización de una base de datos <i>ah hoc</i> a las necesidades de FOREMOBA, que concentre los años de ejercicio del programa, las metas, procedimientos y proyectos favorecidos, con la información de las instituciones que promovieron el apoyo, montos, comunidades, municipios, estados, etcétera.
Debilidad o Amenaza			
Ejecución	Algunos vacíos de información en las ROPS publicadas. Se agregó cláusula de protección de datos personales; se especifica la operación y refiere a lineamientos de la Contraloría Social.	36	Se sugiere revisar la redacción del apartado sobre el sistema de Protección de Datos Personales del programa pues presenta vacíos en la información y así ha sido publicada en el DOF. Asimismo, revisar la responsabilidad del mantenimiento del inmueble restaurado, encaminando la redacción hacia un ejercicio de corresponsabilidad con la organización o comunidad.
Organización y gestión	Ante un período o ciclo presupuestal reducido, y en el que se retrasa la llegada de los recursos, desencadena un desfase en las fechas de arranque de los proyectos, poniendo en riesgo su cumplimiento.	37	Se sugiere contemplar la modificación de los tiempos de la convocatoria.
Eficiencia y Eficacia del programa	El programa no cuenta con información desagregada que permita conocer sus gastos de operación, mantenimiento, capital, o gastos unitarios.	38	Se sugiere cuantificar al menos los gastos de operación del programa, en colaboración con la Dirección General de Administración del CONACULTA.
Rendición de cuentas y transparencia	El programa cuenta con mecanismos de transparencia y rendición de cuentas con dos de las características de los TdR.	42	Facilitar la consulta pública de la MIR Foremoba. Acercar la información del contacto con el programa a menos de 3 clics, así como las evaluaciones realizadas al programa.

Tema de evaluación: Percepción de la Población Atendida	Fortaleza y Oportunidad/ Debilidad o Amenaza	Referencia (pregunta)	Recomendación
Fortaleza y Oportunidad			
Debilidad o Amenaza			
Percepción de la Población Atendida	El programa no cuenta con instrumentos para medir el grado de satisfacción de su población atendida.	43	El programa podría llevar a cabo una encuesta de opinión para conocer el funcionamiento, problemas y nivel de atención que brinda a los grupos o instituciones interesados en la conservación del patrimonio artístico, histórico o cultural del país. Las temáticas del instrumento podrían ser: ebe considerar los principales procesos del programa tales como la difusión, asesoría, la integración de proyectos, la transferencia de recursos, la aprobación y ejecución del proyecto.

Tema de evaluación: Medición de Resultados	Fortaleza y Oportunidad/ Debilidad o Amenaza	Referencia (pregunta)	Recomendación
Fortaleza y Oportunidad			
Medición de Resultados	FOREMOBA ha utilizado indicadores de la MIR y hallazgos de las evaluaciones de Consistencia y Resultados (2008) y Desempeño (2008, 2009- 2010, 2010- 2011) para documentar sus resultados a nivel de Fin y de Propósito.	44	No aplica.
Medición de Resultados	A través de los indicadores, el programa demuestra avances a nivel de Propósito.	45	Se sugiere atender las sugerencias de modificar el Resumen Narrativo de la MIR para contar con un indicador de fin adecuado a la intervención del programa y pertinente para medir resultados, así como mantener información actualizada de los indicadores de la MIR.
Medición de Resultados	La evaluación constante permite detectar áreas de mejora y oportunidad que fortalecen el diseño y la operación del programa.	47	No aplica.
Medición de Resultados	El diseño e intervención del FOREMOBA no permiten realizar una evaluación de impacto.	48	Las evaluaciones de desempeño son un medio adecuado para analizar el desempeño y avance del programa tomando en cuenta su diseño y tipo de intervención.
Debilidad o Amenaza			
Medición de Resultados	Es relevante que el programa cuente con un indicador de Fin adecuado y pertinente.	45	Se sugiere atender las sugerencias de modificar el Resumen Narrativo de la MIR para contar con un indicador de Fin adecuado a la intervención del programa, y pertenecen para medir resultados.

Anexo 18. Comparación con los resultados de la Evaluación de Consistencia y Resultados anterior.

Tema	Evaluación de Consistencia y Resultados 2008	Evaluación de Consistencia y Resultados 2011
Diseño	<p>Clara definición del problema a atender. Falta de diagnóstico.</p> <p>Vinculación con el PND y otros programas sectoriales.</p> <p>El diseño del programa es adecuado para el logro de los objetivos planteados.</p> <p>Poblaciones objetivo, potencial y atendida son definidas más no caracterizadas y cuantificadas.</p> <p>Correcta lógica causal de acuerdo a la Metodología de Marco Lógico (MML).</p>	<p>La definición del problema y el diagnóstico del programa se han visto fortalecidos mediante la elaboración del <i>Programa Nacional de Cultura 2007- 2012</i>.</p> <p>El programa se vincula directamente con el <i>Programa Nacional de Cultura</i> y el <i>Plan Nacional de Desarrollo 2007- 2012</i>.</p> <p>El objetivo general del programa (Fin, en términos de la MIR) debe reformularse para brindar mayor congruencia al diseño del programa y a lo que éste pretende lograr. Se sugieren cambios en las definiciones de las poblaciones potencial, objetivo y atendida, a fin de brindar mayor consistencia en el diseño del programa y enfatizar que su intervención está orientada a monumentos o bienes muebles e inmuebles de valor histórico, artístico y cultural.</p> <p>Se delimitan los factores que intervienen en la sistematización, actualización y depuración del padrón de beneficiarios y se destacan las características relativas a los bienes muebles e inmuebles de valor artístico y/o histórico que convendría rescatar de la información disponible. Se encuentran áreas de oportunidad para fortalecer el Resumen Narrativo del programa, específicamente en el Fin y a partir de ello mejorar la medición de desempeño a través de cambios en los indicadores en términos de su claridad y relevancia, así como aportar mayores elementos para el establecimiento de metas.</p> <p>El FOREMOBA tiene objetivos propios y brinda atención a un problema particular. Se encuentran áreas de complementariedad con los programas PAICE y PACMYC en términos de la mecánica de operación a través de proyectos por parte de entidades, organizaciones y grupos estatales y locales.</p>

Tema	Evaluación de Consistencia y Resultados 2008	Evaluación de Consistencia y Resultados 2011
<p>Planeación y Orientación a Resultados</p>	<p>No cuenta con una planeación estratégica de corto, mediano y largo plazo.</p> <p>Se cuenta con mecanismos adecuados de monitoreo.</p> <p>Los indicadores reflejan los avances en gestión pero no el propósito del programa, no se cuenta con línea de base.</p> <p>Sin evidencia del empleo de recomendaciones de evaluaciones anteriores.</p>	<p>Se cuenta con elementos de plan estratégico pero aún no se ha formalizado.</p> <p>El programa cuenta con elementos de un Plan Anual de Trabajo.</p> <p>El programa recolecta información que le permite monitorear su desempeño.</p> <p>FOREMOBA ha utilizado indicadores de la MIR y hallazgos de evaluaciones que no son de impacto para documentar sus resultados a nivel de Fin y de Propósito.</p> <p>El programa recolecta información que permite conocer su contribución al programa institucional; aporta información de sus beneficiarios directos, de los informa los montos de los apoyos.</p> <p>El programa utiliza los informes de evaluación regular, consensual e institucionalmente, para definir acciones y actividades que mejoran su gestión.</p> <p>Sólo se han atendido 2 de las 6 (33%, nivel 1 del 0 al 49%) ASM derivadas de las evaluación 2008 y 3 de las consideradas que no aplican, podrían retomarse.</p>

Tema	Evaluación de Consistencia y Resultados 2008	Evaluación de Consistencia y Resultados 2011
<p>Cobertura y Focalización</p>	<p>Ausencia de un método para cuantificar las poblaciones potencial y objetivo.</p>	<p>El programa ha cuantificado a su población potencial.</p> <p>El programa mantiene un grado de cobertura ascendente y su estrategia encuentra sustento normativo en las ROP, específicamente en los requisitos y mecanismos de elegibilidad.</p>

	<p>El programa atiende a la población que ha definido como objetivo. La cobertura del programa se ha incrementado; sin embargo se detecta la ausencia de estrategia de mediano y largo plazo.</p>	<p>Se reconoce la importancia de la demanda por parte de grupos e instituciones para ser atendidos por el programa, así como los aspectos que dificultan la existencia de una metodología cuantificar a las poblaciones. El programa debe orientarse por aumentar su presencia en las diversas entidades federativas, municipios y comunidades del país a través de sus proyectos culturales.</p>
--	---	---

Tema	Evaluación de Consistencia y Resultados 2008	Evaluación de Consistencia y Resultados 2011
Operación del Programa	<p>Nivel adecuado de cumplimiento de la meta anual.</p> <p>Sin evidencia de colaboración con otros apoyos o programas federales.</p> <p>Recursos humanos y financieros limitados pero que son eficientemente operados por el programa.</p> <p>Cuenta con procedimientos estandarizados documentados.</p> <p>Claridad en los criterios de elegibilidad plasmados en las ROP</p> <p>Apego a ROP y normatividad aplicable respecto a montos de apoyos y criterios</p> <p>Mecanismos de transferencia eficaces</p>	<p>Los procesos clave del programa coinciden con las actividades de la MIR.</p> <p>Los procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo corresponden a la población objetivo y están disponibles para ella, tienen formatos definidos, apegados al documento normativo del programa y cuenta con mecanismos de verificación documentados.</p> <p>Los procedimientos del programa para la selección de beneficiarios incluyen criterios de elegibilidad, son estandarizados, sistematizados y difundidos públicamente y cuenta con mecanismos de verificación documentados.</p> <p>Cuenta con procedimientos documentados para otorgar los apoyos a los beneficiarios de manera estandarizada, difundida públicamente, en apego al documento normativo y sistematizada y cuenta</p>

	<p>Presenta simplificación regulatoria</p> <p>Sistema de información de solicitantes claro.</p> <p>Con un buen sistema de seguimiento y rendición de cuentas y transparencia</p> <p>Sin integración de la información financiera para toma de decisiones político administrativas</p> <p>Sin identificación o cuantificación de costos de operación del programa.</p> <p>Sin procedimientos de medición costo-efectividad</p>	<p>con mecanismos de verificación.</p> <p>Los procedimientos de ejecución de obras y/o acciones tienen todas las características establecidas El FOREMOBA cuenta con mecanismos de verificación documentados.</p> <p>Se agregó cláusula de protección de datos personales; se especifica la operación y refiere a lineamientos de la Contraloría Social Para 2011, se estima una participación del FOREMOBA en aproximadamente 31% de los recursos para los proyectos.</p> <p>Los sistemas o aplicaciones informáticas del programa tienen tres de las características establecidas.</p> <p>El programa cuenta con mecanismos de transparencia y rendición de cuentas con dos de las características de los TdR</p> <p>El programa no cuenta con información desagregada que permita conocer sus gastos de operación, mantenimiento, capital, o gastos unitario, aunque esto no afecta la operación y administración de los recursos con los que dispone.</p>
--	---	---

Tema	Evaluación de Consistencia y Resultados 2008	Evaluación de Consistencia y Resultados 2011
Percepción de la Población Atendida	Ausencia de instrumentos que permitan medir el grado de satisfacción de la población objetivo.	Más que contar con un instrumento para medir el grado de satisfacción de la población objetivo, el FOREMOBA requiere de un instrumento para medir el grado de satisfacción del apoyo que otorga, el cual revele información para mejorar su operación y la distribución de los apoyos, así como para

		caracterizar e incluso, cuantificar los bienes muebles y muebles atendidos.
--	--	---

Tema	Evaluación de Consistencia y Resultados 2008	Evaluación de Consistencia y Resultados 2011
Medición de Resultados	<p>Existen mecanismos para recolectar sistemáticamente información sobre los principales resultados del programa.</p> <p>El programa no está en condiciones de realizar una evaluación de impacto.</p>	<p>El programa cuenta con mecanismos para recolectar información sobre sus resultados a nivel de Propósito.</p> <p>Es necesario que el FOREMOBA establezca un indicador de Fin a partir del cual dé seguimiento a los avances en el mantenimiento, conservación y restauración de los monumentos y bienes muebles e inmuebles de valor artístico, histórico y/o cultural.</p> <p>Debido al diseño y al apoyo que brinda el programa, no es factible ni recomendable una evaluación de impacto.</p>

Anexo 19. Valoración Final del programa.

Nombre del Programa: Apoyo a Comunidades para Restauración de Monumentos y Bienes Artísticos de Propiedad Federal (FOREMOBA)

Modalidad: S208 Sujetos a Reglas de Operación

Dependencia/Entidad: Consejo Nacional para la Cultura y las Artes (CONACULTA)

Unidad Responsable: Dirección General de Sitios y Monumentos del Patrimonio Cultural

Tipo de Evaluación: Consistencia y Resultados

Año de la Evaluación: 2011

Tema	Nivel	Justificación
Diseño	2.56	El diseño del programa es adecuado para el objetivo que éste persigue. Hay elementos como el diagnóstico, la justificación teórica y empírica, así como las definiciones y caracterización de las poblaciones objetivo y potencial que podrían mejorarse.
Planeación y Orientación a Resultados	2.5	La Unidad Responsable no cuenta con un plan estratégico. El programa cuenta con elementos de un plan de trabajo, emplea regularmente información derivada de evaluaciones externas, cuenta con información sistematizada de sus beneficiarios y recolecta información de su contribución al alcance del logro institucional.
Cobertura y Focalización	4	Las definiciones, caracterización y recolección y sistematización de información de los bienes muebles e inmuebles que el programa responden a los criterios de elegibilidad y a la mecánica de operación del programa, lo cual es correcto tomando en cuenta el diseño de éste, así como el tipo de apoyo que brinda.
Operación del Programa	3.33	FOREMOBA tiene información actualizada, recomendándose integrarla en base de datos multianual favoreciendo el cruce de variables. De los ASM sugeridos en EE, atendió entre un 0 y 49%. Los procedimientos y mecanismos de verificación para recepción, registro y trámite de solicitudes; selección de proyectos; y ejecución de obras, son apegados a las ROP; Sin desagregación de costos, aunque no afecta la operación. Se sugiere reorganizar la sección de transparencia e información.
Percepción de la Población Atendida	0	Las definiciones, caracterización y recolección y sistematización de información de los bienes muebles e inmuebles que el programa responden a los criterios de elegibilidad y a la mecánica de operación del programa, lo cual es correcto tomando en cuenta el diseño de éste, así como el tipo de apoyo que brinda.
Medición de Resultados	-1.4	El programa requiere contar con un indicador de Fin relevante que permita reportar los avances y logros alcanzados, así como mantener actualizadas sus Fichas Técnicas y las metas de los indicadores. Con base en el diseño y el tipo de apoyo que otorga el programa, una evaluación de impacto no es viable.
Valoración Final	1.84	Aun cuando el diseño y la intervención del programa son adecuados, existen áreas de oportunidad en la operación, recolección y sistematización de resultados y su medición.

Anexo 19. Valoración Final del programa.

Nombre del Programa: Apoyo a Comunidades para Restauración de Monumentos y Bienes Artísticos de Propiedad Federal (FOREMOBA)

Modalidad: S028 Sujetos a Reglas de Operación

Dependencia/Entidad: Consejo Nacional para la Cultura y las Artes (CONACULTA)

Unidad Responsable: Dirección General de Sitios y Monumentos del Patrimonio Cultural

Tipo de Evaluación: Consistencia y Resultados

Año de la Evaluación: 2011

Tema	Nivel	Justificación
Diseño		
Planeación y Orientación a Resultados	2.5	La Unidad Responsable no cuenta con un plan estratégico. El programa cuenta con elementos de un plan de trabajo, emplea regularmente información derivada de evaluaciones externas, cuenta con información sistematizada de sus beneficiarios y recolecta información de su contribución al alcance del logro institucional.
Cobertura y Focalización		
Operación del Programa	3.33	El programa cuenta con información actualizada, aunque se recomienda integrarla en una base de datos multianual y que favorezca al cruce de variables. De los ASM sugeridos en evaluaciones anteriores, atendió entre un 0 y 49% ofreciendo una justificación del por qué las otras no aplicaban o no podían realizarse. Los procedimientos para recepción, registro y trámite de solicitudes; selección de proyectos; procedimientos de ejecución de obras, son adecuados y cuentan con mecanismos de verificación documentados; No se cuenta con la desagregación de sus costos, aunque esto no afecta la operación del programa respecto a los recursos que administra. Se sugiere reorganizar la sección de transparencia e información del programa, a fin de hacerla más accesible a menos de 3 clics
Percepción de la Población Atendida		
Medición de Resultados		
Valoración Final	Nivel promedio del total de temas	

Nivel= Nivel promedio por tema

Justificación= Breve descripción de las causas que motivaron el nivel por tema o el nivel total (Máximo 100 caracteres por Módulo)

planeacion	14	0	La unidad responsable del programa no cuenta con un plan estratégico
	15	3	el programa cuenta con planes de trabajo
	16	4	empleo del programa en evaluaciones externas
	17	1	de 1 al 49% de los ASM se atendieron, los otros no derivados de una justificación institucional
	21	3	el programa recolecta información de su contribución al alcance del logro institucional y PND, Integra información de apoyos anuales característica socioeconómicas de beneficiarios y no beneficiarios, necesaria para el programa
	22	4	monitoreo de desempeño con indicadores, padrón de beneficiarios, se mantiene la depuración de información y archivo físico y electrónico, inf validada
Operación	15	2.5	
	27	3	el programa cuenta con inf sistematizada, faltaría integrarla en un sistema multianual
	28	4	procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo
	29	4	mecanismos documentados para procedimiento para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo
	30	4	procedimientos selección de beneficiarios y/o proyectos
	31	4	mecanismos de verificación del procedimiento de selección de beneficiarios y/o proyectos
	32	4	procedimientos para otorgar a los beneficiarios
	33	4	mecanismos documentados para verificar el procedimiento de entrega de apoyos a beneficiarios y tienen las siguientes características: a) Permiten identificar si los apoyos a entregar son acordes a lo establecido en los documentos normativos del programa; b) Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras; c) Están sistematizados; d) Son conocidos por operadores del programa.
	34	4	Los procedimientos de ejecución de obras y/o acciones tienen las siguientes características: a) Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras; b) Están sistematizados; c) Están difundidos públicamente; d) Están apegados al documento normativo del programa.
	35	4	mecanismos documentados para dar seguimiento a la ejecución de obras y acciones y tienen las siguientes características: a) Permiten identificar si las obras y/o acciones se realizan acorde a lo establecido en los documentos normativos del programa; b) Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras; c) Están sistematizados; d) Son conocidos por operadores del programa.
	38	0	
	40	3	aplicaciones informáticas
42	2	Información disponible pero no tan rápido de conseguirla, actualizar la página	
40	3.333333		

Formato del Anexo 20. Ficha técnica con los datos generales de la instancia evaluadora y el costo de la evaluación.

Concepto	Datos generales
Nombre de la instancia evaluadora:	Facultad Latinoamericana de Ciencia Sociales (FLACSO) Sede México.
Nombre del coordinador de la evaluación:	Dra. Teresa Bracho González.
Nombres de los principales colaboradores:	Mtra. Diana Paola Cerón Ruiz Mtra. Mariana Anabel Sánchez Ramírez
Nombre de la unidad administrativa responsable:	Dirección General de Administración.
Nombre del titular de la unidad administrativa responsable:	Lic. Jorge Aurelio Ochoa Morales.
Nombre del responsable de coordinar las actividades del convenio:	Lic. José Antonio Rebollo Arciniega.
Forma de contratación de la instancia evaluadora:	Adjudicación directa.
Costo total de la evaluación:	\$950,000.00 (Novecientos cincuenta mil pesos 00/ 100 M.N.) para los tres programas: de Apoyo a Comunidades para Restauración de Monumentos y Bienes Artísticos de Propiedad Federal (FOREMOBA), de Apoyo a la Infraestructura Cultural de los Estados (PAICE) y de Apoyo a las Culturas Municipales y Comunitarias (PACMYC).
Fuente de financiamiento:	Recursos Federales.